

Índice de Anexos

Anexo 1.	“Plan de Desarrollo Institucional” (PDI).....	45
Anexo 2.	“Guía de la Universidad de Guadalajara para la elaboración, ejercicio y seguimiento del Programa integral de Fortalecimiento Institucional”.....	45
Anexo 3.	Cronograma Institucional PIFI 3.2.....	46
Anexo 4.	Reglas de operación para actualizar el Programa Integral de Fortalecimiento Institucional (PIFI) 3.2	47
Anexo 5.	Comisiones de la Administración General	52
Anexo 6.	Taller de evaluación de consistencia del Programa de Fortalecimiento de la Dependencia de Educación Superior, ProDES en el marco de la actualización del PIFI 3.2	53
Anexo 7.	Mapas Red Universidad de Guadalajara	55
Anexo 8.	Organigrama General de la Universidad de Guadalajara	56
Anexo 9.	Programas y acciones de la coordinación de servicios estudiantiles	57
Anexo 10.	Fondos institucionales participables	59
Anexo 11.	Fondos institucionales participables	60
Anexo 12.	Avance de Metas Compromiso por DES al 2005.....	61
Anexo 12a.	Índice de satisfacción de egresados	62
Anexo 13.	Taller de evaluación del Plan de Desarrollo Institucional 2002- 2010 “Puesta a Punto de la Red Universitaria”	75
Anexo 14.	Actualización normativa	77
Anexo 15.	Análisis del cumplimiento de las metas compromiso	91
Anexo 16.	Síntesis de la autoevaluación	100
Anexo 17.	Metas compromiso.....	101
Anexo 18.	Síntesis de la planeación	109
Anexo 19.	Dictámenes taller de consistencia.....	110
Anexo 20.	Matriz visión de la Universidad de Guadalajara / visiones de las DES.....	111
Anexo 21.	Priorización de las fortalezas y problemas de las DES.....	112
Anexo 22.	Matriz problemas vs. actualización de la planeación	116
Anexo 23.	Factibilidad en el cumplimiento de objetivos y metas	119
Anexo 24.	Priorización fortalezas y debilidades.....	140
Anexo 25.	Objetivos de los proyectos por DES	154



Anexo 26.	Histórico de recursos extraordinarios PIFI aprobados a la Universidad de Guadalajara.....	157
Anexo 27.	Proporción que los recursos PIFI representan del total del gasto de operación ordinario	158

Índice General

I.	Descripción del proceso llevado a cabo para actualizar del PIFI 3.2.....	1
II.	Autoevaluación institucional y seguimiento académico	3
III.	Políticas de la institución para actualizar el PIFI, los ProDES y el ProGES	18
IV.	Actualización de la planeación en el ámbito institucional	20
V.	Autoevaluación/revisión institucional de los ProDES en el marco del PIFI 3.2	25
VI.	Contextualización de los programas de fortalecimiento de las DES (ProDES) y de la gestión institucional (ProGES) en el PIFI 3.2	28
VII.	Valores de los indicadores institucionales a 2000, 2001, 2002, 2003, 2004, 2005 y 2006	29
VIII.	Consistencia interna del PIFI 3.2 y su impacto previsto en la mejora continua de la calidad y el cierre de brechas de calidad entre DES.....	40
IX.	Conclusiones.....	44
X.	Anexos	45



PIFI 3.2 INDICADORES BASICOS DE LA INSTITUCION

Nombre IES: Universidad de Guadalajara

Clave IES (formato 911): 14MSU0010Z

MATRICULA										
No. de Progamas						Matricula				
AÑO	Tec. Sup.	Lic.	Mtria.	Doct.	Esp.	Tec. Sup.	Lic.	Mtria.	Doct.	Esp.
2000	13	109	68	17	46	604	61,799	2,708	278	1,578
2001	14	112	73	18	46	1,326	68,890	2,623	349	1,354
2002	21	119	82	20	50	1,911	68,227	3,219	328	1,433
2003	19	129	90	23	53	2,012	68,534	3,052	348	1,386
2004	18	129	85	19	52	1,914	68,966	2,654	266	1,357
2005	19	129	88	21	57	2,031	71,273	2,797	429	1,528
2006	21	138	96	23	59	2,081	75,248	3,158	505	1,764

MATRICULA POR ÁREA DEL CONOCIMIENTO Y TIPO															
Área del Conocimiento	TSU							Licenciatura							
	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	
Ciencias Sociales y Administrativas	20	170	450	490	280	488	477	32,005	35,576	33,608	34,427	34,143	36,279	35,093	
Ingeniería y Tecnología	422	862	960	973	1,281	1,111	1,071	15,334	17,247	18,710	18,203	17,414	17,850	18,297	
Ciencias de la Salud	162	291	501	549	455	432	549	7,275	8,079	8,288	8,134	8,397	8,039	9,702	
Educación y Humanidades	0	0	0	0	0	0	0	3,544	3,996	3,547	3,838	4,655	4,665	7,095	
Ciencia Agropecuarias	0	0	0	0	0	0	0	2,142	2,170	2,208	1,861	2,023	2,306	2,561	
Ciencias Exactas y Naturales	0	3	0	0	0	0	0	1,499	1,822	1,866	2,071	2,119	2,134	2,137	
Total	604	1,326	1,911	2,012	1,914	2,031	2,081	61,799	68,890	68,227	68,534	68,966	71,273	75,248	

MATRICULA POR ÁREA DEL CONOCIMIENTO Y TIPO															
Área del Conocimiento	Posgrado							Total de Matrícula							
	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	
Ciencias Sociales y Administrativas	1,739	1,707	2,025	1,999	1,444	1,466	1,540	33,764	37,453	36,083	36,916	35,867	38,233	37,110	
Ingeniería y Tecnología	711	622	662	590	672	597	1,012	16,467	18,731	20,332	19,766	19,367	19,558	20,380	
Ciencias de la Salud	1,554	1,455	1,656	1,575	1,758	1,904	2,189	8,991	9,825	10,445	10,258	10,610	10,375	12,440	
Educación y Humanidades	343	330	386	375	377	624	769	3,887	4,326	3,933	4,213	5,031	5,289	7,864	
Ciencia Agropecuarias	52	47	52	48	36	44	64	2,194	2,217	2,260	1,909	2,059	2,350	2,625	
Ciencias Exactas y Naturales	165	165	199	199	104	119	200	1,664	1,990	2,065	2,270	2,223	2,253	2,337	
Total	4,564	4,326	4,980	4,786	4,277	4,754	5,427	66,967	74,542	75,118	75,332	75,157	78,058	82,756	



NORMATIVA INSTITUCIONAL (Página 41)			
Leyes y Reglamentos	Se encuentra en proceso de actualización		Año de aprobación
	SI	NO	
Ley Orgánica		NO	1994
Estatuto General o Reglamento Orgánico		NO	1994
Reglamento de Personal	SI		1992
Reglamento del Servicio Social		NO	1996
Reglamento para la admisión de estudiantes		NO	1995

	SI	NO
La normativa institucional actual es la adecuada para sustentar el desarrollo de la universidad y hacer frente a los retos que ha identificado:	SI	

PERSONAL ACADÉMICO												
Concepto	2000			2001			2002			2003		
	Hombres	Mujeres	Total									
Número de profesores de tiempo completo	1,549	667	2,216	1,623	712	2,335	1,682	745	2,427	1,712	759	2,471
Número de profesores de tiempo parcial	2,305	857	3,162	2,439	906	3,345	2,563	1,057	3,620	2,696	1,155	3,851
Total de profesores	3,854	1,524	5,378	4,061	1,619	5,680	4,245	1,802	6,047	4,408	1,914	6,322
% de profesores de tiempo completo	40	44	41	40	44	41	40	41	40	39	40	39

PERSONAL ACADÉMICO									
Concepto	2004			2005			2006		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Número de profesores de tiempo completo	1,724	807	2,531	1,801	852	2,653	2,059	973	3,032
Número de profesores de tiempo parcial	2,726	1,214	3,940	2,716	1,220	3,936	3,250	1,460	4,710
Total de profesores	4,450	2,021	6,471	4,517	2,072	6,589	5,309	2,433	7,742
% de profesores de tiempo completo	39	40	39	40	41	40	39	40	39

FUENTE: 2000-2004, Cuaderno Estadístico 2004-2005, Cuadro 6.1. Para el 2005, Centros Universitarios. 2006, Proyección con base en mínimos cuadrados. Distribución de los PTC por sexo, estimación con base en datos de Oficialía Mayor. Universidad de Guadalajara.



PERSONAL ACADÉMICO												
Profesores de Tiempo Completo con:	2000			2001			2002			2003		
	Hombres	Mujeres	Total									
Especialidad	62	28	90	60	27	87	67	29	96	62	25	87
Maestría	494	222	716	591	266	857	697	305	1,002	737	293	1,030
Doctorado	391	220	611	409	272	681	399	294	693	487	337	824
Pertenencia al SNI / SNC	136	41	177	131	46	177	168	67	235	180	80	260
Perfil deseable PROMEP, reconocido por la SEP	279	151	430	317	212	529	360	268	628	537	189	726
Grado mínimo aceptable	487	229	716	606	272	878	701	301	1,002	727	332	1,059
Imparten tutoría	681	320	1,001	804	328	1,132	908	333	1,241	1,065	403	1,468

PERSONAL ACADÉMICO									
Profesores de Tiempo Completo con:	2004			2005			2006		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Especialidad	80	31	111	72	34	106	118	51	169
Maestría	982	373	1,355	964	456	1,420	1,146	491	1,637
Doctorado	387	263	650	440	320	760	533	401	934
Pertenencia al SNI / SNC	196	100	296	195	107	302	212	120	332
Perfil deseable PROMEP, reconocido por la SEP	261	289	550	314	351	665	680	665	1,345
Grado mínimo aceptable	966	389	1,355	998	422	1,420	1,160	477	1,637
Imparten tutoría	1,361	618	1,979	1,756	620	2,376	1,794	941	2,735

PERSONAL ACADÉMICO												
Profesores de Tiempo Completo con:	2000			2001			2002			2003		
	Hombres %	Mujeres %	Total									
Especialidad	6.6	5.9	6.4	5.7	4.8	5.4	5.7	4.7	5.4	4.8	3.8	4.5
Maestría	52.2	47.2	50.5	55.8	47.1	52.7	59.9	48.5	55.9	57.3	44.7	53.1
Doctorado	41.3	46.8	43.1	38.6	48.2	41.9	34.3	46.8	38.7	37.9	51.5	42.5
Pertenencia al SNI / SNC	14.4	8.7	12.5	12.4	8.1	10.9	14.4	10.7	13.1	14.0	12.2	13.4
Perfil deseable PROMEP, reconocido por la SEP	29.5	32.1	30.3	29.9	37.5	32.6	31.0	42.7	35.1	41.7	28.9	37.4
Grado mínimo aceptable	51.4	48.8	50.5	57.2	48.2	54.0	60.3	47.9	55.9	56.5	50.7	54.6
Imparten tutoría	71.9	68.1	70.6	75.8	58.1	69.7	78.1	53.0	69.3	82.8	61.6	75.6



PERSONAL ACADÉMICO									
Profesores de Tiempo Completo con:	2004			2005			2006		
	Hombres %	Mujeres %	Total	Hombres %	Mujeres %	Total	Hombres %	Mujeres %	Total
Especialidad	5.6	4.6	5.2	4.9	4.2	4.6	6.6	5.4	6.2
Maestría	67.8	55.9	64.0	65.3	56.3	62.1	63.8	52.1	59.7
Doctorado	26.7	39.5	30.7	29.8	39.5	33.2	29.7	42.5	34.1
Pertenencia al SNI / SNC	13.5	15.0	14.0	13.2	13.2	13.2	11.8	12.7	12.1
Perfil deseable PROMEP, reconocido por la SEP	18.0	43.4	26.0	21.3	43.3	29.1	37.8	70.5	49.1
Grado mínimo aceptable	66.6	58.4	64.0	67.6	52.1	62.1	64.5	50.6	59.7
Imparten tutoría	93.9	92.8	93.5	98.7	100.0	99.2	99.8	99.8	99.8

PROGRAMAS EDUCATIVOS									
Concepto	2000		2001		2002		2003		
Número de PE que se imparten	253		263		292		314		
Número y % de programas actualizados en los últimos cinco años	122	48	152	58	198	68	212	68	
Número y % de programas evaluados por los CIEES	43	17	68	26	73	25	75	24	
Número y % de programas de TSU/PA y licenciatura acreditados	0	0	3	1	6	2	9	3	
Número y % de programas de TSU/PA y licenciatura en el nivel 1 de los CIEES	0	0	29	11	35	12	31	10	
Número y % de programas de TSU/PA y licenciatura en el nivel 2 de los CIEES	0	0	97	37	105	36	79	25	
Número y % de programas de TSU/PA y licenciatura en el nivel 3 de los CIEES	0	0	11	4	32	11	25	8	
Número y % de programas de posgrado aceptados en el Programa Integral de Fortalecimiento del Posgrado	0	0	0	0	0	0	0	0	
Número y % de programas de posgrado incluidos en el Padrón Nacional de Posgrado	0	0	0	0	0	0	3	5	

PROGRAMAS EDUCATIVOS						
Concepto	2004		2005		2006	
Número de PE que se imparten	303		314		337	
Número y % de programas actualizados en los últimos cinco años	218	72	140	46	216	64
Número y % de programas evaluados por los CIEES	147	49	149	47	195	58
Número y % de programas de TSU/PA y licenciatura acreditados	23	13	34	23	104	31
Número y % de programas de TSU/PA y licenciatura en el nivel 1 de los CIEES	41	23	24	16	162	48
Número y % de programas de TSU/PA y licenciatura en el nivel 2 de los CIEES	31	17	23	15	57	17
Número y % de programas de TSU/PA y licenciatura en el nivel 3 de los CIEES	16	9	18	12	20	6
Número y % de programas de posgrado aceptados en el Programa Integral de Fortalecimiento del Posgrado	5	5	21	20	29	26
Número y % de programas de posgrado incluidos en el Padrón Nacional de Posgrado	6	5	6	6	19	17



Concepto	Número	%
Número y % de PE de buena calidad*	58	39.2
Matrícula atendida en PE (evaluables) de buena calidad	51,975	70.9

* Considerar PE de buena calidad, los PE que se encuentran en el Nivel 1 del padrón de PE evaluados por los CIEES o acreditados por un organismo reconocido por el COPAES.

PROCESOS EDUCATIVOS									
Concepto	2000		2001		2002		2003		
Número de becas otorgadas	1,101		1,504		2,378		3,435		
Número y % de alumnos que reciben tutoría	22,099	33	24,591	33	28,545	38	37,666	50	
Número y % de programas educativos con tasa de titulación superior al 70 %	63	25	58	22	44	15	91	29	
Número y % de programas educativos con tasa de retención del 1º. al 2do. año superior al 70 %	149	59	153	58	169	58	217	69	
Índice de satisfacción de los estudiantes (**)		21		20		29		38	

(**) En caso afirmativo, incluir un texto como ANEXO INSTITUCIONAL que describa la forma en que se realiza esta actividad

PROCESOS EDUCATIVOS									
Concepto	2004		2005		2006				
Número de becas otorgadas	2,531		4,272		5,187				
Número y % de alumnos que reciben tutoría	42,088	56	49,957	64	57,929	70			
Número y % de programas educativos con tasa de titulación superior al 70 %	83	36	107	43	135	50			
Número y % de programas educativos con tasa de retención del 1º. al 2do. año superior al 70 %	267	88	286	91	320	95			
Índice de satisfacción de los estudiantes (**)		52		56		71			

(**) En caso afirmativo, incluir un texto como ANEXO INSTITUCIONAL que describa la forma en que se realiza esta actividad

RESULTADOS EDUCATIVOS				
Concepto	2000	2001	2002	2003
% de eficiencia terminal en licenciatura (por cohorte generacional)	38	37	43	47
% de eficiencia terminal en TSU/PA (por cohorte generacional)	20	14	15	29
% de estudiantes titulados durante el primer año de egreso de licenciatura (por cohorte generacional)	26	30	32	40
% de estudiantes titulados durante el primer año de egreso TSU/PA (por cohorte generacional)	6	5	6	16
% de PE que aplican el EGEL a estudiantes / egresados	3	14	12	23
% de PE en los que se realizan seguimiento de egresados	6	14	18	36
% de PE que incorporan el servicio social en el currículo	7	6	8	11
% de PE que aplican procesos colegiados de evaluación del aprendizaje	35	53	42	63
% de programas en los que el 80 % o más de sus titulados consiguieron empleo en menos de seis meses después de egresar	20	27	26	39
% de programas en los que el 80 % o más de sus titulados realizó alguna actividad laboral durante el primer año después de egresar y que coincidió o tuvo relación con sus estudios	20	30	28	41
% de una muestra representativa de la sociedad que tienen una opinión favorable de los resultados de la institución	78	75	65	72



Índice de satisfacción de los egresados (**)	72	73	80	79
Índice de satisfacción de los empleadores sobre el desempeño de los egresados (**)	72	75	76	78

(**) En caso afirmativo, incluir un texto como ANEXO INSTITUCIONAL que describa la forma en que se realiza esta actividad

RESULTADOS EDUCATIVOS			
Concepto	2004	2005	2006
% de eficiencia terminal en licenciatura (por cohorte generacional)	55	61	69
% de eficiencia terminal en TSU/PA (por cohorte generacional)	40	52	66
% de estudiantes titulados durante el primer año de egreso de licenciatura (por cohorte generacional)	41	50	60
% de estudiantes titulados durante el primer año de egreso TSU/PA (por cohorte generacional)	32	46	55
% de PE que aplican el EGEL a estudiantes / egresados	32	35	44
% de PE en los que se realizan seguimiento de egresados	41	56	95
% de PE que incorporan el servicio social en el currículo	11	16	24
% de PE que aplican procesos colegiados de evaluación del aprendizaje	73	92	94
% de programas en los que el 80 % o más de sus titulados consiguieron empleo en menos de seis meses después de egresar	61	69	86
% de programas en los que el 80 % o más de sus titulados realizó alguna actividad laboral durante el primer año después de egresar y que coincidió o tuvo relación con sus estudios	64	70	84
% de una muestra representativa de la sociedad que tienen una opinión favorable de los resultados de la institución	70	75	81
Índice de satisfacción de los egresados (**)	78	80	84
Índice de satisfacción de los empleadores sobre el desempeño de los egresados (**)	79	81	84

(**) En caso afirmativo, incluir un texto como ANEXO INSTITUCIONAL que describa la forma en que se realiza esta actividad



GENERACIÓN Y APLICACIÓN DEL CONOCIMIENTO								
Concepto	2000		2001		2002		2003	
Número de LGAC registradas	234		495		624		891	
Número y % de cuerpos académicos consolidados y registrados	0	0	0	0	0	0	0	0
Número y % de cuerpos académicos en consolidación y registrados	n.d.							
Número y % de cuerpos académicos en formación y registrados	n.d.							
Número y % de profesores de tiempo completo en el SNI	177	8	201	9	234	10	239	10
Número y % de profesores de tiempo completo en el SNC	0	0	0	0	0	0	1	0

GENERACIÓN Y APLICACIÓN DEL CONOCIMIENTO						
Concepto	2004		2005		2006	
Número de LGAC registradas	736		812		704	
Número y % de cuerpos académicos consolidados y registrados	3	1	12	3	43	12
Número y % de cuerpos académicos en consolidación y registrados	35	10	28	8	74	20
Número y % de cuerpos académicos en formación y registrados	310	89	309	89	250	68
Número y % de profesores de tiempo completo en el SNI	296	12	299	11	417	14
Número y % de profesores de tiempo completo en el SNC	0	0	0	0	0	0

* El número de cuerpos académicos (CA) registrados en el PIFI Institucional es diferente al de la suma de las DES debido a los CA Multi DES.

INFRAESTRUCTURA: CÓMPUTO														
Concepto	2000		2001		2002		2003		2004		2005		2006	
	Total	Obsoletas	Total	Obsoletas	Total	Obsoletas	Total	Obsoletas	Total	Obsoletas	Total	Obsoletas	Total	Obsoletas
Dedicadas a los alumnos	4,287	637	5,227	691	5,914	549	7,025	1,046	6,663	1,161	7,354	1,443	8,330	1,163
Dedicadas a los profesores	1,191	165	1,501	203	1,651	207	1,662	388	2,313	487	2,518	570	2,765	440
apoyo	1,615	335	1,832	397	2,077	351	2,423	555	2,598	492	2,955	718	3,252	478
institución	7,093	1,137	8,560	1,291	9,642	1,107	11,110	1,989	11,574	2,140	12,827	2,731	14,347	2,081

	Si	No
¿Existe una política institucional para la adquisición de material informático? (**)	SI	
¿Existen mecanismos para conocer la opinión de profesores y alumnos sobre la calidad de los servicios informáticos? (**)	SI	

	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006
% de construcción de la red interna	53	67	72	72	82	88	94



INFRAESTRUCTURA: ACERVOS Libros en las bibliotecas de la institución												
Área de conocimiento	2000						2001					
	Matrícula	Títulos	Volúmenes	Suscripciones a revistas	B / A	C / A	Matrícula	Títulos	Volúmenes	Suscripciones a revista	E / D	F / D
	(A)	(B)	(C)				(D)	(E)	(F)			
Ciencias Sociales y Administrativas	33,764	92,015	127,845	249	3	4	37,453	106,897	161,689	224	3	4
Ingeniería y Tecnología	16,467	38,524	65,392	317	2	4	18,731	44,755	82,703	284	2	4
Ciencias de la Salud	8,991	19,140	29,117	304	2	3	9,825	22,236	36,825	273	2	4
Educación y Humanidades	3,887	74,483	83,116	217	19	21	4,326	86,529	105,119	195	20	24
Ciencia Agropecuarias	2,194	15,325	24,241	195	7	11	2,217	17,804	30,658	175	8	14
Ciencias Exactas y Naturales	1,664	16,369	26,467	82	10	16	1,990	19,016	33,474	74	10	17

INFRAESTRUCTURA: ACERVOS Libros en las bibliotecas de la institución												
Área de conocimiento	2002						2003					
	Matrícula	Títulos	Volúmenes	Suscripciones a revista	H/G	I/G	Matrícula	Títulos	Volúmenes	Suscripciones a revistas	K / J	I / J
	(G)	(H)	(I)				(J)	(K)	(L)			
Ciencias Sociales y Administrativas	36,083	111,877	186,646	350	3	5	36,916	126,246	220,116	379	3	6
Ingeniería y Tecnología	20,332	52,137	86,821	295	3	4	19,766	58,833	102,390	319	3	5
Ciencias de la Salud	10,445	34,334	56,310	287	3	5	10,258	38,744	66,408	310	4	6
Educación y Humanidades	3,933	86,869	108,746	162	22	28	4,213	98,026	128,247	175	23	30
Ciencia Agropecuarias	2,260	20,099	35,514	106	9	16	1,909	22,680	41,882	115	12	22
Ciencias Exactas y Naturales	2,065	26,186	42,948	119	13	21	2,270	29,549	50,650	129	13	22

INFRAESTRUCTURA: ACERVOS Libros en las bibliotecas de la institución												
Área de conocimiento	2004						2005					
	Matrícula	Títulos	Volúmenes	Suscripciones a revista	N / M	O / M	Matrícula	Títulos	Volúmenes	Suscripciones a revista	Q/P	R/P
	(M)	(N)	(O)				(P)	(Q)	(R)			
Ciencias Sociales y Administrativas	35,867	137,114	241,895	534	4	7	38,233	148,501	274,799	622	4	7
Ingeniería y Tecnología	19,367	63,898	112,521	449	3	6	19,558	70,703	125,422	482	4	6
Ciencias de la Salud	10,610	42,079	72,979	437	4	7	10,375	49,260	87,701	469	5	8
Educación y Humanidades	5,031	106,465	140,936	246	21	28	5,289	114,350	156,635	253	22	30



Ciencia Agropecuarias	2,059	24,632	46,026	162	12	22	2,350	27,085	52,323	156	12	22
Ciencias Exactas y Naturales	2,223	32,093	55,661	182	14	25	2,253	36,719	64,584	213	16	29

INFRAESTRUCTURA: ACERVOS						
Libros en las bibliotecas de la institución						
Área de conocimiento	2006					
	Matri-cula	Títulos	Volúmenes	Suscripcio-nes a revista	T/S	U/S
	(S)	(T)	(U)			
Ciencias Sociales y Administrativas	37,110	192,995	302,658	720	5	8
Ingeniería y Tecnología	20,380	85,006	135,855	550	4	6
Ciencias de la Salud	12,440	50,194	83,515	582	4	7
Educación y Humanidades	7,864	108,906	145,474	323	14	19
Ciencia Agropecuarias	2,625	27,073	53,464	110	10	20
Ciencias Exactas y Naturales	2,337	35,087	60,080	168	14	25

	Si	No
¿Existe una política institucional de adquisición de material bibliográfico? (**)	Si	
¿Existen mecanismos para conocer la opinión de profesores y alumnos sobre la calidad de los servicios bibliotecarios? (**)	Si	

(**) En caso afirmativo, incluir un texto como ANEXO INSTITUCIONAL que describa la forma en que se realiza esta actividad.



INFRAESTRUCTURA: CUBÍCULOS						
Concepto	2000		2001		2002	
Número y % de profesores de tiempo completo con cubículo individual o compartido	842	38	911	39	1,044	43

INFRAESTRUCTURA: CUBÍCULOS								
Concepto	2003		2004		2005		2006	
Número y % de profesores de tiempo completo con cubículo individual o compartido	1,557	63	1,721	68	1,857	70	2,031	67

GESTIÓN								
Concepto	2000		2001		2002		2003	
Número y % de recomendaciones emitidas por el Comité de Administración y Gestión de los CIEES, que han sido atendidas	50%		55%		60%		65%	
Número y % de funcionarios que han sido capacitados en planeación estratégica	-	-	-	-	-	-	20	1%
Número y % de funcionarios que han sido capacitados para la gestión de IES	-	-	-	-	-	-	25	2%
Número y % de avance en los módulos del Sistema Integral de información Administrativa (SIA)								
Recursos humanos	30		35		40		45	
Recursos financieros	40		45		50		55	
Control escolar	30		35		40		45	
Seguimiento de Egresados								

GESTIÓN						
Concepto	2004		2005		2006	
Número y % de recomendaciones emitidas por el Comité de Administración y Gestión de los CIEES, que han sido atendidas	70%		75%		80%	
Número y % de funcionarios que han sido capacitados en planeación estratégica	40	3%	80	6%	160	11%
Número y % de funcionarios que han sido capacitados para la gestión de IES	50	4%	100	7%	200	14%
Número y % de avance en los módulos del Sistema Integral de información Administrativa (SIA)						
Recursos humanos	55		95		100	
Recursos financieros	85		95		100	
Control escolar	65		100		100	
Seguimiento de Egresados						



	SI	NO
¿El SIA permite calcular los indicadores académicos institucionales? (tasa de egreso y de titulación por cohorte, seguimiento de egresados, indicadores de desempeño docente, etc.)	X	

Si, parcialmente. Se está incorporando el módulo de egresados y los indicadores de desempeño docente. Se están aún trabajando.

GESTIÓN								
Concepto	2000		2001		2002		2003	
	Si	No	Si	No	Si	No	Si	No
Procesos certificados por las normas ISO-9000: 2000								
Administración de recursos humanos		X		X		X		X
Control escolar		X		X		X		X
Control y ejercicio presupuestal		X		X		X		X
Biblioteca		X		X		X		X
Construcciones		X		X		X		X
Otros (especificar)								

GESTIÓN						
Concepto	2004		2005		2006	
	Si	No	Si	No	Si	No
Procesos certificados por las normas ISO-9000: 2000						
Administración de recursos humanos	X			X		
Control escolar	X		X			
Control y ejercicio presupuestal	X			X		
Biblioteca	X			X		
Construcciones	X			X		
Otros (especificar)						
Unidad de Sistemas y Procedimientos	X		X			

	SI	NO
¿Existen mecanismos para la evaluación del personal académico? (**)	X	
¿Existen mecanismos para evaluar la eficiencia en la utilización de los recursos físicos? (**)	X	
¿Existen mecanismos para evaluar la eficiencia en la utilización de los recursos financieros? (**)	X	

(**) En caso afirmativo, incluir un texto como ANEXO INSTITUCIONAL que describa la forma en que se realiza esta actividad. (Ver ANEXO 12A.)



I. DESCRIPCIÓN DEL PROCESO LLEVADO A CABO PARA LA ACTUALIZACIÓN DEL PIFI 3.2

La Universidad de Guadalajara realizó la segunda actualización del PIFI (versión 3.2) teniendo como punto de referencia el *Plan de Desarrollo Institucional 2002-2010 (anexo 1)*, los planes de desarrollo de los quince centros universitarios (CU), la retroalimentación recibida de la Subsecretaría de Educación Superior (SES) sobre la evaluación del PIFI 3.1 de la Universidad, la *Guía PIFI 3.2 de la Secretaría de Educación Superior (SEP)*, la *Guía de la Universidad de Guadalajara para la elaboración, ejercicio y seguimiento del Programa Integral de Fortalecimiento Institucional¹ (PIFI) (anexo 2)*, el avance en las metas compromiso, el análisis de los principales indicadores y las recomendaciones de los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES) y las de los organismos pertenecientes al Consejo para la Acreditación de la Educación Superior (COPAES).

Para realizar dicha actualización, el Rector General conformó un equipo de trabajo coordinado por la Vicerrectoría Ejecutiva -responsable operativa del proceso-, que por conducto de la Coordinación General de Planeación y Desarrollo Institucional (COPLADI) elaboró el cronograma general de actividades (*anexo 3*), la propuesta de políticas institucionales y de reglas de operación (*anexo 4*) para el desarrollo del PIFI en la Universidad.

Por su parte, la COPLADI conformó tres comisiones de apoyo y asesoría para las DES: una de ellas apoyó el proceso de planeación y evaluación, otra el análisis de los indicadores y la restante el seguimiento académico y financiero de los proyectos.

Otra de las tareas institucionales, que de manera conjunta trabajaron la COPLADI y la Coordinación General de Sistemas de Información y el Sistema Integral de Información y Administración Universitaria (SIIAU), fue la actualización de la página web del PIFI 3.2 (www.sii.au.udg.mx/pls/sb). Asimismo, de manera conjunta con las dependencias de estudios superiores (DES) y de la Administración General (AG), se realizaron los talleres de consistencia de los ProDES, del ProGES y del PIFI institucional.

En términos generales, la estrategia institucional para la actualización del PIFI, los ProDES y el ProGES en la Universidad de Guadalajara fue:

- Definir las políticas institucionales para elaborar los documentos que integran el PIFI 3.2: los ProDES, el ProGES y el PIFI institucional, y sus respectivas reglas de operación, las cuales determinan los responsables, las tareas y los tiempos.
- Integrar tres comisiones de asesores responsables de brindar apoyo e información a cada DES y de validar la información institucional (*anexo 5*). Cada uno de ellos registró una bitácora con el desarrollo de las asesorías.
- Llevar a cabo reuniones de información y actualización del PIFI, por parte de la SES (17 de junio de 2005, CU Sur) y de la COPLADI.
- Realizar talleres de evaluación de la consistencia por ámbito de planeación (ProDES, ProGES, PIFI institucional). El primero de ellos se llevó a cabo el 14 de julio de 2005, en las instalaciones del Centro Universitario de Ciencias de la Salud (CUCS); ahí cada titular de la DES presentó su ProDES ante un comité evaluador y recibió las recomendaciones y sugerencias para mejorarlo. El taller para determinar la consistencia del ProGES y del PIFI institucional se realizó el 8 de septiembre de 2005, en las instalaciones de la Vicerrectoría Ejecutiva (*anexo 6*).
- Actualizar el software para la sistematización de la información requerida (ProDES, ProGES y PIFI), el cual está hospedado en el (SIIAU) y es un medio para

¹ Se elaboró este documento institucional, en el que se presentan los lineamientos generales del PIFI y sus respectivas reglas de operación, se definen los principales procedimientos institucionales para el ejercicio y seguimiento del PIFI en nuestra universidad y se propone el contenido para el informe PIFI, por medio del cual se pretende tener una visión global de los logros e impactos académicos obtenidos con el desarrollo de cada uno de los proyectos PIFI desarrollados en la Red Universitaria.

difundir insumos estadísticos y documentales pertinentes para la construcción de cada nivel del PIFI. Además de permitir el llenado de los formatos en línea, posibilita el análisis de la información, la integración de los indicadores, realizar proyecciones y llevar a cabo el seguimiento del proceso de elaboración.

Como resultado de este proceso institucional del PIFI 3.2, la Universidad de Guadalajara presenta quince ProDES, un ProGES y el presente documento institucional, los cuales fueron elaborados con una planeación participativa de directivos, mandos medios y superiores de las DES, coordinadores de carrera, cuerpos académicos (CA), responsables de programas educativos (PE), estudiantes y miembros de la AG. El número de participantes y su contribución pueden consultarse en la descripción del proceso de todos los ProDES.

Finalmente, en este año se ponen a consideración de la SEP 15 proyectos integrales de las DES, así como 3 proyectos del ProGES relacionados con problemas comunes de las DES, la gestión institucional y la construcción y adecuación de espacios físicos.

Proyectos incorporados al PIFI 3.2

	DEPENDENCIA	NOMBRE DEL PROYECTO	RESPONSABLE DEL PROYECTO	MONTO (miles de pesos)
PIFI	INSTITUCIONAL			
ProGES	Vicerrectoría Ejecutiva	Modelo de calidad para los programas educativos: La formación integral del estudiante con perfil internacional.	Mtro. Ilicóatl Tonatiuh Bravo Padilla	53,499.71
	Coordinación de Bibliotecas	Procesos y servicios bibliotecarios de calidad para los programas educativos y cuerpos académicos: PIFI 3.2, período 2006.	Mtro. Sergio López Ruelas	14,300.20
	Coordinación de Obras y Proyectos	Plan maestro para el desarrollo de la infraestructura física de la red universitaria de la Universidad de Guadalajara.	Ing. Guillermo Rivas Montiel	191,870.31
ProDES	CUAAD	Fortalecimiento integral de la capacidad, competitividad y pertinencia académica de los PE y desarrollo de la innovación educativa en el CUAAD.	Mtro. Vicente Pérez Carabias	24,628.87
	CUCBA	Fortalecimiento de la capacidad y competitividad académicas del Centro Universitario de Ciencias Biológicas y Agropecuarias.	Dr. Enrique Pimienta Barrios	4,599.70
	CUCEA	Consolidación de la calidad y pertinencia académica en el CUCEA.	Mtro. Marcos Antonio Ramírez Martínez	18,403.07
	CUCEI	Fortalecimiento de la capacidad y competitividad académica e innovación educativa del CUCEI.	Dra. María del Refugio Torres Vitela	48,786.46
	CUCS	Fortalecimiento de la pertinencia social del CUCS.	Dr. Osmar Juan Matsui Santana	38,502.45
	CUCSH	Fortalecimiento de la capacidad y competitividad académicas, e innovación educativa del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades.	Dra. Lilia Victoria Oliver Sánchez	15,718.00
	SUV	Incremento de la oferta y la calidad de los programas y servicios de la educación virtual.	Mtro. Manuel Moreno Castañeda	7,967.21
	CU ALTOS	Fortalecimiento a la Calidad Educativa y Gestión del Centro Universitario de los Altos.	Dr. Cándido González Pérez	15,161.60
	CU CIÉNEGA	Aseguramiento y mejora de la capacidad y competitividad académicas del CU Ciénega.	Dr. Alberto Taylor Preciado	21,799.45
	CU COSTA	Evaluación, reducción de brechas de calidad y acreditación educativa.	Dr. Javier Orozco Alvarado	22,410.15
	CU COSTA SUR	Mejoramiento de la capacidad y competitividad académica e impulso a la innovación educativa y la gestión en el CU Costa Sur.	Mtro. Alfredo Castañeda Palomera	11,338.84
	CU LAGOS	Actualización y mejora de la calidad de los PE y CA y el uso de nuevas tecnologías para el aprendizaje, para la formación integral de los estudiantes y fortalecimiento de la investigación y servicio.	Dr. Roberto Castelán Rueda	27,289.04
	CU NORTE	Proyecto para mejorar la capacidad y competitividad académica del Centro Universitario del Norte.	Mtro. José Alberto Castellanos Gutiérrez	7,356.10
	CU VALLES	Mejoramiento de la calidad de los PE de CU Valles.	Mtra. Siria Padilla Partida	14,318.91
	CU SUR	Fortalecimiento de la capacidad y competitividad académicas del Centro Universitario del Sur.	Dr. Alfonso Barajas Martínez	16,018.92
TOTAL				553,968.99

II. AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL Y SEGUIMIENTO ACADÉMICO

En el contexto actual, la Universidad de Guadalajara (UdeG) afronta cuatro retos fundamentales: la cobertura geográfica y social, la pertinencia, la calidad, y el financiamiento y el ejercicio eficaz y transparente de los recursos.

Para lograr lo anterior, la Universidad ha desarrollado una serie de estrategias y acciones que le proporcionen viabilidad y calidad educativa, una gestión con perspectiva de futuro, pero específicamente solidez en las fortalezas institucionales. Entre tales estrategias se encuentran la búsqueda de la calidad educativa; los ejercicios de evaluación y autoevaluación, acompañados de un sistema de indicadores y estándares institucionales para medir el desarrollo; la mejora en los procesos académicos y administrativos; la flexibilidad educativa; la reducción de la brecha tecnológica y la sustitución del modelo educativo centrado en la enseñanza por otro centrado en el estudiante; la conformación de consejos técnicos en el ámbito de la gestión (Comité Técnico de Finanzas, Consejo Técnico de Planeación, Comité General de Calidad); la transparencia de la gestión administrativa en línea para la promoción de una cultura de racionalidad y transparencia en el uso de los recursos institucionales (P3e); la promoción de la gestión de calidad administrativa, y la modernización de la infraestructura física para el apoyo académico.

De igual manera, en la Universidad se trabaja para establecer acciones y programas que orienten los cambios en el rumbo institucional, para así consolidar la Red Universitaria y acelerar su descentralización y el cierre de brechas de calidad entre las DES; contribuir a la integración académica de los centros universitarios y sus departamentos; vincular el desarrollo institucional con el mejoramiento de los logros académicos de los estudiantes y la profesionalización del personal académico y administrativo; consolidar los cuerpos académicos; mejorar el desempeño académico de los estudiantes; promover la vinculación de la investigación con las necesidades sociales más apremiantes y sentidas en la región; promover la participación de la comunidad universitaria en los procesos de planeación y evaluación; apoyar en la realización de la gestión administrativa enfocada al cumplimiento del Plan de Desarrollo Institucional (PDI) y de sus procesos estratégicos certificados, y, finalmente, buscar fuentes alternativas de financiamiento.

Por lo anterior, el presente ejercicio de autoevaluación y actualización académica del PIFI se realizó con la concurrencia de las comunidades académicas y de directivos de las quince DES participantes, así como de las dependencias de la Administración General (AG) directamente vinculadas con la mejora de la calidad de los programas educativos, cuerpos académicos, líneas de generación y aplicación del conocimiento (LGAC) y la gestión institucional.

ANÁLISIS DE EVALUACIÓN DEL PIFI 3.1 ENTREGADO POR LA SES

En el ejercicio PIFI 3.1, la Universidad obtuvo apoyo para 21 proyectos, de los cuales 8 fueron de aseguramiento, 9 de mejora, 3 de cuerpos académicos y 1 transversal para el ámbito de bibliotecas.

Sin embargo, en términos generales, la propuesta institucional tuvo observaciones por parte de la SES en el sentido de atender los problemas estructurales institucionales (normativa y jubilaciones), consolidar la integración de las DES y de los CA, y mejorar la calidad de los PE a través de su evaluación y acreditación.



En atención a la retroalimentación de la SES al PIFI 3.1 de nuestra institución, y buscando la integralidad entre el proceso institucional de planeación y evaluación y el PIFI, se avanzó en el sistema de pensiones y jubilaciones institucional (autoevaluación); se establecieron medidas para fortalecer el desarrollo equilibrado de la Red Universitaria (planeación); se diseñaron estrategias apropiadas de planeación, evaluación y estadística (Sistema Institucional de Información Estadística, SIIE, y Sistema Institucional de Indicadores, SII), y para mejorar el nivel de habilitación de la planta académica (planeación); y se establecieron políticas y estrategias institucionales para la acreditación de los PE de la Red Universitaria (Comité General de Calidad).

De igual manera, como puede verse en el apartado de políticas y planeación del presente documento, se establecieron políticas para el uso y aprovechamiento de la capacidad física instalada, y para la certificación de procesos estratégicos (Comité General de Calidad), y se crearon estrategias para: a) la atención de estudiantes; b) la mejora en el nivel de habilitación de personal académico y el desarrollo y consolidación de los CA y sus LGAC; c) el cierre de brechas de calidad entre las DES; y d) la mejora en la integración y funcionamiento de la Red Universitaria.

A la vez, especial atención se brindó al análisis de las brechas de calidad en lo referente a la evolución de los indicadores relativos a capacidad académica y competitividad académica.

II.1. INTEGRACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LA RED UNIVERSITARIA

La Universidad de Guadalajara es un organismo público descentralizado del Gobierno del Estado de Jalisco, con autonomía, personalidad jurídica y patrimonio propio, que se estructura mediante un modelo de organización académica y administrativa en red, integrada por 14 centros universitarios (*anexo 7*) -6 de ellos metropolitanos y 8 regionales, mismos que son considerados como DES en este proceso (*anexo 8*)-, el Sistema de Universidad Virtual (SUV), el Sistema de Educación Media Superior (SEMS) y la Administración General.

Contamos con un modelo departamental, un sistema de créditos y departamentos en donde se desarrollan las funciones sustantivas. La organización académico-administrativa de las DES está integrada por divisiones, departamentos, colegios departamentales y el Consejo Divisional. El Rector es el responsable de la DES, y los secretarios Académico y Administrativo desarrollan labores de apoyo al Rector. Finalmente, el órgano máximo de decisión es el Consejo Universitario de Centro.

En 1994 se creó la Red Universitaria de Jalisco con el objetivo de simplificar la compleja estructura de la Universidad y mejorar su desempeño. Bajo el nuevo modelo estructural, la Institución privilegió la desconcentración geográfica de la educación media superior y superior, la descentralización administrativa y la regionalización de sus servicios como estrategia para tener mayor presencia en todas las regiones del estado y fortalecer los procesos de planeación y descentralización de la institución.

El proceso de descentralización ha significado para la Universidad una alternativa viable para disminuir el problema de las desigualdades regionales mediante la formación de recursos humanos identificados con la problemática de su entorno.

A pesar de contar ya con la experiencia de organización en red (1994-2005), en la Universidad persisten una serie de problemas que afectan de manera directa su adecuado funcionamiento; tal es el caso del “departamento”, en donde no se presta la



misma atención a las diferentes funciones sustantivas y tampoco se atienden las necesidades de los diferentes niveles educativos.

En términos generales, el desarrollo de las DES ha sido desigual, principalmente porque en la mayoría de los centros regionales no cuentan aún con la cantidad necesaria de profesores e investigadores, ni con el personal administrativo necesario para realizar de manera adecuada sus funciones sustantivas. Uno de los ejemplos más claros de esta situación es la cantidad de profesores investigadores y docentes de los centros universitarios temáticos y regionales; mientras que los primeros cuentan con 2,192 PTC, los segundos tienen 461 además de siete del SUV.

Otro problema de las DES se relaciona con el deterioro de las instalaciones, la renovación de espacios y la actualización de los centros universitarios metropolitanos; por su parte, los centros universitarios regionales tienen una problemática que se relaciona con el crecimiento y la consolidación de sus servicios e infraestructura.

A pesar de que a partir de 1994 se desarrollaron las principales obras de infraestructura en los centros universitarios regionales, aún se trabaja en su consolidación; esta situación se ha visto reflejada en la tendencia creciente de este rubro en la asignación del presupuesto universitario. Sin embargo, los retos y las exigencias aún son muchas y el presupuesto de infraestructura es solamente una pequeña fracción de todo presupuesto que la Universidad ha ejercido en estos últimos diez años.

II.2. MODIFICACIONES A LA ESTRUCTURA DE LA RED UNIVERSITARIA

En atención a los problemas de integración y funcionamiento de las DES de la Universidad, en el año 2004 se inició la primera etapa del proceso de reajuste de la organización administrativa, cuyo objetivo fue consolidar la descentralización de la Red Universitaria.

Como respuesta a los problemas en la integración y funcionamiento de las DES de la Universidad, en el año 2004 se inició la primera etapa del proceso de reajuste de la organización administrativa, cuyo objetivo fue consolidar la descentralización de la Red Universitaria ofreciendo, a través de las DES de reciente creación (enero de 2005: CU Lagos, CU Norte y CU Valles), servicios de educación superior en las regiones respectivas. Las DES regionales generan líneas de investigación que atienden las problemáticas específicas de cada zona de influencia.

Asimismo, buscando la consolidación de la innovación educativa, la Universidad de Guadalajara estableció el Sistema de Universidad Virtual, que será la entidad universitaria responsable de administrar los servicios de educación abierta y a distancia. El objetivo es que estos servicios sean ágiles y eficientes, acordes con el desarrollo tecnológico y a la altura del usuario más exigente.

En lo que respecta a la Administración General, se establecieron dos nuevas coordinaciones generales y una dirección general: la Coordinación General de Planeación y Desarrollo Institucional (COPLADI), la Coordinación General de Cooperación e Internacionalización y la Dirección General de Medios.

Entre las funciones que se persiguen con la creación de las dependencias de la Administración General se encuentran las de establecer políticas generales en materia de planeación, programación, presupuestación y evaluación, así como un Sistema Institucional de Indicadores (SII) y un Sistema Institucional de Información Estadística (SIE) (COPLADI); definir políticas pertinentes en el ámbito de internacionalización



(cooperación e internacionalización) y, finalmente, coordinar la Red Radio Universidad de Guadalajara (7 estaciones en el estado de Jalisco), la prensa (*Gaceta Universitaria*), los programas de televisión abierta (en Televisa Guadalajara), los portales y revistas electrónicas (Internet), revistas impresas y publicidad exterior (anuncios espectaculares y camiones), además de contar con una importante participación en la producción y apoyo a proyectos audiovisuales y cinematográficos (Dirección de Medios).

II.3. PROGRAMAS Y ACCIONES DIRIGIDAS A ESTUDIANTES

La Universidad de Guadalajara cuenta con 184,587 alumnos inscritos en sus 345 programas educativos².

Con la actualización de la planeación institucional se estableció el perfil del nuevo estudiante, que considera que el alumno es el responsable de su propio aprendizaje y tiene como principios una actitud de curiosidad, la capacidad para el diálogo, la autodisciplina y el trabajo cooperativo y de colaboración, y deja de lado la memorización y busca el desarrollo de habilidades para acceder, manejar, almacenar y comunicar información, prever situaciones novedosas y desarrollar la capacidad para crear nuevas alternativas de solución a los problemas que se le presenten.

Para consolidar el proceso formativo de los estudiantes, la Universidad los apoya con la instrumentación de becas de idioma y cómputo; actividades extracurriculares como talleres, congresos y programas de difusión para promover los valores, la cultura, el desarrollo humano, la orientación vocacional, la salud y la prevención de adicciones, y el programa de bolsa de trabajo con empresas afiliadas. De igual manera, continuó con los reconocimientos y el otorgamiento de estímulos económicos a los estudiantes sobresalientes, y con las becas del Programa Nacional de Becas de Estudios Superiores (PRONABES) (*anexo 9*).

Finalmente, para el año 2004, de un total de 10 705 alumnos egresados, 1 881 de ellos participaron en el Examen General de Egreso de la Licenciatura (EGEL).

No obstante lo anterior, es necesario emprender acciones de apoyo a los estudiantes en todo su proceso formativo: desde el momento de su ingreso, en el desarrollo de su proceso educativo y en su papel de egresados de la Universidad; dimensiones que no tienen el mismo nivel de atención por parte de nuestra institución.

II. 4. COMPETITIVIDAD ACADÉMICA

En 2005, la Universidad de Guadalajara cuenta con una oferta educativa de nivel superior de 314 programas educativos de los cuales 148 son de pregrado y 166 de posgrado. En los últimos cinco años se han actualizado 140 PE y han sido evaluados por los CIEES 149 PE. De los PE de licenciatura y TSU, 58 se pueden considerar de calidad ya que han sido acreditados por un organismo reconocido por el COPAES o tienen el nivel 1 de los CIEES. En relación a 2004, los PE de pregrado considerados de calidad aumentaron en un 41%. El 39% del total de PE de licenciatura y TSU se pueden considerar de calidad y éstos atiende 51,975 alumnos, es decir, 70.9% de la matrícula total de ese nivel educativo.

De los 109 PE de maestría y doctorado, 33.9 % se consideran de calidad ya que están registrados en el Padrón Nacional de Posgrado (PNP), o el Programa Integral de

² Los alumnos y el número de programas educativos que se presentan incluyen el nivel medio superior de la institución.



Fortalecimiento del Posgrado (PIFOP) o los que están ubicados en el nivel 1 de los CIEES. En relación a 2004, los posgrados de calidad aumentaron en más del cien por ciento.

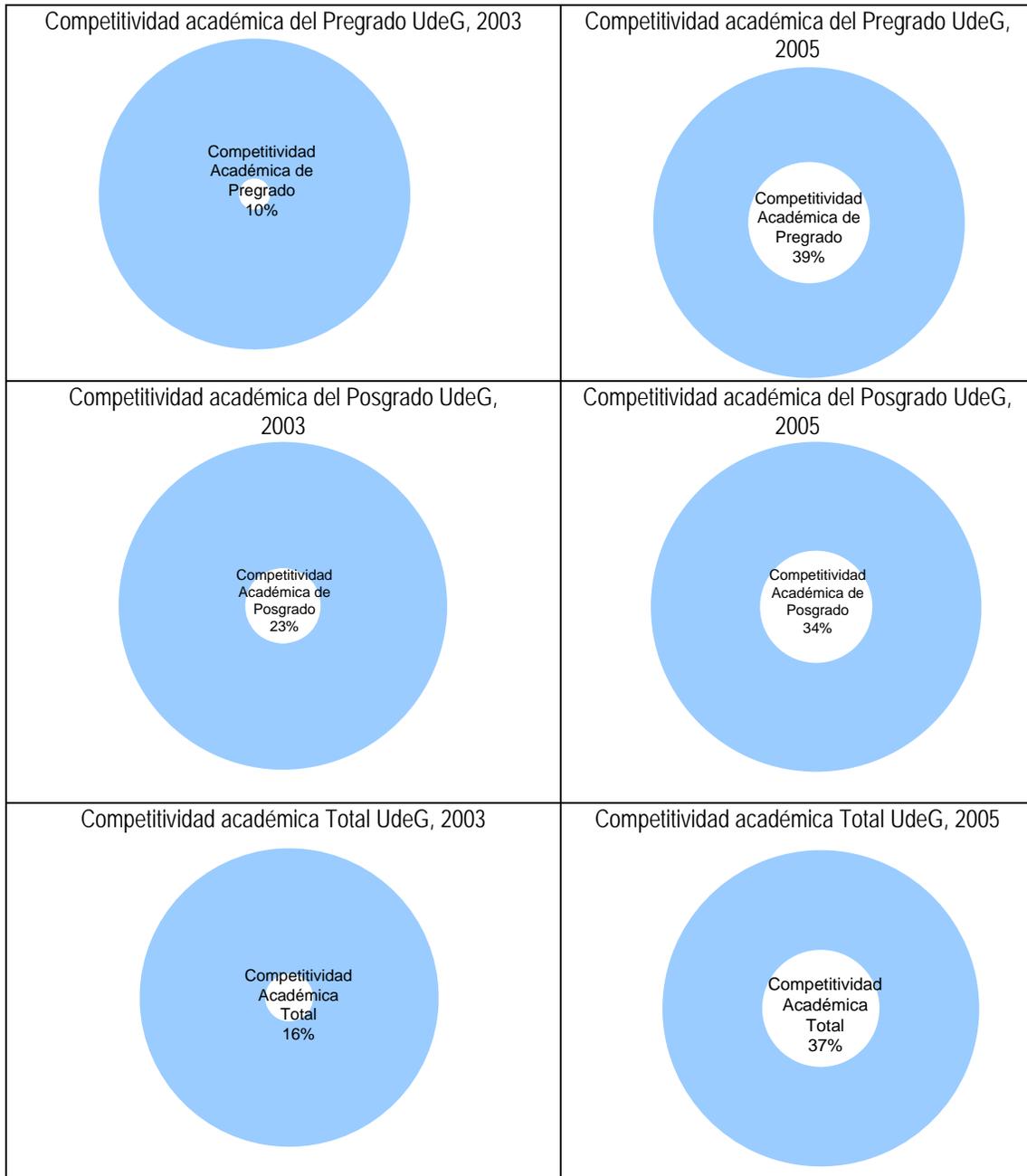
Los esfuerzos de la Institución en aumentar la competitividad se ven reflejados en la comparación de la situación que guardaba en 2003 y la que prevalece: en 2003 sólo 10% de los PE de pregrado se podían considerar de calidad, mientras que en 2005 39% de los PE han sido reconocidos por su calidad. En posgrado, en 2003 sólo el 23% eran PE de calidad, mientras que en 2005 este índice se incrementó en 34%. A nivel superior –pregrado y posgrado-, los programas de calidad en la Institución aumentaron de 16% (2003) a 37% en el 2005.

La Visión del PDI de la Universidad de Guadalajara establece que para el año 2010 nuestra institución tendrá “el mayor número de programas docentes acreditados del país”. Para alcanzar lo planteado en la Visión 2010, la Universidad diseñó una estrategia institucional para la acreditación de los programas educativos (PE), que contempla la capacitación para la evaluación, el desarrollo de guías metodológicas -construidas y organizadas con base en los parámetros e indicadores de calidad de los organismos evaluadores y acreditadores externos-, la autoevaluación de los programas educativos y la revisión, por parte de organismos acreditadores, de nuestros programas educativos en los niveles de licenciatura y posgrado.

Desde el año 1999, la Universidad pasó de 62 programas evaluados por los CIIES (15 de los cuales poseían nivel 1) a 149 en 2005 (71 programas con nivel 1), 64 de los cuales están activos³. Hasta el presente año, la Universidad ha acreditado 33 programas de pregrado (más 2 de nivel medio), lo que nos ubica como en el tercer lugar entre las universidades públicas, por el número de programas acreditados. Además ha profesionalizado a 5 miembros del personal académico como evaluadores externos certificados por la Unión de Universidades de América Latina (UDUAL). Finalmente, a la fecha en la Red Universitaria existen 16 programas educativos que tienen pendiente la resolución de los CIEES y de los organismos reconocidos por COPAES.

Por lo que respecta al posgrado, la Institución cuenta con 6 programas reconocidos por el PNP y 21 por el PIFOP y 11 PE ubicados en el nivel 1 de los CIEES, lo que representa sólo 34% de los programas de posgrado. Por lo anterior, en junio de 2004 fue aprobado el Reglamento General de Posgrado, en el que se establecen los criterios y lineamientos para el desarrollo, organización y funcionamiento del posgrado, denominado: “Transición hacia programas de posgrado de calidad”. Dicha transición comprende cuatro etapas: I. Instalación de juntas académicas; II. Evaluación de los programas de posgrado; III Obtención de grado de egresados no titulados, y IV. Propuesta de programas. Actualmente, los centros universitarios se encuentran en la fase final de la II etapa y están por presentar nuevos proyectos de programas de posgrado. Con esta iniciativa se espera que los indicadores en este ámbito mejoren, coadyuvando así a la calidad del posgrado y de los cuerpos académicos.

³ La suma de programas educativos en el PIFOP, de acuerdo con los indicadores institucionales, es de 20 debido a que la Maestría en Neurociencias del CUCBA se contabiliza dos veces en el padrón, una para cada una de sus orientaciones, y a nivel institucional sólo en una ocasión.



Fuente: Universidad de Guadalajara. Indicadores institucionales del PIFI 3.2

La competitividad académica para todos los PE de nivel superior que ofrece la UdeG es actualmente de 37% (95 PE de calidad sobre un total 257 PE que oferta la Universidad de Guadalajara⁴). En este aspecto, el crecimiento del 2004 al 2005 ha sido de 260%.

⁴ Las especialidades no entraron en este conteo puesto que no son susceptibles de ser consideradas en el PNP y PIFOP (particularmente las especialidades médicas).



II.5. CAPACIDAD ACADÉMICA

En cuanto a la capacidad académica, en las DES participan 2,660 PTC, 303⁵ miembros del SIN, un miembro del SNC y 665 con perfil PROMEP⁶ (Programa de Mejoramiento del Profesorado) reconocidos por la SEP. La Universidad cuenta con 12 CA consolidados, 28 CA en consolidación y 308 CA en formación. Cabe mencionar que de 2004 a 2005 se aumentó en 9 el número de CA consolidados y, en consecuencia, se redujeron los CA en consolidación. Sin embargo, la consolidación de los CA sigue siendo una prioridad institucional.

En comparación con el año 2000 (ver más adelante la gráfica de capacidad académica institucional), se observa una evolución importante en cuanto a capacidad académica pues ha crecido –aunque lentamente– el área sombreada que representa a este indicador. La Institución redoblará esfuerzos implementando estrategias para que la capacidad académica crezca a un ritmo mayor al presentado en los últimos cinco años.

Una línea de trabajo de la presente gestión es apoyar al docente para el adecuado desempeño de sus funciones, así como contribuir a su profesionalización.

Sin embargo, la heterogeneidad en el desarrollo de las DES, así como en el número de miembros académicos que laboran al interior de las mismas, induce a una serie de problemáticas relacionadas con la actividad de los académicos, como son la insuficiente vida colegiada de los profesores para la actualización curricular; falta de capacitación y actualización del docente en su área disciplinar y pedagógica; la brecha generacional y tecnológica de los docentes para el uso de los medios en el proceso formativo; ausencia de un sistema institucional de evaluación al desempeño docente; falta de actualización de la norma de los perfiles, funciones y tiempo que debe dedicar el personal académico; insuficiencia de las políticas institucionales de formación de recursos humanos, y rezago en la incorporación de académicos a las labores de investigación, principalmente.

De acuerdo con lo anterior, la Universidad de Guadalajara cuenta con programas para apoyar la mejora de la calidad de su personal académico, entre los que destacan aquellos encaminados a su habilitación disciplinar (obtención del grado de maestría o doctorado) mediante las convocatorias de becas que ofrece la UdeG, y a la gestión de becas del PROMEP, becas del Consejo Nacional para la Ciencia y la Tecnología (CONACYT) y el pago de matrícula para cursar estudios de posgrado.

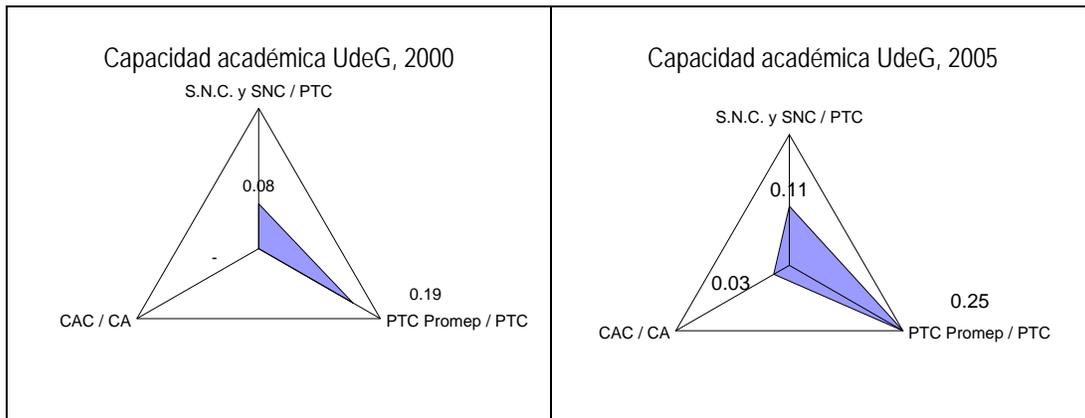
De igual manera, la Institución cuenta con los programas de estímulos al desempeño docente y a la productividad, y le da curso a la promoción de categorías para aquellos académicos que han logrado obtener un grado superior a licenciatura. Lo anterior significa, para 2004 y 2005 respectivamente, un total de 27 y 31 fondos institucionales participables,⁷ a través de los cuales se asignó en 2004 un monto superior a 651 millones de pesos y en 2005 más de 491 millones de pesos (*anexo 9*).

⁵ Se incluye un PTC miembro del SIN adscrito al Sistema de Educación Media Superior de la UdeG.

⁶ A junio del 2005 eran 599 PTC con registro del perfil deseable; a septiembre de este año la cifra es 665

⁷ El H. Consejo General Universitario aprobó en 2003 la constitución de “fondos institucionales participables”, destinados a otorgar recursos económicos por medio de proyectos y programas específicos que atiendan necesidades prioritarias y estratégicas para el desarrollo de la Red Universitaria, y que fomenten la competitividad y estimulen la calidad en los procesos académicos.

Índice de capacidad académica de la Universidad de Guadalajara, 2000-2005



Fuente: Indicadores institucionales, Propuesta institucional PIFI 3.2 de la Universidad de Guadalajara
Nota: La información aquí presentada difiere a la mostrada en los ProDES debido a que se refieren a distintos cohortes. La última actualización de la información de los CIEES fue el 31 de agosto, fecha para la cual ya se habían elaborado los documentos ProDES.

La planta académica de la Universidad de Guadalajara muestra un desarrollo desequilibrado de su capacidad académica, de 2000 a 2005: se tienen avances en cuanto al número de PTC que son miembros del SNI (al pasar de 8 a 11%), como en los que obtuvieron su registro ante el Promep (pasaron de 19% a 25%). Durante este periodo, los Cuerpos Académicos que se han logrado consolidar son doce de los 348 que tiene la institución; en este rubro el crecimiento ha sido de un 400%. De cualquier manera, la ventana de oportunidad que se abre para este rubro señala que queda mucho por hacer en la materia.

Investigación, cuerpos académicos y líneas de generación y aplicación del conocimiento (LGAC)

Las tareas de investigación en la Universidad son desarrolladas a través de 348 Cuerpos Académicos (CA) registrados ante PROMEP, en donde se desarrollan 812 LGAC. En estos CA se encuentran 665 profesores con perfil registrado ante PROMEP y 303 miembros del SNI y 1 es miembro del SNC.

De los 348 CA, 308 se encuentran en formación (88.5%), 28 en consolidación (8.05%) y 12 están ya consolidados (3.45%). El bajo número de CA consolidados hace necesario emprender acciones que impacten positivamente en esta área. En lo que se refiere a las LGAC, se tienen registradas ante PROMEP 811; de éstas, 695 pertenecen a CA en formación, 83 a CA en consolidación y 34 a CA consolidados.

El amplio número de LGAC refleja la enorme riqueza de las actividades de investigación de la Universidad, pero también que al mismo tiempo se ha propiciado el desarrollo desequilibrado de esta función sustantiva. En el mediano plazo se pretende reordenar las LGAC, para evitar duplicidades y optimizar el uso de recursos, esto nos permitirá incrementar la productividad científica, con el consiguiente impacto en la consolidación de los CA.



En adición a los problemas anteriores, es importante señalar que no existe un programa institucional de apoyo a la investigación y que no se cuenta con mecanismos que integren las acciones de investigación al desarrollo del posgrado y la docencia. Como un primer paso se están realizando los primeros esfuerzos encaminados a establecer condiciones para un eficaz y eficiente sistema de información administrativa referente a investigadores, proyectos, LGAC, cuerpos académicos y productos de la investigación. Además se carece de mecanismos que desarrollen y propicien la autogestión de los investigadores.

A pesar de los esfuerzos institucionales, se carece de sistemas homogéneos de información que posibiliten el seguimiento, la evaluación y el control de la investigación, lo que propicia una escasa difusión de los resultados de investigación. De igual manera, los investigadores se encuentran con la problemática de la insuficiencia en los apoyos financieros para el desarrollo de sus actividades, lo cual se dificulta aún más por la falta de definición de indicadores institucionales propios de la gestión en la investigación que permitan evaluar las acciones realizadas.

Para coadyuvar en la solución de los problemas en el ámbito de la investigación, la Institución emprendió, desde el año 2004, un proceso de evaluación del funcionamiento de sus CA y LGAC, con el objetivo de reestructurarlos para mejorar su organización y el desarrollo de sus actividades. Lo anterior tuvo como resultado la disminución del número de CA y LGAC, pero de igual manera propició el incremento de los CA de calidad: de 3 CA consolidados en 2004, se pasó a 12 en el presente año. El incremento es de 400%. Asimismo, la Universidad cuenta con 9 fondos institucionales participables para el desarrollo de la investigación y el posgrado, mismos que en el año de 2004 sumaron casi 41 millones de pesos y en 2005 más de 58 millones de pesos, de los cuales participan los centros universitarios (*anexo 10*).

METODOLOGÍA PARA EL CONTEO DE PTC

Antecedentes del modelo académico en la Universidad de Guadalajara

Uno de los ítems contenidos en los tres niveles de indicadores básicos es el referido al número de PTC que participan en un determinado PE. A simple vista pareciera que no hay mayor complejidad en la obtención del dato. Sin embargo, surge las primeras interrogantes: ¿qué se entiende por participación del profesor?, ¿por impartir docencia en un programa educativo?, ¿por participación en actividades de seguimiento tutorial de los alumnos en el plan de estudios?, ¿por participación en actividades de gestión curricular? o ¿por la conjunción de las tres actividades anteriores?

En la Universidad de Guadalajara, a partir de la normatividad institucional vigente, los PTC distribuyen su carga horaria entre docencia frente a grupo, investigación, atención tutorial y demás actividades derivadas de éstas, además de otras de extensión académica, pudiendo variar la proporción de las mismas de un ciclo escolar a otro. Considerando que las actividades de nuestros PTC impactan de forma sustancial en los PE principalmente a través de la docencia ante grupo, se optó por considerar esta actividad como base para contabilizar su participación en los PE.

En nuestras DES, debido a las características del modelo matricial, en cada ciclo escolar se desarrolla una programación académica en la que a los profesores se les asigna una materia en una o más secciones (grupos) de uno o varios programas educativos, mientras que los alumnos pueden optar por una o más materias entre el universo de éstas. La consecuencia de este modelo es que un PTC tiene materias asignadas en las que están inscritos alumnos de diferentes PE, y la proporción de alumnos de cada PE en una misma asignatura varía de ciclo en ciclo.



Metodología de conteo de PTC por PE presentada en el PIFI 3.1

En base del modelo matricial y de créditos vigente en la UdeG, la metodología de contabilidad de los PTC empleada hasta el PIFI 3.1 se caracterizó por: a) Incluir sólo a los profesores que tenían asignadas materias con sus respectivas secciones; b) las materias y secciones deberían tener alumnos inscritos; c) contabilizar a los PTC tantas veces como los PE a los que correspondían sus alumnos; es decir, si en una sección asistían alumnos de contaduría, economía y administración, el profesor que impartía materias en ella se contabilizaba tres veces.

El resultado final de esta metodología es que un PTC se contaba tantas veces como PE en los que participaba, por lo que el número de PTC en cada PE parecía una cifra excesiva. Por lo tanto, el dato, en esta metodología, es bastante dinámico ya que no todos los ciclos escolares son iguales; el PTC en un ciclo escolar puede atender alumnos de un conjunto de PE en específico y en el siguiente no, aun tratándose de la misma materia.

Consecuencias de la metodología para el conteo de PTC por PE presentada hasta el PIFI 3.1

Las cifras de PTC que arrojaba esta metodología para cada PE generó muchas confusiones por parte de nuestras DES debido principalmente a que: a) difícilmente se podían hacer proyecciones de los PTC necesarios para satisfacer las necesidades de cada programa (ya que los profesores se contabilizan en varios PE); b) era inútil la contrastación de los valores obtenidos con los parámetros PROMEP para cada tipología de programa. Los cocientes para cada PE como: alumnos/profesor o alumnos/PTC carecían de sentido en un esquema en donde los PTC estaban considerados en más de un programa.

Si este desconcierto se dio al interior de las DES de nuestra Red Universitaria (que por supuesto conocen el modelo académico de la UdeG), era de esperarse que en las evaluaciones de los comités de pares del PIFI (que no conocen nuestro modelo) no quedara clara la forma en que presentamos nuestra distribución de PTC por PE.

Ante esto, las DES, la COPLADI y la Vicerrectoría Ejecutiva acordaron modificar la metodología para la contabilización de PTC, con el fin de hacer más comprensible y útil su distribución, al poder contrastarla con los parámetros PROMEP establecidos para cada tipología de PE.

La nueva metodología para contar a los PTC por PE, aplicada a partir del PIFI 3.2

La metodología empleada se estructuró con criterios de tipo general y criterios específicos:

Criterios generales:

- Los técnicos académicos (TA) no serán considerados en este ejercicio, por lo que se distribuirán únicamente los profesores de carrera (docentes e investigadores) y profesores de asignatura.
- Los PE en los que se distribuirán los PTC y PTP deberán ser sólo aquellos que estuvieron vigentes (es decir, tuvieron alumnos) en cada anualidad.



Criterios específicos:

Para los programas de pregrado (licenciatura y técnico superior universitario, TSU):

- Quien imparta una asignatura específica de un programa, se tomará como profesor de ese programa.
- Si un profesor tiene varias asignaturas de diferentes programas, se contabilizará en la que tenga la mayor carga horaria.
- Si un profesor tiene cargas horarias iguales para diferentes programas de estudio (como serían las asignaturas básicas de varios programas y el caso en el que cada grupo está conformado por alumnos de todos los programas de estudio), se decidirá su inclusión a determinado programa en función de cómo esté el número de profesores respecto del índice de profesores deseable recomendado por el PROMEP de acuerdo con el tipo de programa.

Para los programas de posgrado (especialidad, maestría y doctorado):

- La distribución de los PTC y PTP para cada uno de los programas de posgrado debe hacerse conforme a los criterios del PIFOP.

II. 6. INNOVACIÓN EDUCATIVA

En lo que respecta a innovación educativa, y tomando como marco de referencia los grandes rubros que sugiere la Guía PIFI de la SEP en este ámbito,⁸ la UdeG la considera como un medio para lograr “un modelo de enseñanza innovador, flexible y multimodal, centrado en el estudiante” (Visión del PDI 2010).

Desde hace diez años la reforma universitaria representa un esfuerzo significativo de esta casa de estudios por innovar y ofrecer sistemas flexibles. Un ejemplo de lo anterior es el cambio de los planes de estudios de un sistema rígido a un sistema flexible -actualmente 100% de los PE de TSU y licenciatura se imparten mediante el sistema de créditos-, condición que posibilita el tránsito de los alumnos al interior de la Red Universitaria y promueve el intercambio con otras IES. Sin embargo, de acuerdo con las DES, la movilidad al interior de la Red no se ha convertido en una práctica común, caso contrario de lo que sucede con la movilidad externa, que es promovida por la cantidad de convenios que tiene la UdeG (*anexo 20*) y se le dará continuidad, de acuerdo con el proyecto que se presenta en el ProGES.

Si bien es cierto que la movilidad favorece la adquisición de nuevos conocimientos que contribuyen a la formación integral del estudiante, ésta no es la única acción que se ha adoptado para emprender la actualización, evaluación y acreditación de los PE. También se han elaborado políticas y estrategias para vincular a los alumnos (a través del servicio social y las prácticas profesionales) con el ámbito laboral, se han realizado estudios sobre las necesidades de los empleadores y se han propuesto programas de seguimiento a egresados.

⁸ Posibles fuentes de innovación educativa: a) la incorporación de enfoques educativos centrados en el aprendizaje, b) la incorporación de tecnología de apoyo al proceso educativo, c) el establecimiento y operación de programas de atención individual o en grupo de estudiantes, d) la enseñanza-aprendizaje de un segundo idioma, e) la movilidad estudiantil, f) la actualización y flexibilización curriculares, y g) la conformación de redes de CA (Guía PIFI 3.2, SEP).



Asimismo se ha procurado atender las recomendaciones emitidas por los organismos acreditadores (*anexo 20*), se han implementado acciones concretas en los proyectos de los ProDES (*anexo 21*) y se plantean acciones concretas en esta materia en uno de los proyectos transversales del ProGES (Modelo de calidad para los programas educativos: la formación integral del estudiante con perfil internacional).

Otro elemento que ha sido fundamental en materia de innovación educativa es la adecuación de espacios físicos, que han sido acondicionados y equipados para favorecer la práctica de los alumnos. En este sentido, PIFI ha sido un programa que ha apoyado mucho económicamente, de ahí que en 9 de las autoevaluaciones de los ProDES se mencione como una fortaleza “la innovación de espacios, laboratorios e infraestructura para fortalecer la enseñanza” (*anexo 20*). A pesar de ello y de acuerdo con el *anexo 21*, 9 proyectos están solicitando apoyo para el acondicionamiento de sus espacios físicos.

En virtud de que vivimos en la época de la información, es imposible pensarse innovador si no se incorpora y encauza el uso de las nuevas tecnologías. Tal situación está planteada desde la visión institucional, y con el transcurso de los años la Universidad ha adoptado diversas estrategias para renovarse. Desde 1994 se creó la Dirección de Educación Abierta y a Distancia (CECAD), que era la encargada de promover modalidades educativas no escolarizadas y promover la vinculación intra- y extrauniversitaria. Esta dirección fue transformada en 1999 en el Sistema para la Innovación del Aprendizaje (INNOVA), que promocionó los ambientes virtuales de aprendizaje y se encargó de crear centros de autoacceso al interior de la Red Universitaria. Como resultado de vivir en la era de la información, INNOVA fue transformado en este año en el Sistema de Universidad Virtual (SUV), a través del cual la UdeG pretende diversificar la oferta de PE en modalidades no escolarizadas y ampliar la cobertura con el apoyo de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación. Con base en lo anterior, el SUV empleará los ambientes virtuales como espacios propicios para generar, flexibilizar y reproducir conocimiento.

Otras de las acciones que se han emprendido institucionalmente para atender y apoyar a los estudiantes son el Programa de Tutorías y los programas de estímulos. De acuerdo con el *anexo 20*, las DES consideran el Programa de Tutorías como una de sus principales fortalezas a pesar de que hay conciencia de que es mucho lo que falta por hacer. Por ello, aunque en este año no se esté presentando en el ProGES una acción específica sobre este punto, este programa continúa siendo una prioridad institucional.

II.7. ANÁLISIS DE BRECHAS DE CALIDAD

El análisis del desarrollo desequilibrado entre las DES de la UdeG lo abordaremos en cuatro indicadores fundamentales: a) El grado de desarrollo de los PE (los programas reconocidos por su buena calidad y los que no lo están). b) Los indicadores de desempeño de los estudiantes (tasas de aprobación, titulación, eficiencia terminal, etcétera). c) La habilitación del profesorado de carrera. d) La conformación y grado de consolidación de los CA.

Un cuadro comparativo de los indicadores de cada una de las DES correspondientes a las cuatro secciones antes mencionadas puede ser consultado en el *anexo 14*.



Desarrollo de los PE

Si bien en la actualidad la UdeG atiende ya a 71% de su matrícula en PE de calidad, esta proporción presenta grandes diferencias entre las DES: mientras hay DES en las que todos o casi todos sus PE de pregrado son de calidad (como CUCBA, CUCEA, CUCSH y CUCEI), otros carecen de ellos, sobre todo las DES regionales (CU Altos, CU Norte y CU Valles) y el SUV, de reciente creación en enero de 2005. En el caso de la matrícula, sobresale el hecho de una mayor atención de alumnos en programas de calidad tanto en DES metropolitanas como regionales; sin embargo, la brecha entre los centros universitarios de cada tipo se mantiene.

La acreditación de PE es entonces una arista que marca profundas diferencias entre nuestras DES: mientras que hay CU sin ningún PE acreditado (como es el caso de la mayoría de las DES regionales), hay otros como el CUCEA, que tiene 9 PE de licenciatura acreditados (casi la tercera parte del total de PE acreditados de la UdeG).

Cabe mencionar que aun cuando hay CU que cuentan con todos sus PE de pregrado en la categoría de calidad, hay plena conciencia de que el compromiso es mayor pues hay que mantener estos niveles.

Indicadores de desempeño de los estudiantes

En cuanto a indicadores de desempeño de los estudiantes en su proceso de estudios, también existe una brecha entre centros universitarios metropolitanos y regionales. Entre los primeros, las tasas de egreso y titulación por cohorte generacional en programas de pregrado (TSU, profesional medio y licenciatura) son mayores en el CUCEA y el CUCS, mientras que en los regionales, en ambos rubros, destacan algunos centros con tasas similares, ligeramente inferiores a las de aquéllos: CU Costa, CU Norte, CU Sur y CU Ciénega.

Sin embargo, no obstante el avance de las DES regionales en estos indicadores, las metas a 2006 demuestran los rezagos existentes con respecto a las metropolitanas. Conviene mencionar también que, en general, se han logrado mayores avances en las tasas de egreso y titulación en el nivel licenciatura en todas las DES, sobre todo en los centros regionales.

Habilitación del profesorado de carrera

La UdeG se caracteriza por sus marcadas diferencias en la habilitación de la planta académica entre los centros universitarios temáticos y regionales, así como en el tiempo de dedicación. Por ejemplo, la proporción de PTC en las DES metropolitanas es de 45.3%, mientras que es de 30.1% en las regionales.

Un esfuerzo institucional (aunque insuficiente) para cerrar las brechas de calidad del nivel Habilitación de la planta académica es el Programa Institucional de Capacitación y Actualización para la Superación Académica (PICASA), que comprende, en términos generales, cursos de temas como: conocimiento del modelo académico-administrativo de la UdeG, la normatividad universitaria, las funciones y perfiles docentes, la innovación de aprendizajes y el uso de tecnologías en educación, la actualización pedagógico-didáctica, el desarrollo de habilidades informativas hasta la comprensión de una lengua extranjera.



En cuanto al nivel académico, la proporción de PTC que tienen nivel de doctorado en los CU metropolitanos es de 30%, mientras que en los regionales esta proporción alcanza sólo 18.7%. En las DES metropolitanas destacan por su elevado número de PTC con doctorado: CUCSH, CUCEI y CUCS, en contraste con dos centros regionales: CU Norte, sin PTC con doctorado y CU Valles con uno. En situación similar está el SUV, con sólo 1 PTC con tal característica. Finalmente, cabe resaltar que las diferencias intercentros son mayores en los regionales que en los temáticos en este rubro.

De la misma manera, algunos centros regionales presentan porcentajes menores en el rubro de PTC con perfil deseable PROMEP-SES (CU Lagos, CU Norte y CU Altos), lo que en definitiva marca diferencias en los proyectos y actividades de investigación entre las DES metropolitanas y regionales.

Otro indicador relevante que sustenta dicho argumento es la concentración de PTC registrados en el SNI en los centros temáticos (89.3%). Cerca de 12.3% de los PTC de los CU metropolitanos son miembros del SNI o del Sistema Nacional de Creadores (SNC), mientras que en las DES regionales alcanzan la condición de miembros de cualquiera de estos dos sistemas tan sólo 6.3%.

En lo que respecta a la atención a estudiantes, gracias a la participación de los PTC en programas de tutoría no parece haber diferencias significativas entre las DES.

Conformación y grado de consolidación de los cuerpos académicos

Una de las prioridades en la UdeG para el fortalecimiento de las labores académicas en las entidades de la Red ha sido el apoyo a la formación y fortalecimiento de CA. Sin embargo, los avances han marcado desigualdades entre las DES metropolitanas y las regionales, por ejemplo, los CA consolidados (12) están en las DES metropolitanas, siendo el CUCS la DES que más tiene. Por el contrario, aún hay 10 DES que no tienen al menos un cuerpo académico consolidado.

Los datos demuestran que el desarrollo de los CA en los centros regionales es incipiente, por lo que las nuevas metas del PIFI deberán plantear mayores esfuerzos hacia la consolidación de mayor número de CA, la creación de nuevas redes académicas de CA y la mejora de la situación de los existentes.

II.8. GESTIÓN

Con la finalidad de alcanzar las metas de la gestión establecidas en el PDI, la UdeG ha constituido el Consejo Técnico de Planeación de la Universidad de Guadalajara (enero de 2005) como órgano que favorecerá la construcción de marcos de referencia comunes en los ámbitos de planeación, evaluación, información y desarrollo institucional, producto de un diálogo constante y una relación operativa. Así mismo integró el Comité General para la Calidad en la Universidad de Guadalajara (enero de 2005), que auxiliará técnicamente en las acciones y estrategias institucionales relacionadas con la acreditación de los programas educativos y la certificación de los procesos administrativos, conjuntamente con los comités para la calidad de las dependencias de la Red.

De igual manera, se consolidó el funcionamiento del Sistema Integral de Información y Administración Universitaria (SIIAU, 1995) como herramienta administrativa que permite simplificar y automatizar los procesos administrativos de la Institución, así como el Sistema Institucional de Planeación, Programación, Presupuestación y Evaluación (P3e, 2002) como un proceso integral, continuo y en línea, creado con el



propósito de que las funciones primordiales para el desarrollo institucional sean congruentes entre sí y se logre mayor eficiencia y transparencia en el ejercicio de los recursos, y mejores resultados en las labores inherentes a la Institución.

Acorde con las necesidades académicas y el reajuste de la organización administrativa, la UdeG, a través del H. Consejo General Universitario, efectúa su actualización normativa (*anexo 14*) como un medio para: mejorar el Reglamento General de Planes y Programas de Estudio en cuanto a facilitar los procesos de flexibilidad académica y el intercambio académico; apoyar el desarrollo de la investigación, y conformar órganos de apoyo en la toma de decisión para mejorar el P3e institucional, es el caso específico del Consejo Técnico de Finanzas, el Consejo para la Ciencia, el Comité General para la Calidad y el Consejo Técnico de Planeación, por medio de los cuales la Universidad actualiza la normatividad relativa a la planta académica como la establecida en el Estatuto para el Personal Académico (EPA), el Reglamento Interno de Promoción y Permanencia del Personal Académico (RIPPPA), el Reglamento del Sistema de Fiscalización, el Reglamento General del Posgrado, entre otros.

La Universidad está comprometida con la rendición de cuentas a la sociedad. En cumplimiento eso, llevó a cabo la evaluación de los proyectos del P3e 2003 y 2004, con la finalidad de identificar la alineación entre las metas del PDI y las respectivas de las entidades universitarias, además de utilizar los resultados de dicha evaluación como insumo para la toma de decisiones.

Con base en un cuidadoso estudio actuarial, la Universidad optó por crear una pensión universitaria (31 de marzo de 2003) para sus trabajadores, la cual modifica al anterior régimen y establece porcentajes de aportaciones de parte de la Universidad y de sus trabajadores. El objetivo de esta propuesta fue otorgar viabilidad financiera a la Institución y al propio sistema de pensiones de los trabajadores. En ese sentido, el nuevo régimen instituyó una pensión dinámica con el mayor monto posible sobre el salario integrado del trabajador.

A partir de la evaluación que la SEP realizó al sistema de pensiones, a la Universidad le fueron asignados 200 millones de pesos en 2003 y 74 millones en 2004. A la fecha, la cuenta del sistema rebasa los mil millones de pesos. La información está en línea, disponible para que trabajadores y académicos puedan consultar sus aportaciones y cuentas con su código universitario. La modificación a la Ley Orgánica para tal efecto, fue objeto de apoyo por todas las fracciones parlamentarias de H. Congreso del Estado.

Finalmente, la Institución emprendió la primera fase de evaluación del PDI (*anexo 13*), mediante la actualización de sus metas y la precisión de las estrategias de los objetivos de sus seis ejes estratégicos.

Para consultar el análisis del cumplimiento en las metas compromiso y la síntesis de la Autoevaluación, favor de consultar los anexos 15 y 16 de este documento.

III. POLÍTICAS DE LA INSTITUCIÓN PARA ACTUALIZAR EL PIFI, LOS PRODES Y EL PROGES

La Rectoría General asume el liderazgo para el proceso de actualización y enriquecimiento del PIFI en su versión 3.2, para lo cual dispone las siguientes políticas institucionales:

DE COORDINACIÓN

- Actualizar el PIFI 3.1 bajo la coordinación de la Vicerrectoría Ejecutiva y con el apoyo de la COPLADI, cuidando atender las observaciones y recomendaciones de la SES planteadas en la evaluación del PIFI 3.1 de esta casa de estudios y en la Guía PIFI 3.2.
- Elaborar el PIFI 3.2 mediante un proceso de planeación participativa, atendiendo la estrategia planteada en las reglas de operación (*anexo 4*) que buscan la integración de los tres niveles (DES, gestión e institución).

PARA LA INTEGRACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LAS DES

- Determinar las actividades de las DES de la Institución conforme al PDI y los PD de las DES, buscando el cumplimiento de la Visión establecida, así como la mejora continua de la calidad educativa.
- Promover procesos permanentes de actualización y flexibilización curricular, movilidad estudiantil y docente, así como de conformación de redes de CA, en todas las DES de la Institución.
- Implementar un modelo sistémico de evaluación estratégica institucional.
- Consolidar un sistema integral de planeación, programación, presupuestación y evaluación basado en indicadores estratégicos.
- Diseñar estrategias para la evaluación del PDI y los PD de las entidades de la Red, y todas aquellas estrategias que coadyuven a la correcta operación de los programas institucionales de docencia, investigación y extensión.

PARA ATENCIÓN DE ESTUDIANTES

- Fortalecer un sistema institucional de seguimiento de egresados que proporcione información para la evaluación de los PE, la que ayudaría a garantizar la formación de profesionistas habilitados para responder a las necesidades del mercado laboral.
- Orientar esfuerzos para que los estudiantes realicen actividades mediante las que puedan insertarse en el ámbito laboral, tales como: servicio social, prácticas profesionales y estancias de en el ámbito laboral.
- Apoyar al estudiante durante su ingreso y permanencia en la carrera, tanto en actividades académicas (tutorías) como administrativas (apoyo a servicios académicos, mecanismos de inducción y acompañamiento).
- Implementar programas de apoyos económicos para estudiantes.

PARA PROGRAMAS EDUCATIVOS

- Asegurar la calidad de los PE, para lograr su acreditación tanto por parte de organismos reconocidos por el COPAES, como por el PIFOP o el PNP en el caso de los posgrados.
- Diversificar y flexibilizar la oferta curricular de los PE con un proceso formativo centrado en el estudiante.
- Fomentar la diversidad de ambientes de aprendizaje y modalidades que propicien prácticas educativas innovadoras, utilizando para ello las redes de aprendizaje en ambientes virtuales.
- Articular en el currículo de los PE las tutorías, el servicio social y las prácticas profesionales.



PARA LA HABILITACIÓN DE LA PLANTA ACADÉMICA

- Promover actividades encaminadas a la actualización y capacitación del personal académico (cursos de actualización disciplinar y metodológica; asistencia a foros locales, nacionales e internacionales; adquisición de nuevas competencias; mejora de competencias profesionales, etcétera).
- Promover, a través del Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico de la UdeG y del Reglamento del Programa de Estímulos al Desempeño Docente de la UdeG, acciones y actividades encaminadas a que el personal académico obtenga el grado.

PARA CUERPOS ACADÉMICOS

- Reorganizar CA en función de un ejercicio diagnóstico sobre su integración (grado académico, perfil PROMEP, miembros del SNI y PE en los que inciden).
- Fomentar y apoyar todas aquellas actividades dirigidas a la consolidación de los CA (tutorías, vida académica colegiada, formación y capacitación, seminarios, producción editorial, etcétera).
- Impulsar programas de estancias de profesores huéspedes que fortalezcan los PE y apoyen el desarrollo de las LGAC.
- Impulsar la formación de cuerpos académicos multiDES, así como redes de colaboración académica interDES, para sumar las fortalezas de las DES regionales y apoyar el intercambio de profesores y el uso compartido de infraestructura de apoyo académico.
- Promover el registro y la incorporación de los PTC con perfil mínimo y deseable al PROMEP, generando estrategias de difusión de las convocatorias y de apoyo en la gestión.
- Realizar evaluaciones periódicas sobre las actividades de los CA, dando seguimiento a aquellas actividades encaminadas a consolidarlos según lineamientos del PROMEP.

PARA LÍNEAS DE GENERACIÓN Y APLICACIÓN DEL CONOCIMIENTO

- Redefinir y reorganizar las LGAC, con los objetivos de establecer las áreas estratégicas que deberán cubrir las necesidades estatales, regionales y nacionales, y de conformar redes de cooperación entre los CA con LGAC afines entre las distintas DES.
- Fortalecer, a través de las LGAC, la relación productiva y armónica entre investigación y docencia, para impactar en la calidad de los PE.

PARA GESTIÓN

- Apoyar los sistemas de gestión de calidad en la UdeG, para promover la certificación de los procesos institucionales estratégicos.
- Incorporar en el Plan Maestro de Construcciones las demandas priorizadas de las DES en cuanto a adecuación y construcción de espacios físicos, en atención a las necesidades académicas de las dependencias, a las actividades relacionadas con los diferentes PE y al desarrollo de los planes de los CA.
- Garantizar que las normas sustenten el modelo académico y de organización que la Universidad requiera para cumplir con el fin para el que fue creada.



IV. ACTUALIZACIÓN DE LA PLANEACIÓN EN EL ÁMBITO INSTITUCIONAL

IV.1. VISIÓN INSTITUCIONAL A 2006

- *Se distingue por el alto nivel de su producción científica. Cumple con estándares internacionales de calidad*
- *Es reconocida en el centro-occidente del país entre las universidades públicas líderes en investigación científica, humanística y tecnológica.*
- *Tiene el mayor número de programas docentes acreditados en el occidente del país.*
- *Desempeña la docencia conforme a un modelo de enseñanza innovador, flexible y multimodal, centrado en el estudiante.*
- *Aprovecha las nuevas tecnologías de información, comunicación y aprendizaje.*
- *Desarrolla una currícula de reconocida calidad y fomenta la movilidad de sus alumnos y profesores mediante intercambios.*
- *Incorpora a los estudiantes en tareas de investigación.*
- *La mayoría de nuestros docentes cuentan con estudios de posgrado y son profesionales reconocidos en su campo de actividad.*
- *La mayoría de nuestros egresados han certificado sus competencias profesionales, mantienen vínculos cercanos con nosotros y se actualizan periódicamente.*
- *La Red Universitaria opera de acuerdo con las facultades estatutarias.*
- *Se caracteriza por una distribución equitativa de recursos según criterios compartidos de alto rendimiento y calidad.*
- *Cuenta con un sistema actualizado de información y con una administración eficiente.*
- *Ha certificado la calidad de sus principales procesos de gestión institucional, académica y escolar.*
- *Estructura sus planes, programas y presupuestos con referencia a resultados confiablemente evaluados.*
- *Es honesta en el ejercicio de los recursos, rinde cuentas a la sociedad y respeta la normatividad universitaria.*

IV.2. POLÍTICAS

INTEGRACIÓN Y FUNCIONAMIENTO

1. Consolidar la Red Universitaria para que su integración y funcionamiento sean los adecuados.

CIERRE DE BRECHAS DE CALIDAD

2. Resolver los problemas estructurales por medio de políticas institucionales que den cuenta de una planeación integral entre lo académico y lo administrativo.
3. Fortalecer los procesos de planeación, evaluación, descentralización y regionalización, buscando la integración y el funcionamiento de las DES en red y el cierre de las brechas de calidad existentes entre los CU y los PE.

CALIDAD DE LOS PROGRAMAS EDUCATIVOS

4. Innovar la educación en todos sus niveles y dimensiones, para favorecer una formación integral ética, estética, científica y humanista centrada en el estudiante.
5. Fomentar la diversidad de ambientes de aprendizaje en todos los programas y modalidades educativas, a través del diseño de programas educativos en línea y en correspondencia con las LGAC y las necesidades sociales y del mercado laboral.
6. Asegurar la calidad de los PE para lograr o mantener su acreditación, mediante la evaluación interna y externa, como una forma de rendir cuentas a la sociedad.

ATENCIÓN A LOS ESTUDIANTES

7. Desarrollar en el alumno habilidades, capacidades y conocimientos que los conviertan en estudiantes con una formación integral.



HABILITACIÓN DEL PERSONAL ACADÉMICO

8. Promover la actualización, capacitación y obtención del grado y del perfil deseable, así como la incorporación al SNI y a cuerpos y redes académicas, a través de programas para la mejora, movilidad y profesionalización, la carga docente y la normatividad específica del personal académico.
9. Promover la movilidad nacional, internacional e interDES del personal académico.

DESARROLLAR Y CONSOLIDAR LOS CUERPOS ACADÉMICOS Y SUS LÍNEAS DE GENERACIÓN Y APLICACIÓN DEL CONOCIMIENTO

10. Incrementar y difundir a nivel nacional e internacional los productos de investigación científica, humanística y tecnológica que realiza la UdeG.
11. Constituir y consolidar CA de alta calidad.

FORTALECIMIENTO DE LA INNOVACIÓN EDUCATIVA

12. Promover la reorganización y articulación del conocimiento en el diseño de programas educativos flexibles y de fácil transición.

IV.3. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

INTEGRACIÓN Y FUNCIONAMIENTO

- 1.1 Fortalecer el proceso de descentralización y desconcentración de la Red Universitaria.
- 1.2 Desarrollar y consolidar un sistema de evaluación que establezca parámetros y estándares de operación para la evaluación interna y externa de la Red Universitaria.
- 1.3 Diseñar estrategias para la evaluación del PDI y los PD de las entidades de la Red, así como todas aquellas estrategias que coadyuven a la mejora de la calidad de las funciones sustantivas y adjetivas de la Institución.
- 1.4 Establecer programas de vinculación académica y administrativa interDES e intraDES, a fin de lograr un trabajo coordinado.

CIERRE DE BRECHAS DE CALIDAD

- 2.1 Constituir bolsas compensatorias que permitan disminuir las brechas de calidad entre las DES.
- 3.1 Consolidar el sistema integral de planeación, programación, presupuestación y evaluación basado en indicadores estratégicos.

CALIDAD DE LOS PROGRAMAS EDUCATIVOS

- 4.1 Constituir y operar un modelo de aprendizaje centrado en el estudiante, que sea innovador, flexible, multimodal y que integre las dimensiones ética, estética, científica y humanista.
- 5.1 Constituir estrategias que coadyuven a la diversidad de ambientes de aprendizaje de los PE
- 6.1 Lograr que la UdeG cuente con el mayor número de PE acreditados por organismos externos y que la totalidad de sus programas sean reconocidos por su calidad.

PARA BRINDAR ATENCIÓN A LOS ESTUDIANTES

- 7.1 Fomentar el desarrollo de competencias globales en los estudiantes.

HABILITACIÓN DEL PERSONAL ACADÉMICO

- 8.1 Contar con personal académico con estudios de posgrado actualizados y con reconocimiento o certificación externa (perfil PROMEP, SNI, certificación profesional, integrantes de CA, etcétera).



- 9.1 Fomentar la participación de los académicos de la Red en programas de becas de posgrado y estancias académicas en instituciones nacionales e internacionales.

DESARROLLAR Y CONSOLIDAR LOS CUERPOS ACADÉMICOS Y SUS LÍNEAS DE GENERACIÓN Y APLICACIÓN DEL CONOCIMIENTO

- 10.1 Mejorar la calidad y difusión de la investigación científica, humanística y tecnológica que realiza la UdeG, a través de la gestión y planeación estratégica de la investigación.
- 11.1 Consolidar la calidad de los CA mediante la participación interdisciplinaria, en redes interDES, y la vinculación de los CA con los PE y los sectores social y productivo.

FORTALECIMIENTO DE LA INNOVACIÓN EDUCATIVA

- 12.1 Constituir y operar un modelo de aprendizaje centrado en el estudiante, que sea innovador, flexible, multimodal y que integre las dimensiones ética, estética, científica y humanista.

IV.4. ESTRATEGIAS

INTEGRACIÓN Y FUNCIONAMIENTO

- 1.1.1 Establecer los mecanismos académicos, administrativos y normativos para consolidar la descentralización y desconcentración de la Red Universitaria.
- 1.1.2 Revisar y actualizar la normatividad universitaria, de conformidad con lo establecido en los ejes estratégicos del PDI y con los lineamientos que regirán los nuevos modelos académico, de organización y de gestión.
- 1.1.3 Impulsar el trabajo colegiado en la Red Universitaria, para definir estrategias generales de planeación y evaluación de los PE de la Red.
- 1.2.1 Desarrollar y consolidar un sistema de evaluación del modelo de gestión institucional, que establezca parámetros y estándares de operación para la evaluación interna y externa de éste de manera continua.
- 1.3.1 Fortalecer y consolidar la implantación de sistemas de gestión de calidad institucional basados en la norma ISO 9000, a través de los lineamientos del Comité General para la Calidad, buscando en todo momento la satisfacción de los usuarios.
- 1.4.1 Fortalecer y estimular los planes y programas académicos que incorporen proyectos de investigación o extensión conjuntos entre- o intraDES, ya sea a través de PE, CA, intercambio de profesores visitantes, etcétera.

CIERRE DE BRECHAS DE CALIDAD

- 2.1.1 Implementar en la Red Universitaria con carácter permanente, un sistema de formación, actualización y capacitación para el personal directivo, académico, administrativo y de servicio, que permita lograr un desempeño de calidad que redunde en la mejora continua de las funciones sustantivas y adjetivas de la Institución, con anticipación, oportunidad y pertinencia
- 2.1.2 Impulsar la participación de profesores invitados en los programas académicos de la Red.
- 2.1.3 Favorecer y fortalecer la conformación de redes académicas y de investigación interDES
- 3.1.1 Implementar un Sistema Integral de Información con base en indicadores estratégicos, que facilite la toma de decisiones y una administración eficiente.
- 3.1.2 Desarrollar un programa en las entidades universitarias de apoyo, para la acreditación y evaluación de programas.



CALIDAD DE LOS PROGRAMAS EDUCATIVOS

- 4.1.1 Efectuar de manera periódica la actualización curricular de todos los PE de nivel superior de la Red Universitaria.
- 5.1.1 Diseñar mecanismos que coadyuven a la formación del personal académico en métodos y técnicas sobre la educación a distancia, así como sobre otras modalidades de innovación educativa.
- 6.1.1 Realizar la evaluación y/o acreditación de los PE de nivel superior de la Universidad, para elevar su nivel de calidad y para vincularlos con las LGAC y las necesidades del mercado laboral.
- 6.1.2 Ampliar y modernizar las instalaciones universitarias de acuerdo con las necesidades de funcionamiento de las DES, del entorno y las recomendaciones de los organismos externos.
- 6.1.3 Incrementar los acuerdos de cooperación interinstitucional en beneficio de la acreditación y certificación institucional
- 6.1.4 Sistematizar los distintos elementos por acreditar por parte de la Institución, como currículo, procesos académicos y administrativos, servicios, productos, entre otros.
- 6.1.5 Formalizar los comités de apoyo a la acreditación.

ATENCIÓN A LOS ESTUDIANTES

- 7.1.1 Impulsar la vinculación de los estudiantes y los egresados de la Institución con los sectores social y productivo.
- 7.1.2 Establecer mecanismos de vinculación entre estudiantes y empleadores, como estudios de mercado, ferias de empleo, bolsa de trabajo, prácticas profesionales y servicio social.
- 7.1.3 Implementar apoyos a estudiantes de sectores vulnerables, mediante becas y apoyos económicos.
- 7.1.4 Crear una bolsa de trabajo para colocar a nuestros estudiantes y egresados en los sectores productivos.
- 7.1.5 Lograr que el alumno esté formado integralmente y desarrolle habilidades, conocimientos y competencias globales en todos los ámbitos, por medio de su incorporación temprana a la investigación y al programa institucional de tutorías.
- 7.1.6 Desarrollar apoyos a estudiantes de sectores vulnerables, para su desarrollo y formación integrales.
- 7.1.7 Fomentar la movilidad física y virtual de los estudiantes para realizar estancias académicas en otras instituciones educativas con reconocimiento de estudios.
- 7.1.8 Normar y hacer eficiente el programa de seguimiento de egresados, en colaboración con las diferentes instancias de la Red Universitaria e impulsar su vinculación con los sectores sociales.
- 7.1.9 Impulsar programas institucionales de seguimiento de desempeño y eficiencia terminal de los estudiantes
- 7.1.10 Privilegiar la incorporación temprana de estudiantes a la investigación.

HABILITACIÓN DEL PERSONAL ACADÉMICO

- 8.1.1 Actualizar la normatividad específica para el ingreso, promoción y permanencia del personal académico.
- 8.1.2 Mantener a todos los profesores de tiempo completo con una carga de docencia acorde con la normatividad institucional.
- 8.1.3 Establecer un programa para estimular a los profesores que logren el grado y el reconocimiento de perfil deseable.
- 8.1.4 Implementar programas para la mejora de la formación y profesionalización de los PTC.



- 8.1.5 Incorporar nuevos profesores que cumplan con el máximo nivel de habilitación.
- 8.1.6 Apoyar, con programas institucionales, a los PTC para que reúnan las características necesarias para su incorporación en el SNI, el SNC y obtengan el perfil del PROMEP.
- 9.1.1 Promover la movilidad del profesorado entre las DES, así como con otras IES nacionales e internacionales.
- 9.1.2 Promover estancias de profesores huéspedes e invitados, para fortalecer las redes de cooperación académica.

DESARROLLAR Y CONSOLIDAR LOS CUERPOS ACADÉMICOS Y SUS LÍNEAS DE GENERACIÓN Y APLICACIÓN DEL CONOCIMIENTO

- 10.1.1 Fomentar la participación interdisciplinaria de investigadores en redes académicas.
- 10.1.2 Fomentar, mediante estímulos económicos, que el personal académico que cubra los requisitos (investigador/docente) publique cuando menos una vez al año.
- 10.1.3 Evaluar de manera periódica la gestión de la investigación y el posgrado.
- 10.1.4 Elaborar un plan estratégico para el desarrollo, la mejora de la calidad y la consolidación de la investigación y el posgrado.
- 10.1.5 Conformar un Consejo Consultivo de Ciencia y Tecnología.
- 10.1.6 Establecer dependencias especializadas en el desarrollo de la gestión, la planeación estratégica y la evaluación periódica de la investigación y el posgrado.
- 11.1.1 Establecer proyectos de habilitación (obtención del posgrado) de profesores y de consolidación de CA.
- 11.1.2 Reestructurar los CA en correspondencia con las LGAC, a fin lograr su vinculación con los PE de las DES y las necesidades de la región.
- 11.1.3 Propiciar la consolidación de lo CA mediante la incorporación de PTC de reconocida calidad (perfil deseable, miembros del SNI y del SNC).
- 11.1.4 Reorganizar los CA y las LGAC.

FORTALECIMIENTO DE LA INNOVACIÓN EDUCATIVA

- 12.1.1 Actualizar los planes y programas de estudio que incorporen transversalmente las dimensiones ética, estética, científica, cultural y humanista, así como actividades extraaula, y establecer un sistema de evaluación y certificación de procesos académicos coherente con el modelo institucional, para la revisión de impactos en el aprendizaje de los alumnos y el análisis de acciones tales como: tutoría, trabajo colegiado, producción de academias, planeación didáctica, servicios académicos y formación docente.
- 12.1.2 Asegurar que los programas educativos propicien el desarrollo de habilidades de razonamiento y competencias para la vida, y fomentar la interdisciplinariedad y la evaluación continua del aprendizaje y del desempeño.
- 12.1.3 Fortalecer el programa de incorporación temprana a la investigación.
- 12.1.4 Formular y establecer un sistema de evaluación del desempeño docente, centrado en los logros de aprendizaje de los alumnos.
- 12.5 Impulsar el programa institucional de tutoría académica, evaluando sus avances y retrocesos, en apoyo al seguimiento de la trayectoria académica de los estudiantes.

Para ver las metas compromiso y la síntesis de la planeación, favor de consultar los anexos 17 y 18 de este documento.

V. AUTOEVALUACIÓN. REVISIÓN INSTITUCIONAL DE LOS PRODES EN EL MARCO DEL PIFI 3.2

La Universidad de Guadalajara, por tercer año consecutivo y retomando la estrategia institucional de la SEP de organizar talleres de evaluación, organizó el propio, cuyo objetivo fue evaluar la consistencia, pertinencia, congruencia y coherencia interna de los ProDES de los CU y del SUV, con la finalidad de realizar un proceso de planeación participativa, así como apoyar a las DES en la mejora de su documento y la realización del proyecto integral para favorecer su desarrollo por medio de la obtención de recursos extraordinarios en el marco del PIFI 3.2.

Para la organización del taller, el Consejo de Rectores propuso el listado de evaluadores por cada CU. El Rector General analizó dicho listado para designar a los evaluadores participantes y los coordinadores de mesa, quienes fueron propuestos por el Vicerrector Ejecutivo.

La organización y la logística del taller de consistencia de los ProDES estuvieron a cargo de la COPLADI, que integró los comités de evaluación y concentró los insumos de trabajo de los evaluadores para la presentación de cada Rector de CU, además de diseñar e integrar los dos tipos de dictámenes de evaluación: uno para el ProDES y otro para el proyecto integral, como lo requiere la Guía PIFI 3.2 SES-SEP.

Cada comité de evaluación estuvo integrado por un coordinador de mesa y tres evaluadores con las siguientes características: pares académicos y directivos con posgrado, prestigio en su ámbito, experiencia reconocida en planeación y administración de proyectos, incluidos los del proceso del PIFI. En total asistieron 88 participantes: 46 de las DES y 42 de la AG. Para los criterios de organización de las mesas se cuidó que el evaluador no perteneciera a la instancia evaluada, que no participaran dos miembros de una DES en el mismo comité y que el coordinador de mesa no formara parte de la DES por evaluar.

El taller inició con una sesión plenaria (*anexo 6*) en la que se explicó el objetivo y la dinámica de participación; en seguida se integraron los comités evaluadores, organizados en 15 mesas de trabajo, y se designaron espacios de trabajo para los 14 centros universitarios y el SUV.

La dinámica del taller fue la siguiente:

- Los evaluadores revisaron contenido, consistencia, pertinencia, congruencia y coherencia interna del ProDES respectivo y generaron sugerencias y recomendaciones para la mejora del mismo.
- Mantuvieron la imparcialidad en la evaluación, por ser un elemento clave del proceso interno.
- Participaron en la integración del dictamen del ProDES evaluado.
- Los coordinadores de mesa apoyaron a los evaluadores durante el proceso de evaluación.
- Facilitaron la documentación necesaria para tal efecto.
- Aclararon dudas sobre el contenido del documento.
- Coordinaron la entrevista con el Rector.
- Marcaron los tiempos establecidos en la metodología del taller y verificaron el completo llenado del dictamen.
- El titular de cada DES presentó su ProDES ante el comité respectivo.

- Los evaluadores integraron un dictamen de recomendaciones para el ProDES y otro para el proyecto integral.

Cabe destacar que, después del taller, la DES contó con 12 días para atender las observaciones que consideraron pertinentes.

A continuación se presenta un resumen concentrado de las observaciones realizadas a los documentos revisados en su primera versión, y su impacto en la mejora de la capacidad y competitividad académicas, articulación, factibilidad, incidencia del proyecto en la solución de problemas y cierre de brechas, además del análisis de la solicitud de recursos. Por la naturaleza de las DES se presentan las tablas en dos partes: la primera para CU metropolitanos y la segunda para los CU regionales.

Concentrado de resultados del taller de consistencia (dictámenes). CU metropolitanos

DES	Impacto en la mejora de la capacidad y competitividad académicas	Articulación entre autoevaluación, planeación y proyecto	Factibilidad para lograr objetivos y compromisos	Incidencia del proyecto en la solución de problemas y en el cierre de brechas	Análisis de la solicitud de recursos
CUAAD	Se considera que el ProDES contribuirá a mejorar algunos de los elementos de la capacidad y competitividad académicas	Mediana articulación entre la autoevaluación, la planeación y el proyecto	Poco factible	Poca contribución a la solución de problemas y al cierre de brechas	No se incluyó calendarización. Los recursos solicitados son medianamente razonables
CUCBA	Se considera que el ProDES contribuirá a mejorar la mayoría de los elementos de la capacidad y competitividad académicas	Poca articulación entre la planeación (metas compromiso) y el proyecto (acciones)	Poco factible	Mediana contribución a la solución de problemas y al cierre de brechas	La calendarización es adecuada. La cantidad de los recursos solicitados es excesiva
CUCEA	Se considera que el ProDES contribuirá a mejorar la mayoría de los elementos de la capacidad académica y algunos elementos de la competitividad académica	Mediana articulación entre la autoevaluación, la planeación y el proyecto	Medianamente factible	Mediana contribución a la solución de problemas y poca contribución al cierre de brechas	No se incluyó calendarización. La cantidad de los recursos solicitados es excesiva
CUCEI	Se considera que el ProDES contribuirá a mejorar la mayoría de los elementos de la capacidad académica y la totalidad de los elementos de la competitividad académica	Mediana articulación entre la autoevaluación, la planeación y el proyecto	Medianamente factible	Significativa contribución a la solución de problemas y mediana contribución al cierre de brechas	La calendarización es adecuada. La cantidad de los recursos solicitados es razonable
CUCS	Se considera que el ProDES contribuirá a mejorar algunos de los elementos de la capacidad académica y la mayoría de los elementos de la competitividad académica	Se considera que existe articulación entre la autoevaluación, la planeación y el proyecto	Factible	Mediana contribución a la solución de problemas y al cierre de brechas	No se incluyó calendarización. Los recursos solicitados son medianamente razonables
CUCSH	Se considera que el ProDES contribuirá a mejorar la totalidad de los elementos de la capacidad académica y la totalidad de los elementos de la competitividad académica	Se considera que existe articulación entre la autoevaluación, la planeación y el proyecto	Medianamente factible	Significativa contribución a la solución de problemas y al cierre de brechas	No se incluyó calendarización. Los recursos solicitados son medianamente razonables
SUV	Se considera que el ProDES contribuirá a mejorar algunos de los elementos de la capacidad y competitividad académicas	Poca articulación entre la autoevaluación, la planeación y el proyecto	Poco factible	Poca contribución a la solución de problemas y nula contribución al cierre de brechas	No se incluyó calendarización. Los recursos solicitados no se justifican

Fuente: Universidad de Guadalajara. Taller de consistencia: dictámenes de evaluación de los ProDES. Julio de 2005.

En el caso de las CU metropolitanos se observa que el CUCSH fue de las DES que, de acuerdo con las observaciones recibidas, cuentan con una mejor consistencia en su documento, ya que se resaltó su contribución en la mejora de la totalidad de los elementos de la capacidad y competitividad académicas, su articulación entre la autoevaluación, la planeación y el contenido del proyecto, además de una significativa contribución a la solución de problemas y al cierre de brechas de calidad al interior de la DES; las observaciones realizadas para mejorar el documento fueron: mediana factibilidad para lograr los objetivos y compromisos, falta de una calendarización de acciones, y los recursos solicitados se consideraron medianamente razonables. Por otro lado, la DES que tuvo una evaluación menos favorable fue el SUV, dado que se consideró que contribuye a la mejora de sólo algunos elementos de la capacidad y competitividad académicas, tuvo poca articulación entre la autoevaluación, la

planeación y el proyecto, además de que su contribución a la solución de problemas es mínima, y nula para el caso de cierre de brechas; esto debido, entre otros factores, a que es una DES de reciente creación y sus indicadores están en proceso de enriquecimiento, y a que los dictámenes y la propia convocatoria están diseñados para DES que ya cuentan con un seguimiento académico.

Concentrado de resultados del taller de consistencia (dictámenes). CU regionales

DES	Impacto en la mejora de la capacidad y competitividad académicas	Articulación entre autoevaluación, planeación y proyecto	Factibilidad para lograr objetivos y compromisos	Incidencia del proyecto en la solución de problemas y el cierre de brechas	Análisis de la solicitud de recursos
CU ALTOS	Se considera que el ProDES contribuirá a mejorar la mayoría de los elementos de la capacidad académica y algunos elementos de la competitividad académica	Se considera que existe articulación entre la autoevaluación, la planeación y el proyecto	Medianamente factible	Mediana contribución a la solución de problemas y al cierre de brechas	No se incluyó calendarización. Los recursos solicitados son medianamente razonables
CU CIÉNEGA	Se considera que el ProDES contribuirá a mejorar la totalidad de los elementos de la capacidad académica y la mayoría de los elementos de la competitividad académica	Se considera que existe articulación entre la autoevaluación, la planeación y el proyecto	Poco factible	Significativa contribución a la solución de problemas y al cierre de brechas	No se incluyó calendarización. La cantidad de los recursos solicitados es excesiva
CU COSTA	Se considera que el ProDES contribuirá a mejorar algunos de los elementos de la capacidad y competitividad académicas	Mediana articulación entre la autoevaluación, la planeación y el proyecto	Medianamente factible	Mediana contribución a la solución de problemas y poca contribución al cierre de brechas	No se incluyó calendarización. Los recursos solicitados son medianamente razonables
CU COSTA SUR	Se considera que el ProDES contribuirá a mejorar la mayoría de los elementos de la capacidad y competitividad académicas	Mediana articulación entre la autoevaluación, la planeación y el proyecto	Factible	Mediana contribución a la solución de problemas y al cierre de brechas	La calendarización es adecuada. La cantidad de los recursos solicitados es medianamente razonable
CU LAGOS	Se considera que el ProDES contribuirá a mejorar algunos de los elementos de la capacidad y competitividad académicas	Se considera que existe articulación entre la autoevaluación, la planeación y el proyecto	Medianamente factible	Poca contribución a la solución de problemas y nula contribución al cierre de brechas	La calendarización es medianamente adecuada. La cantidad de los recursos solicitados es medianamente razonable
CU NORTE	Se considera que el ProDES contribuirá a mejorar la mayoría de los elementos de la capacidad académica y algunos elementos de la competitividad académica	Mediana articulación entre la autoevaluación, la planeación y el proyecto	Factible	Mediana contribución a la solución de problemas y al cierre de brechas	No se incluyó calendarización. Los recursos solicitados son medianamente razonables
CU SUR	Se considera que el ProDES contribuirá a mejorar la mayoría de los elementos de la capacidad y competitividad académicas	Poca articulación entre la autoevaluación, la planeación y el proyecto	Medianamente factible	Mediana contribución a la solución de problemas y nula contribución al cierre de brechas	No se incluyó calendarización. Los recursos solicitados son medianamente razonables
CU VALLES	Se considera que el ProDES contribuirá a mejorar la mayoría de los elementos de la capacidad y competitividad académicas	Se considera que existe articulación entre la autoevaluación, la planeación y el proyecto	Medianamente factible	Significativa contribución a la solución de problemas y al cierre de brechas	La calendarización es adecuada. La cantidad de los recursos solicitados es razonable

Fuente: Universidad de Guadalajara. Taller de consistencia: dictámenes de evaluación de los ProDES. Julio de 2005.

En lo que se refiere a los CU regionales, se destaca el caso del CU Valles, cuyo documento ProDES ya evaluado tiene como resultados que contribuirá a mejorar la mayoría de los elementos de la capacidad y competitividad académicas, además de que existe articulación entre la autoevaluación, la planeación y el contenido del proyecto, y ofrece una significativa contribución a la solución de problemas y al cierre de brechas. Es de considerar el caso del CU Ciénega, cuyo ProDES, a pesar de que cuenta con articulación entre la autoevaluación, la planeación y el contenido del proyecto y muestra una significativa contribución a la solución de problemas y al cierre de brechas, sus objetivos y metas tienen poca factibilidad de ser alcanzados.

A partir de esta evaluación, los CU atendieron aquellas observaciones que de acuerdo con sus particularidades consideraron pertinentes, y luego presentaron su versión final del ProDES. La consistencia e integralidad de los ProDES puede observarse en el apartado VIII de este documento. (Para conocer los dictámenes completos de la evaluación de los ProDES véase el *anexo 19*.)

VI. CONTEXTUALIZACIÓN DE LOS PROGRAMAS DE FORTALECIMIENTO DE LAS DES (PRODES) Y DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL (PROGES) EN EL PIFI

La complementariedad entre el ProGES y los ProDES hace necesario establecer una clara distinción entre los ámbitos en los cuales debe incidir cada uno de ambos tipos de documentos. Si bien los ProDES se orientan a la atención de problemas particulares, como son la acreditación de programas educativos, la consolidación de cuerpos académicos y la mejora en los esquemas de atención a alumnos, el ProGES debe generar las condiciones idóneas para que las DES alcancen sus objetivos institucionales.

Para garantizar la adecuada atención de la problemática institucional, el ProGES se elaboró tomando en cuenta tanto las prioridades y políticas institucionales, como el proceso de actualización de la planeación realizado por las DES. En éste último se establecieron los aciertos y omisiones de su propuesta previa, mediante un ejercicio interno que permitió identificar aquellos elementos de los ProDES susceptibles de ser actualizados y mejorados, de tal manera que se presentaran, de forma integrada y vinculada, tanto las necesidades y fortalezas de las dependencias, como los objetivos, estrategias y acciones por desarrollar a fin de lograr la Visión institucional al 2006.

Los ProDES de las dependencias fueron sometidos a un ejercicio de análisis de consistencia interna, mismo que permitió identificar fortalezas y problemáticas comunes de las DES y determinar su prioridad (*anexo 20*). En este sentido, las prioridades de las dependencias tienen que ver con el incremento de PTC con perfil PROMEP, la acreditación de programas educativos, la mejora de las prácticas formativas de estudiantes, la consolidación del sistema tutorial, el incremento de la movilidad estudiantil, la mejora de los servicios bibliotecarios, y el fortalecimiento de la gestión administrativa y el fomento de la cultura de la evaluación y la calidad.

Las especificaciones técnicas en cuanto al número de proyectos que es posible integrar como parte del ProGES, así como las políticas y prioridades institucionales, orientaron la definición de tres proyectos de carácter transversal: Modelo de calidad para los programas educativos: la formación integral del estudiante con perfil internacional; Plan maestro para el desarrollo de la infraestructura física de la Red Universitaria de la Universidad de Guadalajara, y Procesos y servicios bibliotecarios de calidad para los programas educativos y cuerpos académicos.

Estos proyectos retoman las necesidades de los centros en cuanto a la acreditación de programas educativos, el incremento en la movilidad estudiantil y docente, la internacionalización del perfil del egresado, la mejora de la calidad de los servicios de consulta de acervos bibliográficos, y el desarrollo de espacios para el aprendizaje.

Es importante señalar que para garantizar la adecuada atención de las problemáticas comunes de las DES y, por consiguiente, el impacto de los proyectos presentados, se trabajó de manera coordinada con las DES para que aquellos problemas identificados en sus documentos ProDES, pero que deberían ser considerados en el ProGES, fueran incluidos más bien en éste último. Esto es necesario para evitar la duplicidad en cuanto a la solicitud de recursos, el desperdicio de recursos materiales y humanos, y para asegurar el desarrollo equilibrado y el cierre de brechas entre dependencias.

VIII. CONSISTENCIA INTERNA DEL PIFI 3.2 Y SU IMPACTO PREVISTO EN LA MEJORA CONTINUA DE LA CALIDAD Y EN EL CIERRE DE BRECHAS DE CALIDAD DE LAS DES

Verificación de la congruencia del PIFI con la Visión institucional

La Visión institucional de la Universidad de Guadalajara cuenta con 15 elementos que configuran el horizonte al 2006,¹ pero para efectos de este apartado se rescataron 12 de ellos (*anexo 20*), por ser los que tienen estrecha relación con los rubros que el PIFI apoya. El ejercicio que se realizó para analizar la congruencia de la Visión institucional con la Visión de las DES (*anexo 20*) consistió en analizar las visiones de las DES contra los elementos seleccionados de la Visión institucional.

De este ejercicio se deduce que las visiones de las DES son congruentes con la Visión institucional y comparten entre sí valores y objetivos a 2006. Así mismo se detectó que dicha alineación no ha impedido que cada DES observe pequeñas variantes que atienden sus especificidades; es decir, existen visiones que contemplan situaciones muy concretas sobre su área de conocimiento (especialmente los CU metropolitanos) o relacionadas con el entorno y la región (especialmente los regionales). El contenido del *anexo 20* en relación con el año pasado varía porque en este año cuatro de las 15 DES adquirieron un nuevo estatus, los *campi* adquirieron estatus de centros universitarios (CU Norte, CU Lagos y CU Valles) y el SUV se constituyó como DES ante la SEP, lo que implicó la modificación de su Visión.

Evaluación de las aportaciones del PIFI 3.2 y sus componentes

Para hablar sobre las aportaciones del PIFI 3.2 en algunos de los elementos que históricamente ha venido apoyando este programa federal, es prioritario mencionar que en este año en la UdeG se elaboró un ejercicio de revisión que abarcó todas las etapas de planeación en cada uno de los niveles.

A nivel de las DES se revisaron las últimas versiones de los ProDES, cuidando que las observaciones que se emitieron en el taller para evaluar la consistencia, pertinencia, congruencia y coherencia interna de los ProDES² enriquecieran el documento y garantizaran su consistencia interna. Esta revisión forma parte de las etapas de integración del documento que marca la guía (se revisó que todos los ProDES identificaran y priorizaran sus problemas y fortalezas en la autoevaluación, que este ejercicio fuera retomado para la adecuación de las políticas, que la actualización de la planeación apoyará la problemática planteada en la autoevaluación y que los proyectos brindaran soluciones concretas”; este ejercicio está plasmado en el *anexo 21*: “Priorización de las fortalezas y problemas de las DES”, el *anexo 22*: “Matriz de problemas vs. actualización de la planeación” y el *anexo 23*: “Factibilidad en el cumplimiento de objetivos y metas”).

En el nivel de la gestión se actualizó la autoevaluación atendiendo las problemáticas identificadas por las DES (*anexo 21*) y, en consecuencia, se actualizaron las otras etapas del ProGES. Para realizar la actualización del PIFI 3.2 a nivel institucional se realizó un ejercicio en el que se dotó de insumos a los centros para que trabajaran en aspectos generales (específicamente en las políticas), y se esperaron los resultados de los ProDES y del ProGES para integrar la propuesta institucional. El 8 de septiembre se realizó un taller para evaluar los documentos (*anexo 6*) y, como resultado del éste, se emitieron dictámenes (*anexo 19*), que fueron turnados a los responsables de los documentos para que incorporaran las observaciones pertinentes.

¹ Apartado de “Actualización de la planeación” de este documento.

² Descrito en el apartado V de este documento.

Como resultado de los ejercicios anteriores y con la intención de presentar resultados concretos e integrados de las aportaciones de este ejercicio del PIFI a la Institución, se reagrupó (*anexo 24*) el *anexo 21* por concepto (entendiendo el término *concepto* en el sentido como lo usa la Guía PIFI) debido a que muchos centros repetían elementos en los distintos conceptos. La elaboración del *anexo 20* posibilitó identificar cuáles eran los elementos que más menciones tenían a nivel de DES.

De acuerdo con la lógica del PIFI, las problemáticas encontradas en las autoevaluaciones deben ser retomadas en los distintos niveles de planeación, una condición que, de acuerdo con el *anexo 22*, sí se guarda en los ProDES. Otra relación que también debe existir en un documento bien integrado es la de la planeación con los proyectos, una relación que, de acuerdo con el *anexo 23*, también se garantiza en tanto que se empatan los objetivos de los proyectos con los objetivos de la planeación. Por la forma como está elaborado el *anexo 23*, permite identificar (a través de los objetivos de los proyectos) cuáles son las problemáticas que los proyectos atenderán. Con la intención de obtener frecuencias se elaboró el *anexo 25*, cuya información se contrastó con la obtenida en el *anexo 24*.

En lo que se refiere a la capacidad académica, la mayoría de las DES mencionan como fortalezas: a) el incremento en el nivel de habilitación del profesorado, b) el incremento en la productividad académica, c) el incremento en el número de PTC con perfil PROMEP y registrados en el SNI. Una situación verídica, de acuerdo con el análisis de capacidad académica que se muestra en el apartado de autoevaluación del PIFI. Sin embargo, en ese mismo apartado también se menciona que ha habido avance insuficiente y desarrollo asimétrico, por lo cual algunas DES consideran que el porcentaje de PTC con perfil PROMEP y/o registrados en el SNI es muy bajo y, en consecuencia, retoman esta situación en los proyectos.

Otro de los problemas más sentidos en materia de capacidad académica en las autoevaluaciones de las DES y en la misma valoración institucional es el grado de desarrollo y consolidación de los CA. De acuerdo con las dependencias, el problema estriba en que los requisitos para consolidar los CA demandan condiciones específicas con las que no siempre se cuenta (financiamiento, recursos humanos, redes académicas, producción). Entre las acciones que la Institución contempla para revertir este rezago, algunos de estos puntos ya han sido atendidos en el apartado de políticas. Por su parte, las DES han incorporado en sus proyectos objetivos que pretenden: incrementar el porcentaje de desarrollo de CA, aumentar el porcentaje de PTC con registro en el SNI y/o en el PROMEP y su grado de habilitación, así como incrementar la movilidad y desarrollo de las redes de profesores de CA.

Con la ayuda del *anexo 24*, entre las principales fortalezas de la competitividad académica se identifica: una nueva cultura institucional de evaluación y acreditación de los PE, así como una mayor atención al alumnado en su tránsito y egreso de la carrera (indicador que se ha incrementado en 29%, de acuerdo con el análisis institucional). Entre las observaciones de las DES en esta materia, se destaca la preocupación por atender las recomendaciones de los CIEES, a juzgar por el grado en que tal aspecto se repite en los documentos de las DES. Una de esas recomendaciones es que se atienda la proporción de PTC por número de alumnos, lo que es también uno de los argumentos sobre los cuales en años anteriores se solicitaba la incorporación de PTC al PROMEP. En el caso de los proyectos presentados por las DES, se observa la preocupación de incrementar la calidad de PE e impulsar el seguimiento a egresados.



En materia de innovación académica, algunas DES mencionan como fortalezas: la innovación de espacios, laboratorios e infraestructura para reforzar la enseñanza, el Programa Institucional de Tutorías y el modelo educativo centrado en el estudiante y por competencias profesionales. Y como debilidades las DES identifican, en lo que se refiere a las brechas de calidad, que no existen redes académicas sólidas que favorezcan la producción y la difusión del conocimiento, y la conformación y consolidación de los CA son lentas. Además de que no existen estudios suficientes sobre la satisfacción de empleadores.

El Programa Institucional de Tutorías ha sido uno de los esfuerzos institucionales con los que se pretende contribuir para cerrar las brechas de calidad. De acuerdo con los resultados de las DES, los logros de este programa han sido significativos, y si consideramos el *anexo 25*, no son pocos los centros que continuarán trabajando en esta línea desde sus proyectos (pretenden consolidar el sistema tutorial e impulsar el enfoque de aprendizaje centrado en el estudiante). Otra área que se verá muy demandada en esta materia considerando los objetivos de los proyectos, es la incorporación de nuevas tecnologías para el aprendizaje.

En el concepto de gestión, las fortalezas que se extraen de las autoevaluaciones de las DES (*anexo 24*) son: a) el Sistema P3e, que garantiza un ejercicio más eficiente, eficaz y transparente de recursos, y b) una cultura de certificación de procesos. Los problemas que más se mencionan son: a) asegurar las condiciones y la suficiencia de la infraestructura física en espacios comunes de las DES, y b) hacer más eficientes los procesos académicos y administrativos. En función del *anexo 25*, el objetivo con mayor frecuencia es el de fortalecer la gestión administrativa, así como fortalecer y sistematizar los procesos académicos administrativos.

En lo que se refiere al posicionamiento de la Institución en el sistema de instituciones de educación superior, es claro que si consideramos el punto uno de la Visión de la UdeG: “Se distingue por el alto nivel de su producción científica. Cumple con estándares internacionales de calidad”, esta casa de estudios está decidida a continuar trabajando para consolidarse en lo interno y proyectarse no sólo a nivel nacional sino también internacionalmente.

Verificación de la articulación entre problemas, políticas, objetivos y estrategias

Como se mencionó en el apartado de “Autoevaluación. Revisión institucional de los ProDES en el marco del PIFI”, en la UdeG se organizó un ejercicio de evaluación con el objetivo de determinar la consistencia de los ProDES. Los resultados de este taller se entregaron a los responsables de integrar el ProDES en las DES, y una vez que ellos entregaron a la COPLADI las versiones definitivas, se hizo un ejercicio -del cual se hace mención en el apartado inmediato anterior (*anexo 18*)- que permitió identificar de qué manera, tanto en el ámbito institucional como en el de las DES, la planeación plantea que los problemas identificados (*anexo 24*) serán atendidos, en tanto que por cada política se derivan objetivos específicos y por cada objetivo se derivan estrategias (con la intención de destacar esta correspondencia, en el apartado de planeación del PIFI se le asignó a cada política un número, el que se tomó como referencia para numerar los objetivos y posteriormente las estrategias).

Evaluación de la factibilidad de lograr los objetivos y compromisos de las DES

En este ejercicio, la factibilidad se concibe como la disponibilidad de los recursos necesarios para llevar a cabo los objetivos o metas señalados, y se apoya en tres aspectos básicos: operativo (operación o uso garantizado), técnico (disponibilidad de tecnología que satisfaga las necesidades) y económico (costo de adquisición).



La evaluación a que se refiere este apartado comprendió tres aspectos: 1. Análisis del alcance de las metas compromiso proyectadas para el 2006. En seguida, con el fin de distinguir las acciones que la DES llevará a cabo para subsanar diferencias o lograr alcanzar las metas, se propone el punto 2. Análisis de la atención y/o mención de los indicadores y metas compromiso de la DES en los objetivos particulares del proyecto, y 3. Breve mención sobre la factibilidad técnica, operativa y económica. A continuación se presenta la evaluación de cada uno de los ejes que apoya el PIFI (*anexo 23*).

Cabe aclarar que la Institución ha hecho esfuerzos importantes encaminados a mejorar sus indicadores, y se muestran avances significativos en varios de ellos. Sin embargo, la poca factibilidad en el logro de algunas metas es reflejo de una ambiciosa planeación.

Respecto del alcance de las metas compromiso de capacidad académica, pasar de 665 a 1 498 PTC con perfil deseable PROMEP y de 12 a 77 CA consolidados, y contar con 456 PTC con registro en el SN son metas poco factibles para 2006 institucionalmente. Así mismo, es medianamente factible pasar de 2 376 a 3 006 académicos que impartan tutorías, así como alcanzar la meta de tener 71 CA consolidados. En cuanto al Análisis de la atención y/o mención de los indicadores y metas compromiso de la DES en los objetivos particulares del proyecto, vemos que en lo que se refiere a capacidad académica hay 5 indicadores principales con 75 posibles menciones, y se atiende este indicador en los objetivos particulares de los 15 proyectos ProDES. Efectivamente, se observa que en lo referente a capacidad académica, en los proyectos se hacen en total 44 de 75 posibles menciones. La factibilidad técnica es amplia, ya que, a pesar de que no es suficiente, sí hay factibilidad operativa. Existe factibilidad financiera para la mejora de la capacidad académica; sin embargo, los recursos que se puedan obtener por medio de este ejercicio contribuirían de manera importante.

El alcance de las metas compromiso de competitividad académica es muy factible en todos sus indicadores, ya que para junio de 2005 se han igualado o superado, en particular: *PE con tasa de titulación mayor a 70%*, *PE de TSU/PA y licenciatura que se actualizarán*, *PE que evaluarán los CIEES*, *PE que acreditarán organismos reconocidos por el COPAES*. Como resultado del análisis de la atención a los indicadores de la DES en este rubro, se observa que en los proyectos se hacen 31 menciones de 90 posibles, siendo el más atendido el indicador de *PE que pasarán de nivel 2 a 1 de los CIEES* (73.33%: 11 de 15 menciones). Por otra parte, el indicador menos atendido es el *PE de TSU/PA y licenciatura que se actualizarán*, que tuvo 1 mención de las 15 posibles (6.66%). Para el incremento de la competitividad académica existe factibilidad técnica y económica, particularmente para aumento del % de PE de calidad, seguimiento de egresados, y aumento del % de PE acreditados.

Es medianamente factible lograr las metas compromiso en innovación, ya que a pesar de que está superada la meta (12 de 8) de los *PE que se actualizan incorporando elementos de enfoques centrados en los estudiante o en el aprendizaje*, este indicador muestra una atención alta, ya que de 15 menciones obtuvo 13 (86.66%). El indicador de *estudiantes de la DES que participan en el programa de tutorías* es mencionado en 10 de los 15 objetivos particulares (66.66%).

Por otra parte, en el ProGES 3.2 se presentan tres proyectos que impactan directamente a los indicadores de innovación académica, competitividad académica y capacidad académica, lo que hace muy factible técnica y operativamente el fortalecimiento de la gestión. La factibilidad económica es mediana. (Si se quiere conocer numéricamente el alcance de las metas compromiso véanse el *anexos 12*)

IX. CONCLUSIONES

Es de suma importancia para la Universidad de Guadalajara participar en este programa federal que coadyuva a la consolidación del proceso de planeación-evaluación institucional basada en indicadores de desempeño. Estos indicadores nos permite tener una visión más integral de nuestras fortalezas y debilidades, así como de los problemas comunes de las DES, y, por ende, establecer las estrategias pertinentes que nos permitan definir prioridades institucionales, para así resarcir inequidades e impulsar áreas de excelencia.

De igual manera, el PIFI ha significado un impulso para la realización de ejercicios de planeación y evaluación participativos en sus distintos niveles, lo que nos facilita su articulación con la planeación formulada en el PDI e implementada mediante el Sistema P3e.

Otro elemento de suma importancia ha sido la estrategia institucional de implementar talleres de evaluación de la consistencia de los ProDES, el ProGES y el PIFI institucional y sus respectivos proyectos integrales y transversales. Consideramos que los talleres de consistencia son la oportunidad para realizar las adecuaciones que contribuyan a mejorar nuestro PIFI institucional.

También es importante señalar que a partir del año 2000 la Institución ha incrementado significativamente sus indicadores en lo que respecta a capacidad y competitividad académicas. Prueba de esto son los 33 PE de licenciatura que han sido acreditados y los 47 PE evaluados con nivel 1 de los CIEES; la proporción de la matrícula de pregrado que es atendida por los programas de calidad (71%); el incremento en el número de PTC con perfil PROMEP y miembros del SNI y el SNC, y en el número de CA consolidados y en consolidación.

En lo que se refiere a los recursos, a lo largo de los cinco años de existencia del PIFI, han sido apoyados un total de 77 proyectos de esta Institución por un monto de 386 millones 614 mil 410 pesos (*anexo 26*), mismos que se destinaron para: la mejora y el aseguramiento de la calidad de los programas educativos; la consolidación de los cuerpos académicos; la construcción y adecuación de espacios físicos, y la solución de los problemas estructurales de la gestión. Estos recursos, además del apoyo que representan para la solución de los problemas académicos y de la gestión, significan un gran impacto si consideremos la relación entre el monto obtenido y el presupuesto ordinario de las DES -en 2005 específicamente las regionales (*anexo 27*).

Es importante mencionar que en el presente año la UdeG, buscando el adecuado funcionamiento del PIFI en nuestra Institución, elaboró la *Guía de la Universidad de Guadalajara para la elaboración, ejercicio y seguimiento del Programa Integral de Fortalecimiento Institucional*, para facilitar la formulación del PIFI, la solicitud, la administración y el control de recursos extraordinarios obtenidos, y la elaboración de informes financieros y académicos, con el propósito de garantizar el cumplimiento y el buen desarrollo de los proyectos apoyados.

Así mismo, estamos trabajando en la realización de una evaluación integral del proceso PIFI, para poder determinar de manera general cuáles son los impactos del programa en la Universidad de Guadalajara a cinco años de experiencia.



ANEXOS 1 Y 2

Para consultar el “Plan de desarrollo Institucional” (PDI, anexo 1) así como la “Guía de la Universidad de Guadalajara para la elaboración, ejercicio y seguimiento del Programa integral de Fortalecimiento Institucional” (anexo 2), favor de remitirse al disco compacto anexo.



ANEXO 3. CRONOGRAMA INSTITUCIONAL PIFI 3.2

ARCHIVO DE EXCELL

ANEXO 4

REGLAS DE OPERACIÓN PARA ACTUALIZAR EL PROGRAMA INTEGRAL DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL (PIFI) 3.2

La Rectoría General asume el liderazgo de guiar el proceso de planeación para actualizar y enriquecer el Programa Integral de Fortalecimiento Institucional (PIFI 3.2) Para ello ha establecido los niveles de organización y responsabilidad que deberán cumplir los participantes, y determinando las siguientes reglas de operación:

De coordinación:

1. El PIFI 3.2 se llevará a cabo como un proceso de planeación estratégica y participativa por parte de los profesores-investigadores, Cuerpos Académicos, funcionarios, personal de apoyo y cuerpos colegiados de la institución que participen en la presente convocatoria.
2. La Vicerrectoría Ejecutiva (VR) coordinará, con el apoyo de la Coordinación General de Planeación y Desarrollo Institucional (COPLADI), las estrategias institucionales y las acciones del proceso PIFI 3.2, y dará seguimiento a los avances y resultados.
3. La COPLADI elaborará la *Guía de la Universidad de Guadalajara para la elaboración, ejercicio y seguimiento del PIFI* (anexo 2), y cuyo objetivo es el de facilitar la formulación, la solicitud, el control, registro y seguimiento de los recursos extraordinarios obtenidos por la Universidad de Guadalajara en el marco del PIFI así como la elaboración de informes financieros y académicos, con el propósito de garantizar el cumplimiento y el buen desarrollo de los proyectos apoyados.
4. El titular de la COPLADI designará, entre su personal, a una comisión de asesores que fungirá como enlace para cada una de las Dependencias de Educación Superior (DES), quien les brindará asesoría durante el proceso para actualizar y enriquecer el PIFI de la convocatoria del año anterior.
5. La COPLADI y el Sistema Integral de Información y Administración Universitaria (SIIAU) actualizarán el software para la captura e integración de la información relativa al PIFI de la convocatoria del año anterior.
6. El rector de cada DES será el responsable de la conformación del ProDES 3.2 y de la entrega oportuna de la documentación correspondiente según el cronograma establecido por la COPLADI.
7. Al rector de cada DES le corresponderá integrar las políticas de la DES para actualizar el PIFI 3.2, para lo cual se apoyará en un grupo coordinador integrado por el secretario académico, el secretario administrativo, el coordinador de planeación, coordinadores de carrera, responsables de investigación y posgrado y todos aquellos miembros que la DES considere oportuno incluir.



8. La visión de la DES deberá ser revisada y, en su caso, actualizada de modo que sea consistente con la visión institucional y que establezca con claridad cómo contribuye al logro de la visión institucional.
9. El rector de cada DES diseñará un programa interno para los grupos de trabajo conformados por sus CA, profesores de tiempo completo, profesores de asignatura y sus funcionarios, respetando el cronograma institucional para la actualización del PIFI, informando periódicamente sus avances a la COPLADI.
10. Para el proceso de elaboración de los ProDES y su proyecto integral, las DES deberán considerar la necesaria vinculación con las instancias de la Administración General (AG) que apoyarán este proceso, a fin de que exista congruencia y consistencia en el diseño de las acciones y se logre el cumplimiento de las metas señaladas en el Plan de Desarrollo Institucional (PDI), en los planes de desarrollo de cada Centro y en las metas compromiso (tanto institucionales como a nivel de la DES) que fueron convenidas con la SES.
11. La Coordinación General Académica (CGA) será la encargada de informar a la COPLADI respecto de las acciones relacionadas con la consolidación de Cuerpos Académicos (CA), los Programas Educativos (PE), las tutorías, el Examen General para el Egreso de Licenciatura (EGEL) y programas acreditados, los profesores de tiempo completo (PTC) con perfil del Programa de Mejoramiento al Profesorado (Promep),¹ la formación y capacitación del personal académico, las Líneas de Generación y Aplicación del Conocimiento (LGAC), el Sistema Nacional de Investigadores (SNI), los posgrados inscritos en el Padrón Nacional de Posgrados (PNP) y el Programa Integral de Fortalecimiento del Posgrado (PIFOP),² y con el acervo bibliográfico.³
12. La CGA informará a la COPLADI respecto de los lineamientos complementarios de los planteados por la SES para la conformación eficiente de los cuerpos académicos (CA) y las líneas de generación y aplicación de conocimiento (LGAC) que permitan el cumplimiento de las metas compromiso, y lo referente a los PTC con perfil Promep.
13. Todas las acciones y mecanismos que se llevan a cabo en la CGA en coordinación con las DES para cerrar brechas de calidad de los PE, así como los lineamientos de colaboración entre los CA de la DES, son los mismos que deberán incluirse en los ProDES.
14. La Coordinación General Administrativa será la responsable de informar a la COPLADI las acciones relacionadas con la certificación de procesos a través de la norma ISO 9000, la elaboración del Plan Maestro de Construcciones, y las cuestiones relacionadas con el Sistema Integral de Administración Universitaria.
15. El Sistema de Universidad Virtual será el encargado de informar a la COPLADI todas aquellas acciones relacionadas con su ámbito de competencia.

¹ Con el apoyo de la Unidad de Innovación Curricular y el responsable del Promep.

² Con el apoyo de la Unidad para el Desarrollo de la Investigación y el Posgrado.

³ Con el apoyo de la Coordinación de Bibliotecas.



16. Para elaborar el ProGES, las coordinaciones y dependencias de la AG se constituirán en grupos de trabajo conformados por miembros de su personal, directivos y, en su caso, profesores o CA cuyas aportaciones puedan enriquecer la propuesta.
17. La COPLADI será la dependencia responsable de integrar el ProGES y la propuesta institucional PIFI de la Universidad de Guadalajara.
18. La COPLADI será la instancia de la AG encargada de establecer la metodología para las proyecciones de los indicadores, realizar la propuesta para la construcción de indicadores, y elaborar el glosario de información estadística. Tales metodología, propuesta y glosario formarán parte de la Guía PIFI de la Universidad de Guadalajara.

De contenido y elaboración:

1. La DES deberá atender de manera precisa las especificaciones de la SEP en lo referente a número de cuartillas. En el caso de los anexos, éstos deberán tener la finalidad de reportar productos relacionados con los apartados del documento, no sólo acciones realizadas.
2. Los ProDES y ProGES deberán ser dados de alta en el sistema creado ex profeso en el SIAU, atendiendo las indicaciones de la Guía PIFI de la Universidad de Guadalajara.
3. El coordinador de planeación de la DES será el responsable de integrar y dar de alta el ProDES correspondiente.
4. Los principales insumos para la actualización del PIFI, el ProDES y el ProGES son los documentos *Puesta a punto de la Red Universitaria. Plan de Desarrollo Institucional 2002- 2010* y los planes de desarrollo de cada una de las DES. En consecuencia, la relación entre los documentos por presentar y los planes de desarrollo deberá ser clara y explícita.
5. Las políticas de las DES deberán ser consistentes con las políticas institucionales.
6. Para realizar la autoevaluación académica del PIFI institucional, el ProGES y el ProDES, deberán tomarse en cuenta las observaciones emitidas por la SES al PIFI, y deberá realizarse un cuidadoso seguimiento de los logros académicos alcanzados con este programa.⁴
7. Para la actualización de la planeación del PIFI institucional, del ProGES y del ProDES, deberán considerarse las observaciones emitidas por la SES al PIFI y la autoevaluación obtenida por cada instancia durante este proceso. Debe observarse que en la actualización es posible adecuar o redefinir aquellas estrategias que posibiliten alcanzar las metas trazadas en cada nivel.

⁴ Para dar cuenta de este seguimiento se recomienda atender las interrogantes que la Guía PIFI propone.



8. En el ejercicio del PIFI, las DES tienen la posibilidad de presentar el proyecto integral que la SES determina en la convocatoria PIFI 3.2, lo anterior para mejorar la capacidad y competitividad académicas e impulsar la innovación educativa de las DES.
9. Las metas del proyecto integral deberán ser congruentes con los objetivos y las políticas de la Institución y de la DES, además de ser factibles.
10. En el proyecto integral se deberán justificar y priorizar los recursos solicitados, en términos de metas académicas.
11. El proyecto integral de las DES deberán presentarse específicamente priorizado y calendarizado, cumpliendo con las características de coherencia, consistencia y viabilidad, para dar respuesta a los problemas estructurales, necesidades detectadas en su autoevaluación y planeación y que logren la protección de sus fortalezas, el cumplimiento de las metas compromiso y el cierre de brechas de calidad.
12. Los objetivos del proyecto integral para mejorar el perfil del profesorado y el desarrollo y consolidación de CA, formulados en el marco del ProDES, deberán justificar ampliamente su pertinencia, surgir de un diagnóstico de la capacidad académica, incluir análisis de indicadores, presentar resultado de acciones para fortalecer la planta académica y comprobar el 100% de las plazas otorgadas en el periodo 1998-2004.
13. Para participar en la convocatoria del PIFI 3.2, la institución deberá tener comprobado el 100% de los recursos recibidos para el desarrollo del PIFI 1.0, el 100% de los recursos para el desarrollo del PIFI 2.0, 75% para el PIFI 3.0 y por lo menos el 25% de los recursos asignados al PIFI 3.1

De la evaluación y el desarrollo del proceso:

1. La VR, por medio de la COPLADI, dictará los criterios y diseñará los instrumentos para realizar las pruebas que determinen la consistencia de los documentos que integran el PIFI.
2. La consistencia será evaluada en talleres que para su efecto han sido programados considerando el tiempo y las tareas que cada documento implica:
 - a. El primer taller se realizará el 14 de julio y tendrá como objetivo revisar la consistencia interna entre las políticas, la autoevaluación, la planeación, los avances en el cumplimiento de las metas compromiso y el impacto de los proyectos apoyados de cada DES en su ProDES.
 - b. El segundo taller se efectuará el 08 de septiembre con el propósito de verificar que el ProGES integre y atienda, con proyectos transversales, problemáticas detectadas en la autoevaluación de los ProDES, así como para determinar la consistencia del ProGES y el PIFI institucional.
3. En los talleres participarán distinguidos académicos y funcionarios con experiencia en la evaluación de proyectos académicos o de gestión académico-

administrativa, respectivamente. Para la selección de dichos evaluadores se solicitará a los responsables de las DES y de la AG un listado de personas que reúnan las características solicitadas.

4. La VR conformará los comités evaluadores de la consistencia de los documentos que integran el PIFI. Estos comités estarán conformados por cuatro personas: un coordinador de mesa, dos académicos y un administrativo (integrantes del listado propuesto por los responsables de la DES y la AG).
5. Una vez que concluya el primer taller -para determinar la consistencia de los ProDES-, el equipo asesor de la COPLADI deberá integrar las observaciones de los evaluadores y remitírselas al rector o al secretario académico de cada Centro Universitario a los tres días siguiente de la realización del taller.
6. La DES tendrá tres días hábiles para considerar y, en su caso, integrar las recomendaciones; de ser así, deberá darlas de alta en el sistema y entregar a la COPLADI una impresión de su ProDES definitivo.
7. El responsable del proyecto integral deberá acudir a las oficinas de la COPLADI a firmar su proyecto en la fecha designada por la COPLADI.
8. El trabajo de integración del ProGES y del PIFI institucional se iniciará una vez que se tengan todos los ProDES.
9. Al concluir el segundo taller -para determinar la consistencia del ProGES y del PIFI institucional-, los responsables de los documentos solventarán las observaciones de los evaluadores y las entregarán en un lapso no mayor de dos (2) días hábiles.
10. La COPLADI será la dependencia responsable de entregar el PIFI institucional a la SES.

Del seguimiento:

- I. De acuerdo con las Reglas de Operación (FOMES y FIUPEA) del .Diario Oficial de la Federación, los seguimientos académico y financiero se realizarán en cuatro etapas, concluidas cada una mediante un informe trimestral (Informe PIFI).

ANEXO 5
COMISIONES DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL

COMISIÓN	INTEGRANTES
Normatividad	Ma. Esther Avelar Álvarez Consuelo Delgado
Programas Educativos	Ana Rosa Castellanos Sonia Reynaga Obregón Hugo Gil Cecilia Alonso Ortiz
Tutorías, EGEL, Servicios Estudiantiles y Seguimiento de Egresados	Manuel Moreno Castañeda Ana Rosa Castellanos Hugo Gil
Personal Académico (SNI, perfil Promep, CA y LGAC)	Ruth Padilla Muñoz Jesús de Dios Sánchez Héctor Medel Ruiz Laura de Ávila Huerta Sonia Reynaga Obregón
Plan Maestro de Construcciones	Guillermo Rivas Montiel Blanca García Ramírez Oscar Ladrón de Guevara
Gestión, Planeación y Certificación de Procesos Administrativos	Gustavo Cárdenas Cutido Roberto Chávez Sánchez
Apoyos Académicos	Manuel Moreno Laura de Ávila Huerta Sergio López Ruelas Octavio Ruelas Real
Validación de la Información y Actualización del Software	Héctor Gómez Hernández Porfirio Lamas Ramón Aldana Alfonso Domínguez Álvaro Uribe Nava Eduardo Rosas González María del Refugio Cabrera Zamora Javier Rodríguez Ruiz Alfredo Flores Grimaldo Javier Ruiz Palafox Gerardo Arreola Castellanos Manuel Rojas Munguía Marco Cortes Ochoa
Seguimiento de Proyectos (financiero y académico)	Alfredo Arrazola González

Anexo 6

TALLER DE EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA DEL PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE LA DEPENDENCIA DE EDUCACIÓN SUPERIOR, PRODES EN EL MARCO DE LA ACTUALIZACIÓN DEL PIFI 3.2

- Fecha:** 14 de julio de 2005
- Dirigido a:** Administración General, Rectores de Centro Universitario y Sistema de Universidad Virtual, Coordinadores de Planeación, Personal Directivo y Académicos con prestigio en su ámbito.
- Objetivo:** Evaluar la consistencia de los ProDES de los Centros Universitarios y Sistema de Universidad Virtual.
- Horario:** 8:00 a 18:30
- Sede:** Centro Universitario de Ciencias de la Salud

PROGRAMA:

- 8:00 a 9:00 Registro de participantes.
- 9:00 a 10:15 Sesión Plenaria en el auditorio Ramón Córdova.
Bienvenida. Rector General
Contextualización del PIFI 3.2 Explicación de la dinámica de la sesión, rol del evaluador y coordinador de mesa, breve descripción del instrumento de evaluación.
- 10:15 a 10:45 Integración de los “Comités de Evaluación” y ubicación en mesas de trabajo.
- 10:45 a 14:30 Revisión y evaluación de los ProDES por parte de los comités evaluadores.
- 14:30 a 16:00 Comida.
- 16:00 a 17:00 Preparación de la entrevista con el Rector para la defensa del ProDES.
- 17:00 a 17:30 Entrevista con el Rector de CU o SUV, para la defensa del ProDES.
- 17:30 a 18:30 Elaboración de dictámenes correspondientes y cierre.

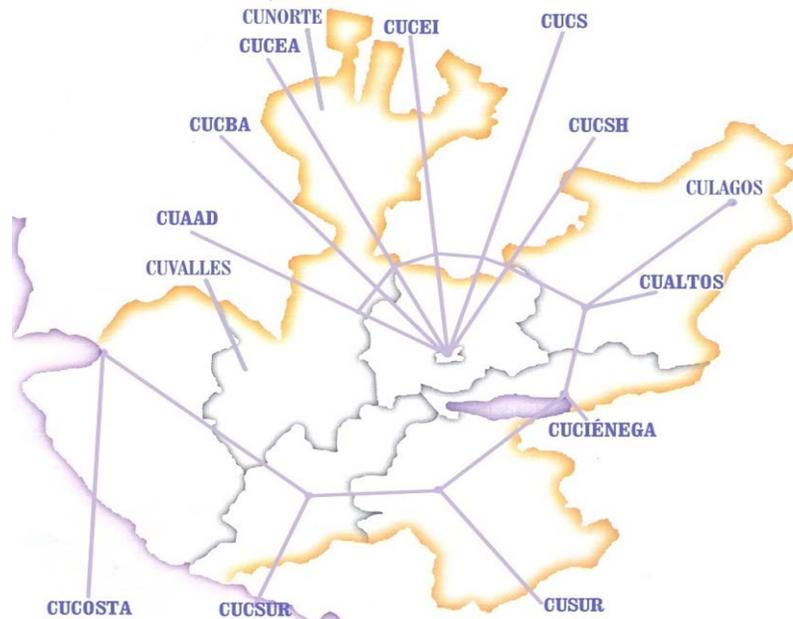
TALLER DE EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA DEL PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL (PROGES) Y DE PROGRAMA INTEGRAL DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL (PIFI), EN EL MARCO DE LA ACTUALIZACIÓN DEL PIFI 3.2

- Fecha:** 08 de septiembre de 2005
- Dirigido a:** Administración General, Coordinadores de Planeación, Personal Directivo y Académicos con prestigio en su ámbito.
- Objetivo:** Evaluar la consistencia del ProGES y PIFI de la Universidad de Guadalajara.
- Horario:** 9:30 a 17:30 hrs.
- Sede:** Vicerrectoría Ejecutiva

PROGRAMA:

- 9:30 a 9:45 Registro de participantes.
- 9:45 a 10:15 Integración de los “Comités de Evaluación” y explicación de la dinámica de la sesión, rol del evaluador y breve descripción del instrumento de evaluación.
- 10:15 a 14:30 Revisión y evaluación de los ProDES por parte de los comités evaluadores.
- 14:30 a 16:00 Comida.
- 16:00 a 17:30 Elaboración de dictámenes correspondientes y cierre.

**ANEXO 7
MAPAS RED UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA**



Centros Universitarios Regionales

Alumnos nivel superior
a atender en el ciclo
2005-2006^P

Los Altos	1,620
Ciénega	5,779
Costa	4,607
Costa Sur	2,366
Sur	2,934
Valles	1,765
Norte	743
Lagos	1,508
Zona M.	55,250
SUV ¹	1,486
Total	78,058

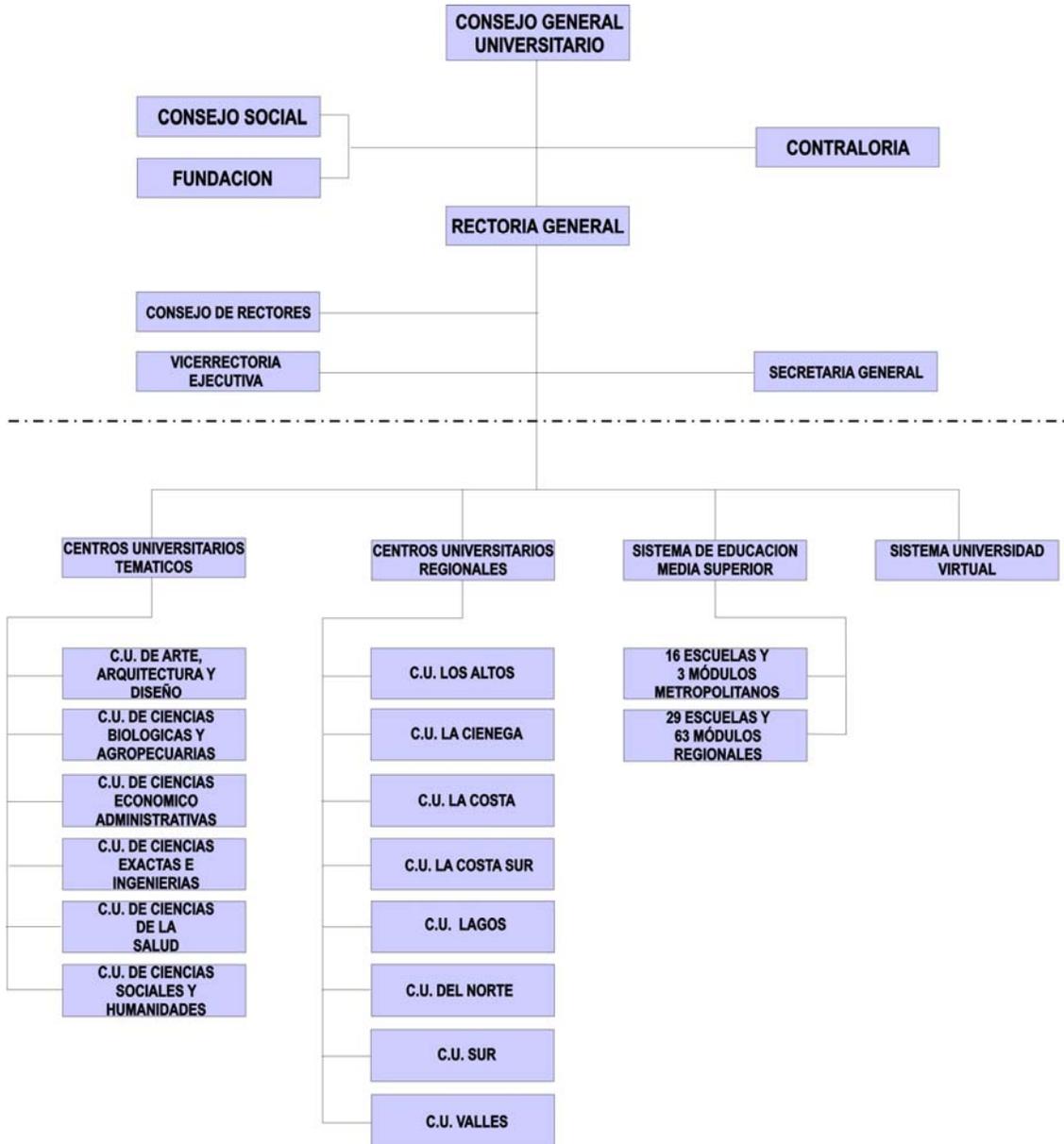


Fuente: ^P Indicadores institucional PIFI. ¹

El Sistema de Universidad Virtual no lleva una ubicación geográfica implícita



ANEXO 8
ORGANIGRAMA GENERAL DE LA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA



ANEXO 9
PROGRAMAS Y ACCIONES DE LA
COORDINACIÓN DE SERVICIOS ESTUDIANTILES

Programa	Actividad	Personas atendidas
Apoyos económicos.	Becas de idioma y computo:	1209
	Actividades extracurriculares: Intercambios, verano de la investigación, conferencias y congresos.	64
	Se realizó la edición vigésimo novena de la Ceremonia de Reconocimiento y Estimulo a Estudiantes Sobresalientes.	410
	Estímulos económicos para Estudiantes Sobresalientes: El apoyo se dio a través de sus diferentes modalidades: motivación a la investigación; formación de recursos humanos en el área de bibliotecas, sistemas de información y proyectos especiales; protección civil; bienestar estudiantil; deporte de alto rendimiento; y nivel medio superior.	579
Programa Nacional de Becas de Estudios Superiores	Este programa es un fideicomiso de participación federal y estatal en donde la Universidad de Guadalajara es una de la 20 Instituciones de Educación Superior Pública de Jalisco que participa	2877
2da. Jornada de Motivación a la Investigación	Se realizaron siete mesas de trabajo donde se presentaron los anteproyectos y resultados de estudiantes becarios que participan en la Modalidad de Motivación a la Investigación del Programa de Estímulos Económicos para Estudiantes Sobresalientes.	74
Bolsa de trabajo.	Solicitudes recibidas	698
	Solicitudes en línea	471
	Contrataciones	16,50%
	Vacantes	301
	Empresas afiliadas	2201
	Reuniones con empresas	10
Educación sexual.	Se realizaron talleres, conferencias, capacitación de docentes para la aplicación de talleres y promoción de los derechos sexuales.	18120
Desarrollo humano.	Se realizaron talleres, conferencias, capacitación a docentes para la aplicación de los talleres.	1244
Estrategias de aprendizaje	Aplicación de cursos para la Prueba de Aptitud Académica.	336
Campaña permanente por la lectura.	Charla con escritores, donación de libros, premiación del segundo concurso de cuento corto e impresión de los cuentos ganadores y celebración del día del libro y el derecho de autor.	1466
Orientación Vocacional.	Talleres, conferencias, edición e impresión de material informativo.	2674

Programa	Actividad	Personas atendidas
Promoción de la Salud.	Se realizaron pláticas, talleres y conferencias; se repartió material informativo; y se realizó una intensa campaña de afiliación al IMSS. La prioridad en este programa es la prevención.	3086
Promoción de valores.	Se difundió material informativo y se realizaron pláticas sobre el tema.	1000
Formación de líderes.	Se difundió material informativo, se realizaron pláticas sobre el tema, y se realizó un foro sobre liderazgo.	1000
Promoción cultural.	Se realizaron actividades para promover la actividad artística estudiantil.	600
Derechos estudiantiles.	Se editaron y difundieron dos manuales informativos sobre los derechos y obligaciones de los estudiantes.	10546
Primer Congreso de Salud del Adolescente	Se realizó el primer congreso de salud del adolescente donde se llevaron a cabo talleres, foros, charlas y conferencias	350
Prevención de Anorexia y Bulimia	Talleres, conferencias, charlas.	2443
Prevención del Suicidio	Talleres, conferencias, charlas.	1930
Prevención de Adicciones	Talleres, conferencias, charlas.	9869
Turismo Universitario.	Se apoyo a estudiantes para la realización de viajes y se efectuó la segunda Expo Turismo Universitario, además de diversas actividades para proporcionar información sobre viajes y servicios.	2097 de los cuales 421 viajes 1676 personas atendidas
Jornadas de Servicios Estudiantiles.	Gira por diferentes escuelas de la Universidad de Guadalajara estudiantiles en los que se difunden y ofrecen los servicios que ofrece esta Coordinación.	34408 Se visitaron 16 escuelas de Educación Media Superior en la Zona Metropolitana y 9 de las zonas regionales
Sistema de Estudio y Seguimiento a Alumnos.	Instrumento de investigación aplicado para conocer los datos de la población estudiantil que ingresa a nivel superior, las causas que lo llevan a elegir determinada carrera y su opinión de la misma y de las condiciones de estudio que ofrece la Universidad una vez que ha cursado la mitad de su carrera	4956 casos de la muestra en la Red Universitaria. Se han entregado a la Coordinación de Servicios Estudiantiles los resultados del instrumento aplicado por CEO. Los datos se encuentran en proceso de decodificación.

ANEXO 10
FONDOS INSTITUCIONALES PARTICIPABLES

(Cantidades en pesos)

Fondos Institucionales Participables 2004	Total Ampliado
ESTIMULOS ACADEMICOS	267,609,864
ESTIMULOS ADMINISTRATIVOS	25,000,000
PESO POR PESO	50,000,000
INFRAESTRUCTURA FISICA	85,839,796
SEGURIDAD INSTITUCIONAL	14,290,388
ADQUISICION BIBLIOGRAFICA FIL	10,000,000
ADQUISICION DE MATERIAL BIBLIOGRAFICO	20,000,000
EQUIPAMIENTO PARA BIBLIOTECAS	5,000,000
DESARROLLO DE PROYECTOS DE INVESTIGACION	22,998,785
RECURSOS HUMANOS PARA LA INVESTIGACION Y EL POSGRADO	8,000,000
DIFUSION Y VINCULACION	9,136,403
PICASA	6,700,000
BECAS	25,000,000
ACREDITACION	5,439,298
ESTANCIAS ACADEMICAS	1,372,500
APOYO A PONENTES	5,567,818
SABATICO	2,000,000
PROTIP	2,000,000
PAGO A MATRICULA	1,500,000
PROESA	22,088,800
PESCAR	1,008,000
COMPUTO Y TELECOMUNICACIONES	30,000,000
ESTIMULOS A LA PRODUCTIVIDAD MIEMBROS DEL S.N.I.	6,000,000
ESTIMULOS A LA PRODUCTIVIDAD ACADEMICA	13,598,000
ESTUDIANTES SOBRESALIENTES	8,000,000
MOVILIDAD ESTUDIANTIL	2,500,000
PROYECTOS INTERNACIONALES CONACyT	500,000
Total	651,149,652

Fuente: Presupuesto de Ingresos y Egresos 2004, aprobado con dictamen No. II/2004/105 del H. Consejo General Universitario.

ANEXO 11
FONDOS INSTITUCIONALES PARTICIPABLES

(Cantidades en pesos)

Fondos Institucionales Participables 2005	Total Ampliado
Estímulos Académicos	238,177,106.03
Estudiantes Sobresalientes	8,270,836.20
Becas	45,998,061.71
Adquisición de Material Bibliográfico	10,000,000.00
Acreditación	6,011,297.00
Estímulos a la Productividad Académica	10,192,307.60
Movilidad Estudiantil	1,500,000.00
Proyectos Internacionales CONACyT	400,000.00
Desarrollo de Proyectos de Investigación	4,099,106.00
Recursos Humanos para la Investigación y el Posgrado	5,067,527.00
Difusión y Vinculación	3,344,655.00
PICASA	6,013,092.00
Estímulos a Miembros del S.N.I.	5,000,000.00
Concurrencias para Investigación	10,000,000.00
Concurrencias para Posgrado	9,000,000.00
Estímulos al Desarrollo Académico:	-
<i>Estancias Académicas</i>	1,372,500.00
<i>Apoyo a Ponentes</i>	6,000,000.00
<i>Año Sabático</i>	2,000,000.00
<i>PROTIP</i>	6,301,297.00
<i>Pago a Matrícula</i>	4,000,117.00
<i>PROESA</i>	15,000,000.00
<i>PESCAR</i>	2,000,000.00
<i>PARECyL-3</i>	3,800,000.00
<i>Incorporación de Auxiliares de Investigación (PAY)</i>	8,100,000.00
<i>Incorporación Temprana a la Investigación</i>	2,500,000.00
<i>Apoyo a la Difusión Pro-S.N.I. y SNCA</i>	4,000,000.00
<i>PROPRA</i>	600,000.00
Infraestructura Física	35,675,206.47
Peso por Peso	23,757,426.97
Cómputo y Telecomunicaciones	7,345,839.59
Seguridad Institucional	5,802,628.21
Subtotal	491,329,003.78

Fuente: Presupuesto de Ingresos y Egresos 2005, aprobado con dictamen No. II/2005/069 del H. Consejo General Universitario.

RECURSOS PARA LA INVESTIGACION Y EL POSGRADO	58,468,047
---	-------------------

ANEXO 12
AVANCE DE METAS COMPROMISO POR DES AL 2005

DES	Metas compromiso																									
	Profesores con perfil deseable que se registrarán en el PROMEP-SES		Profesores que obtendrán su registro en el SNI/SNC		Profesores que participarán en el programa de tutorías		CA que se consolidarán		CA que mejorarán su grado de consolidación		PE de TSUJPA y licenciatura que se actualizarán		PE que se actualizan incorporando elementos de enfoques centrados en los estudiantes o en el aprendizaje		PE de TSUJPA y licenciatura con tasas de titulación Mayores al 70%		PE de TSUJPA y licenciatura con tasas de titulación menores a 30%		% Estudiantes de la DES que participan en el programa de tutorías		PE que pasarán de nivel 2 al 1 de los CIEES		PE que pasarán de nivel 3 al 1 de los CIEES		PE que transitarán a la acreditación por organismos especializados reconocidos por el COPAES	
	Valor 2005 (junio)	Meta 2006	Valor 2005 (junio)	Meta 2006	Valor 2005 (junio)	Meta 2006	Valor 2005 (junio)	Meta 2006	Valor 2005 (junio)	Meta 2006	Valor 2005 (junio)	Meta 2006	Valor 2005 (junio)	Meta 2006	Valor 2005 (junio)	Meta 2006	Valor 2005 (junio)	Meta 2006	Valor 2005 (junio)	Meta 2006	Valor 2005 (junio)	Meta 2006	Valor 2005 (junio)	Meta 2006	Valor 2005 (junio)	Meta 2006
CUAAD	28	92	7	17	87	163	0	8	4	4	4	7	3	7	1	5	5	0	60	35.3	0	1	0	1	0	0
CUCBA	98	135	40	40	310	285	2	7	7	10	7	0	0	0	15	1	0	1	100	100	0	-	0	-	2	0
CUCS	82	415	58	54	272	260	4	11	4	43	1	1	8	11	5	8	1	0	67	89.5	0	2	0	2	0	3
CUCEA	102	135	29	30	207	371	1	4		11	9	12	9	0	7	12	0	0	75	81.9	0	0	0	0	0	13
CUCEI	144	250	64	100	447	480	3	12	1	7	47	17	47	17	4	17	3	0	100	68.6	2	0	0	5	6	12
CUCSH	134	225	86	111	420	588	3	16	7	21	12	11	12	11	3	6	2	0	75	85.9	3	0	0	0	5	3
CUALTOS	7	20	4	3	49	55	0	2	0	11	0	21	0	21	4	21	0	0	100	86.3	0	6	0	5	0	3
CUCIÉNEGA	20	10	7	9	72	66	0	3	0	9	0	22	0	22	0	13	7	0	56	68.5	4	12	0	3	2	9
CUCOSTA	20	41	7	48	53	82	0	4		1	9	0	9	23	1	13	1	0	8	35.5		1		0		2
CUCSUR	45	72	11	15	97	97	0	1	0	18	0	6	0	8	3	9	5	0	54	66.8	0	0	0	3	2	6
CULAGOS	5	15	3	16	48	80	0	2	0	2	0	0	0	0	1	17	0	0	100	100	0	0	0	12	0	2
CUNORTE	2	29	0	2	16	14	0	1	0	0	3	0	3	0	0	2	0	3	38	33.8	0	0	0	0	0	0
CUSUR	12	51	1	10	69	107	0	2	0	5	0	10	0	9	0	11	11	0	15	31.1	0	2	0	0	0	5
CUVALLES	3	10	0	1	17	42	0	1	0		5	7	5	7	0	5	0	-	42	91.2	0		0		0	

Nota: Los espacios en blanco se deben a que no se reportan esa información en los ProDES de cada uno de esos Centros Universitarios.

ANEXO 12a.
ÍNDICE DE SATISFACCIÓN DE EGRESADOS

*Censo de Pasantes calendario 2003-A
Centro Universitario de Arte, Arquitectura y Diseño*

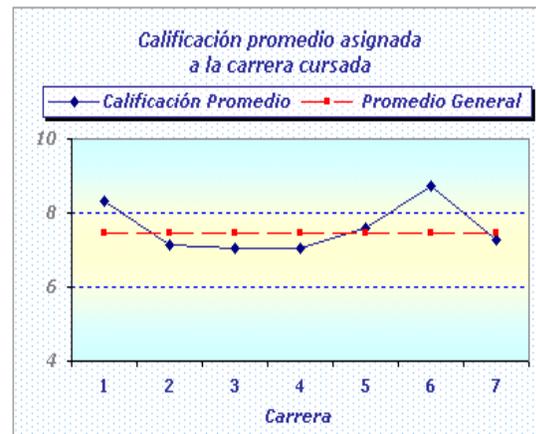
Pasantes según calificación asignada a la carrera cursada

Tabla 15

Carrera cursada	Pasantes Según Calificación				Total	Calificación Promedio
	1 a 5	6 a 10	Calificaron	No Contestó		
1. Licenciatura en Arquitectura	1	31	32	1	33	8.3
2. Licenciatura en Diseño de Interiores y Ambientación	5	14	19	0	19	7.1
3. Licenciaturas en Artes Escénicas y Música	7	21	28	2	30	7.1
4. Licenciatura en Artes Visuales Maestría en Artes	3	11	14	2	16	7.1
5. Licenciatura en Diseño Industrial	5	22	27	0	27	7.6
6. Técnico Superior Universitario en Diseño	0	3	3	0	3	8.7
7. Licenciatura en Diseño para la Comunicación Gráfica	11	53	64	2	66	7.3
Total Centro Universitario	34	154	188	6	194	7.5

Categoría de la calificación promedio

Carrera Cursada	Categoría
1. Licenciatura en Arquitectura	Alta
2. Licenciatura en Diseño de Interiores y Ambientación	Media
3. Licenciaturas en Artes Escénicas y Música	Media
4. Licenciatura en Artes Visuales Maestría en Artes	Media
5. Licenciatura en Diseño Industrial	Alta
6. Técnico Superior Universitario en Diseño	Alta
7. Licenciatura en Diseño para la Comunicación Gráfica	Media
Total Centro Universitario	Media



Fuente: Censo de Pasantes Centro Universitario de Arte, Arquitectura y Diseño, Septiembre de 2003, SIPE, CGA, UdeG.

Censo de Pasantes calendario 2003-A
Centro Universitario de Arte, Arquitectura y Diseño

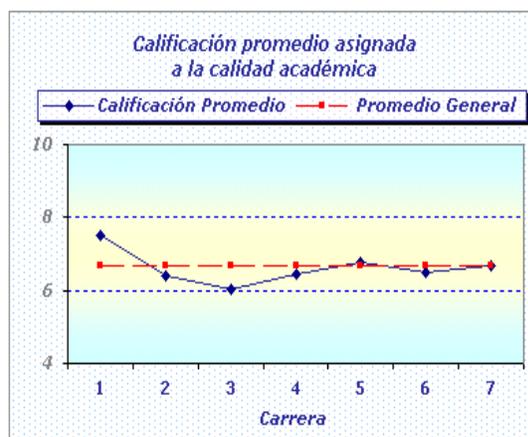
Pasantes según calificación asignada a la calidad académica

Tabla 24

Carrera cursada	Pasantes Según Calificación				Total	Calificación Promedio
	1 a 5	6 a 10	Calificaron	No Contestó		
1. Licenciatura en Arquitectura	4	25	29	4	33	7.5
2. Licenciatura en Diseño de Interiores y Ambientación	6	12	18	1	19	6.4
3. Licenciaturas en Artes Escénicas y Música	10	13	23	7	30	6.0
4. Licenciatura en Artes Visuales Maestría en Artes	4	9	13	3	16	6.5
5. Licenciatura en Diseño Industrial	6	17	23	4	27	6.8
6. Técnico Superior Universitario en Diseño	1	2	3	0	3	6.5
7. Licenciatura en Diseño para la Comunicación Gráfica	15	47	62	4	66	6.7
Total Centro Universitario	45	123	168	26	194	6.7

Categoría de la calificación promedio

Carrera Cursada	Categoría
1. Licenciatura en Arquitectura	Media
2. Licenciatura en Diseño de Interiores y Ambientación	Media
3. Licenciaturas en Artes Escénicas y Música	Baja
4. Licenciatura en Artes Visuales Maestría en Artes	Media
5. Licenciatura en Diseño Industrial	Media
6. Técnico Superior Universitario en Diseño	Media
7. Licenciatura en Diseño para la Comunicación Gráfica	Media
Total Centro Universitario	Media



Fuente: Censo de Pasantes Centro Universitario de Arte, Arquitectura y Diseño, Septiembre de 2003, SIPE, CGA, UdeG.

Censo de Pasantes calendario 2003-A
Centro Universitario de Arte, Arquitectura y Diseño

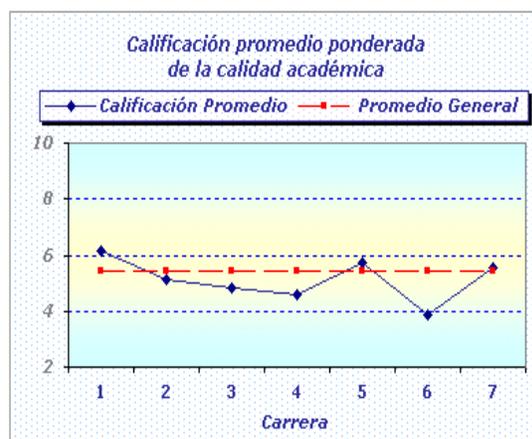
Pasantes según calificación ponderada por cobertura de la calidad académica

Tabla 25

Carrera cursada	Pasantes Según Calificación				Total	Calificación Promedio
	1 a 5	6 a 10	Calificaron	No Contestó		
1. Licenciatura en Arquitectura	12	17	29	4	33	6.1
2. Licenciatura en Diseño de Interiores y Ambientación	10	8	18	1	19	5.1
3. Licenciaturas en Artes Escénicas y Música	13	9	22	8	30	4.8
4. Licenciatura en Artes Visuales Maestría en Artes	8	4	12	4	16	4.6
5. Licenciatura en Diseño Industrial	10	13	23	4	27	5.7
6. Técnico Superior Universitario en Diseño	2	0	2	1	3	3.8
7. Licenciatura en Diseño para la Comunicación Gráfica	28	33	61	5	66	5.5
Total Centro Universitario	82	84	166	28	194	5.4

Categoría de la calificación promedio

Carrera Cursada	Categoría
1. Licenciatura en Arquitectura	Media
2. Licenciatura en Diseño de Interiores y Ambientación	Baja
3. Licenciaturas en Artes Escénicas y Música	Baja
4. Licenciatura en Artes Visuales Maestría en Artes	Baja
5. Licenciatura en Diseño Industrial	Baja
6. Técnico Superior Universitario en Diseño	Baja
7. Licenciatura en Diseño para la Comunicación Gráfica	Baja
Total Centro Universitario	Media



Fuente: Censo de Pasantes Centro Universitario de Arte, Arquitectura y Diseño, Septiembre de 2003, SIPE, CGA, UdeG.

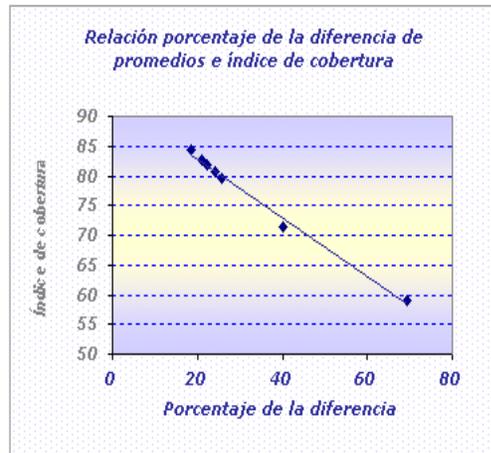
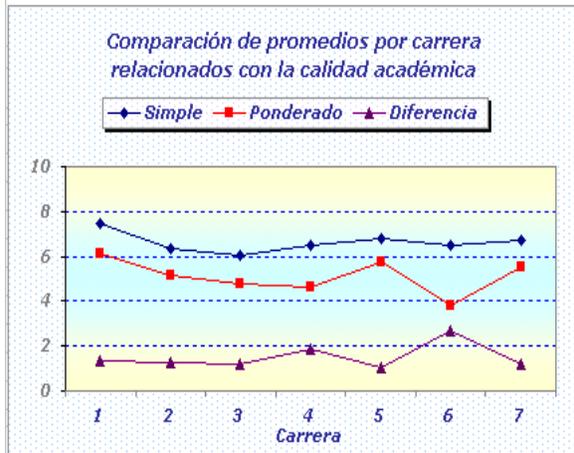
Censo de Pasantes calendario 2003-A
Centro Universitario de Arte, Arquitectura y Diseño

Indicadores relacionados con la calidad académica por carrera

Tabla 26

Carrera cursada	Calificación promedio			Porcentaje diferencia	Índice de cobertura	Categoría Índice de cobertura (1)
	Simple	Ponderada	Diferencia			
1. Licenciatura en Arquitectura	7.5	6.1	1.4	22.2	81.8	Adecuada
2. Licenciatura en Diseño de Interiores y Ambientación	6.4	5.1	1.2	24.1	80.6	Adecuada
3. Licenciaturas en Artes Escénicas y Música	6.0	4.8	1.2	25.6	79.6	Adecuada
4. Licenciatura en Artes Visuales Maestría en Artes	6.5	4.6	1.9	40.1	71.4	Corregible
5. Licenciatura en Diseño Industrial	6.8	5.7	1.1	18.4	84.5	Adecuada
6. Técnico Superior Universitario en Diseño	6.5	3.8	2.7	69.3	59.1	Corregible
7. Licenciatura en Diseño para la Comunicación Gráfica	6.7	5.5	1.2	21.0	82.6	Adecuada
Total Centro Universitario	6.7	5.4	1.3	23.4	81.0	Adecuada

Nota: (1) Ver anexo metodológico 2



Fuente: Censo de Pasantes Centro Universitario de Arte, Arquitectura y Diseño, Septiembre de 2003, SIPE, CGA, UdeG.

Anexo metodológico 2

Calificaciones promedio y asignación de categorías a las calificaciones promedio

1. Calificaciones asignadas por los pasantes

En varias preguntas se pide asignar una calificación, la cual es un número entero que fluctúa entre 1 y 10, en los cuadros de reporte se tabula el número de pasantes según la calificación asignada en dos rangos 1 a 5 y 6 a 10, el total de los que calificaron, los que no respondieron (sin calificación) y el total de censados.

2. Clasificaciones promedio

Las calificaciones se asignan a conceptos y un grupo de estos integran un tema, por ejemplo, la calidad académica es un tema que se despliega en 11 conceptos (véase cuadro 16 de cualquier carrera en el capítulo 2), cada uno de ellos es calificado por los pasantes, con dicha base se obtiene un promedio por cada concepto y tema. En el capítulo 1 se incluyen los promedios por carrera y tema.

3. Promedios por carrera

Los promedios se calculan como sigue:

$$M_{i,j} = SC_{i,j} / NPC_{i,j} \quad (\text{Promedio de calificaciones, carrera } i \text{ concepto } j)$$

$$SC_{i,j} = \text{Suma de calificaciones } i,j$$

$$NPC_{i,j} = \text{Número de pasantes que calificaron el concepto } j \text{ en la carrera } i$$

$$Mt_{i,k} = SCT_{i,k} / NPCT_{i,k} \quad (\text{Promedio tema } k)$$

$$SCT_{i,k} = \sum SC_{i,j} \quad \text{para } j=1 \text{ hasta } n \text{ conceptos incluidos en el tema } k$$

$$NPCT_{i,k} = \sum NPC_{i,j} \quad j=1 \text{ hasta } n, \text{ tema } k$$

4. Categoría del promedio

La categoría de cada uno de los promedios por concepto y tema corresponde a los rangos siguientes:

Promedio	Categoría
9.05 y más	Muy Alta
7.55 a 9.049	Alta
7.49 a 6.05	Media
6.049 y menos	Baja

Censo de Pasantes calendario 2003-A
Centro Universitario de Arte, Arquitectura y Diseño

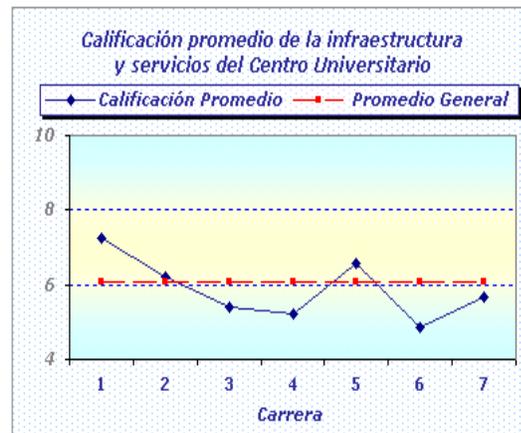
Pasantes según califican la infraestructura y servicios del Centro Universitario

Tabla 31

Carrera cursada	Pasantes Según Calificación					Calificación Promedio
	1 a 5	6 a 10	Calificaron	No Contestó	Total	
1. Licenciatura en Arquitectura	5	26	31	2	33	7.3
2. Licenciatura en Diseño de Interiores y Ambientación	6	12	18	1	19	6.2
3. Licenciaturas en Artes Escénicas y Música	11	13	24	6	30	5.4
4. Licenciatura en Artes Visuales Maestría en Artes	7	7	14	2	16	5.2
5. Licenciatura en Diseño Industrial	7	19	26	1	27	6.6
6. Técnico Superior Universitario en Diseño	2	1	3	0	3	4.9
7. Licenciatura en Diseño para la Comunicación Gráfica	25	39	64	2	66	5.7
Total Centro Universitario	64	118	182	12	194	6.1

Categoría de la calificación promedio

1. Licenciatura en Arquitectura	Media
2. Licenciatura en Diseño de Interiores y Ambientación	Media
3. Licenciaturas en Artes Escénicas y Música	Baja
4. Licenciatura en Artes Visuales Maestría en Artes	Baja
5. Licenciatura en Diseño Industrial	Media
6. Técnico Superior Universitario en Diseño	Baja
7. Licenciatura en Diseño para la Comunicación Gráfica	Baja
Total Centro Universitario	Media



Fuente: Censo de Pasantes Centro Universitario de Arte, Arquitectura y Diseño, Septiembre de 2003, SIPE, CGA, UdeG.

Pasantes según califican la carrera cursada y valores promedio

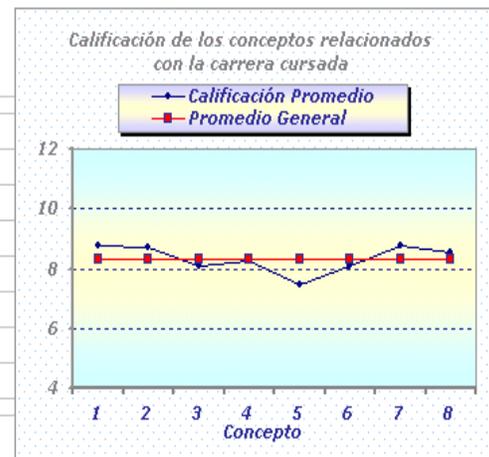
Licenciatura en Arquitectura

Tabla 1.15

Concepto	Pasantes Según Calificación				Total	Calificación Promedio
	1 a 5	6 a 10	Calificaron	No Contestó		
1. Aplicabilidad de los conocimientos adquiridos	0	33	33	0	33	8.8
2. Ventajas con otros egresados de la misma carrera	1	32	33	0	33	8.7
3. Ventajas con egresados de otras carreras	0	33	33	0	33	8.1
4. La carrera permite el ejercicio por cuenta propia	2	31	33	0	33	8.2
5. Facilidad para emplearse en el campo profesional	2	30	32	1	33	7.5
6. Flexibilidad para ocuparse en diferentes actividades	3	30	33	0	33	8.1
7. Prestigio social de la carrera	1	31	32	1	33	8.8
8. Prestigio social para los egresados de la UdeG	1	32	33	0	33	8.5
Promedio carrera cursada	1	31	32	1	33	8.3

Categoría de la calificación promedio

Concepto	Categoría
1. Aplicabilidad de los conocimientos adquiridos	Alta
2. Ventajas con otros egresados de la misma carrera	Alta
3. Ventajas con egresados de otras carreras	Alta
4. La carrera permite el ejercicio por cuenta propia	Alta
5. Facilidad para emplearse en el campo profesional	Media
6. Flexibilidad para ocuparse en diferentes actividades	Alta
7. Prestigio social de la carrera	Alta
8. Prestigio social para los egresados de la UdeG	Alta
Promedio carrera cursada	Alta



Fuente: Censo de Pasantes Centro Universitario de Arte, Arquitectura y Diseño, Septiembre de 2003, SIPE, CGA, UdeG.

Pasantes según valoración de la calidad académica de la carrera cursada

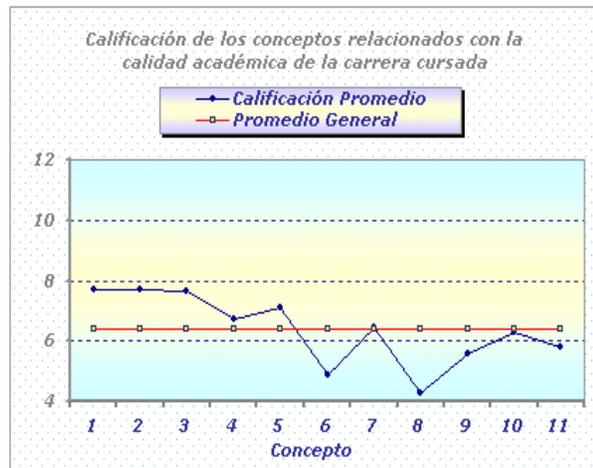
Licenciatura en Diseño de Interiores y Ambientación

Tabla 2.16

Concepto	Pasantes Según Calificación				Total	Calificación Promedio
	1 a 5	6 a 10	Calificaron	No Contestó		
1. Contenido curricular en general	2	14	16	3	19	7.7
2. Contenidos teóricos	1	18	19	0	19	7.7
3. Contenidos metodológicos	2	17	19	0	19	7.6
4. Contenidos técnicos	5	14	19	0	19	6.7
5. Contenidos prácticos	4	15	19	0	19	7.1
6. Contenidos de informática	12	5	17	2	19	4.9
7. Contenido social	7	12	19	0	19	6.5
8. Práctica profesional	12	7	19	0	19	4.3
9. Apoyos académicos	7	12	19	0	19	5.6
10. Organización académica	6	10	16	3	19	6.3
11. Organización administrativa	7	9	16	3	19	5.8
Promedio calidad académica	6	12	18	1	19	6.4

Categoría de la calificación promedio

Concepto	Categoría
1. Contenido curricular en general	Alta
2. Contenidos teóricos	Alta
3. Contenidos metodológicos	Alta
4. Contenidos técnicos	Media
5. Contenidos prácticos	Media
6. Contenidos de informática	Baja
7. Contenido social	Media
8. Práctica profesional	Baja
9. Apoyos académicos	Baja
10. Organización académica	Media
11. Organización administrativa	Baja
Promedio calidad académica	Media



Fuente: Censo de Pasantes Centro Universitario de Arte, Arquitectura y Diseño, Septiembre de 2003, SIPE, CGA, UdeG.

Pasantes según valoración ponderada por cobertura de la calidad académica de la carrera cursada

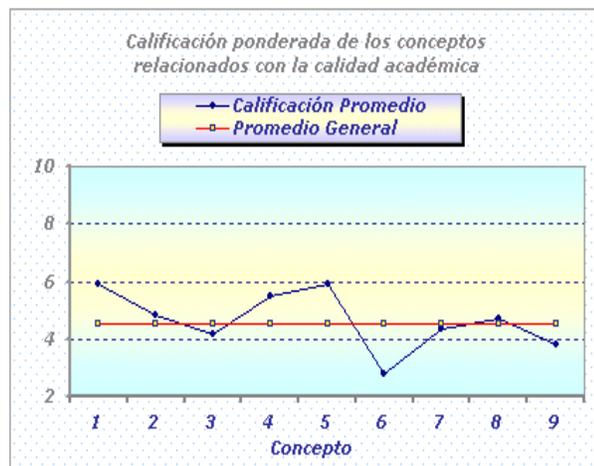
Licenciaturas en Artes Escénicas y Música

Tabla 3.17

Conceptos ponderados	Pasantes Según Calificación				Total	Calificación Promedio
	1 a 5	6 a 10	Calificaron	No Contestó		
2. Contenidos teóricos	15	10	25	5	30	4.8
3. Contenidos metodológicos	17	7	24	6	30	4.1
4. Contenidos técnicos	12	13	25	5	30	5.5
5. Contenidos prácticos	11	14	25	5	30	5.9
6. Contenidos de informática	17	3	20	10	30	2.8
7. Contenido social	15	7	22	8	30	4.3
8. Práctica profesional	12	7	19	11	30	4.7
9. Apoyos académicos	13	7	20	10	30	3.8
Promedio calidad académica	13	9	22	8	30	4.8

Categoría de la calificación promedio

Concepto	Categoría
2. Contenidos teóricos	Baja
3. Contenidos metodológicos	Baja
4. Contenidos técnicos	Baja
5. Contenidos prácticos	Baja
6. Contenidos de informática	Baja
7. Contenido social	Baja
8. Práctica profesional	Baja
9. Apoyos académicos	Baja
Promedio calidad académica	Baja



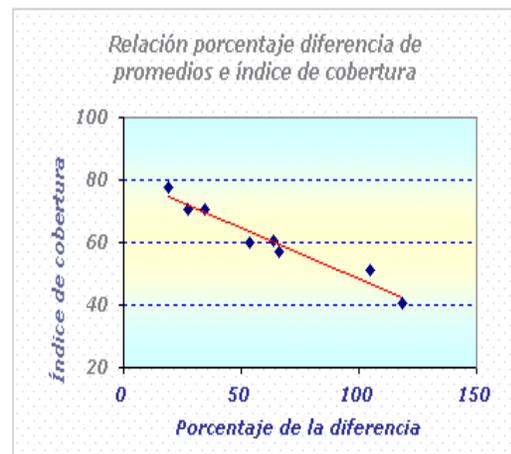
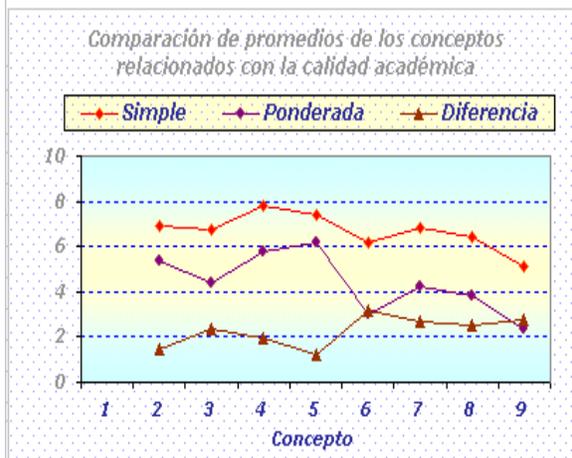
Fuente: Censo de Pasantes Centro Universitario de Arte, Arquitectura y Diseño, Septiembre de 2003, SIPE, CGA, UdeG.

Indicadores relacionados con la calidad académica de la carrera cursada

Licenciatura en Artes Visuales Maestría en Artes

Tabla 4.18

Concepto	Calificaciones promedio			Porcentaje diferencia	Índice de cobertura	Porcentaje calificaron
	Simple	Ponderada	Diferencia			
2. Contenidos teóricos	6.9	5.4	1.5	27.5	70.7	37.5
3. Contenidos metodológicos	6.7	4.4	2.3	53.3	60.0	87.5
4. Contenidos técnicos	7.8	5.8	2.0	34.3	70.7	87.5
5. Contenidos prácticos	7.4	6.2	1.2	19.2	77.9	87.5
6. Contenidos de informática	6.1	3.0	3.1	104.7	51.4	87.5
7. Contenido social	6.9	4.2	2.7	63.7	60.7	81.3
8. Práctica profesional	6.4	3.9	2.5	65.8	57.1	81.3
9. Apoyos académicos	5.1	2.4	2.8	118.7	40.7	87.5
Promedio calidad académica	6.5	4.3	2.1	49.2	61.2	81.3



Fuente: Censo de Pasantes Centro Universitario de Arte, Arquitectura y Diseño, Septiembre de 2003, SIPE, CGA, UdeG.

Pasantes según califican las condiciones materiales, académicas y administrativas del Centro Universitario y calificación promedio

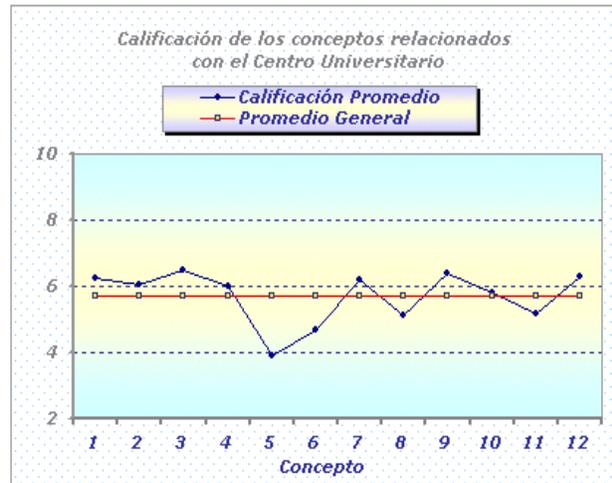
Licenciatura en Diseño para la Comunicación Gráfica

Tabla 7.23

Concepto	Pasantes Según Calificación				Total	Calificación Promedio
	1 a 5	6 a 10	Calificaron	No Contestó		
1. Instalaciones Centro Universitario	14	41	55	11	66	6.2
2. Instalaciones académicas	21	45	66	0	66	6.1
3. Servicio de biblioteca	16	50	66	0	66	6.5
4. Disponibilidad de acervos bibliográficos	24	42	66	0	66	6.0
5. Disponibilidad de equipo de cómputo	45	14	59	7	66	3.9
6. Disponibilidad de servicios de información	42	23	65	1	66	4.7
7. Servicios complementarios	20	46	66	0	66	6.2
8. Disponibilidad material y equipo didáctico	29	37	66	0	66	5.1
9. Funcionamiento del sistema de créditos	21	44	65	1	66	6.4
10. Atención de problemas académicos	21	44	65	1	66	5.8
11. Difusión y acceso a eventos no académicos	32	34	66	0	66	5.2
12. Planta docente en general	16	45	61	5	66	6.3
Promedio Centro Universitario	25	39	64	2	66	5.7

Categoría de la calificación promedio

Concepto	Categoría
1. Instalaciones Centro Universitario	Media
2. Instalaciones académicas	Media
3. Servicio de biblioteca	Media
4. Disponibilidad de acervos bibliográficos	Baja
5. Disponibilidad de equipo de cómputo	Baja
6. Disponibilidad de servicios de información	Baja
7. Servicios complementarios	Media
8. Disponibilidad material y equipo didáctico	Baja
9. Funcionamiento del sistema de créditos	Media
10. Atención de problemas académicos	Baja
11. Difusión y acceso a eventos no académicos	Baja
12. Planta docente en general	Media
Promedio Centro Universitario	Baja



Fuente: Censo de Pasantes Centro Universitario de Arte, Arquitectura y Diseño, Septiembre de 2003, SIPE, CGA, UdeG.

Estudio de Empleadores Primera Fase

Perfil de las Unidades empleadoras de la Zona Metropolitana de Guadalajara

Tabla E-1

Concepto	Perfil	Porcentaje
Tipo de unidad empleadora	Sector Privado	80.4%
	Sector Público	19.6%
Actividades predominantes	Manufactura: Productos alimenticios	7.0%
	Manufactura: Productos Metálicos	4.5%
	Manufactura: Hule y plástico	4.0%
	Industria de la construcción	6.0%
	Comercio	12.5%
	Restaurantes y hoteles	5.0%
	Servicios médicos	6.5%
	Servicios financieros	4.0%
	Servicios profesionales	9.5%
<i>Sector Privado</i>		
Cobertura geográfica de sus operaciones comerciales	Internacional	16.1%
	Nacional	46.2%
	Jalisco	19.1%
	Regional Jalisco	18.6%

Fuente: Ude G, Coordinación General Académica, Unidad de Innovación Curricular, SIPE, Junio de 2005

Estudio de Empleadores Primera Fase

Calificación promedio asignada por los empleadores según el criterio de los jefes de personal para todas las carreras, encuesta ZMG

Tabla E-2

Concepto	UdeG	Incorporada UdeG	Otra Pública	Privadas
Criterios de selección de personal				
<i>1. Actitud laboral</i>	8.4	7.6	7.9	8.3
<i>2. Preparación académica</i>	8.5	7.6	7.9	8.6
<i>3. Habilidades adquiridas en la formación académica</i>	8.3	7.7	7.9	8.5
Desempeño laboral y profesional	8.6	7.9	8.0	8.7

Fuente: Ude G, Coordinación General Académica, Unidad de Innovación Curricular, SIPE, Junio de 2005

ANEXO 13
TALLER DE EVALUACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL 2002- 2010 “PUESTA A PUNTO DE LA RED UNIVERSITARIA”

Fechas: 2 y 3 septiembre de 2005

Participantes: Consejo Técnico de Planeación de la Red, Secretarios Académicos y Administrativos, sus equivalentes en la Administración General y directivos y académicos con amplio conocimiento de los ejes estratégicos del PDI.

Objetivo: Evaluar el Plan de Desarrollo Institucional 2002-2010 “Puesta a punto de la Red Universitaria” mediante la actualización de las metas y la precisión de las estrategias de los objetivos de los ejes estratégicos, para presentarse al Consejo de Rectores para su aprobación.

PROGRAMA

Viernes 2 de Septiembre

HORAS	LUGAR	ACTIVIDAD	PARTICIPANTES
8:00-8:45	Auditorio del CUCEA	Registro de participantes	3 funcionarios de cada Centro Universitario 6 funcionarios del SEMS 6 funcionarios del SUV 2 funcionarios de cada Coordinación General o equivalente de la AG <u>Miembros del presidium:</u> Lic. José Trinidad Padilla López Rector General. Mtro. Tonatiuh Bravo Padilla, Vicerrector Ejecutivo. Mtro. Carlos Briseño Torres, Secretario General Mtro. J. Jesús Arroyo Alejandro, Rector del CUCEA Mtra. Gloria Angélica Hernández, Titular de la COPLADI
8:45-9:30	Auditorio del CUCEA	Bienvenida Presentación del Taller	Lic. José Trinidad Padilla López, Rector General. Mtro. Tonatiuh Bravo Padilla, Vicerrector Ejecutivo, Mtra. Gloria Angélica Hernández Obledo, Titular de la COPLADI)
9:30-10:00	Auditorio del CUCEA	Presentación de los insumos Matriz FODA de la Red Universitaria (concentrada de los trabajos previos al taller) y precisiones de la dinámica del taller	
10:00-10:10	Área de posgrados del CUCEA	Traslado a las aulas de trabajo	

HORAS	LUGAR	ACTIVIDAD	PARTICIPANTES
10:10-14:30	Área de posgrados del CUCEA	Trabajo en mesas por eje estratégico del PDI. Basados en los trabajos previos al taller (Matriz FODA de la Red Universitaria, estrategias y actualización de metas por eje) obtener una única propuesta enfocándose principalmente en las discrepancias.	
14:30-16:00	Sala de Gobierno, CUCEA	Comida	
16:00-19:30	Auditorio del CUCEA	Trabajo en 6 mesas (una por eje del PDI para fusionar los trabajos previos de las mesas de los ejes estratégicos) Basados en el producto de los trabajos de las mesas de cada eje, obtener un único producto de estrategias y actualización de metas por eje del PDI	
19:30-20:30	Auditorio del CUCEA	Exposición de resultados por eje estratégico	

Sábado 3 de Septiembre

HORAS	LUGAR	ACTIVIDAD	PARTICIPANTES
9:00-14:00	Auditorio del CUCEA	Trabajo en plenaria Obtención de productos finales Propuestas de: Matriz FODA de la Red Universitaria Estrategias de los objetivos del PDI Actualización de Metas del PDI. Basados en las conclusiones del día anterior, enfocarse en las discrepancias para obtener un producto único, para presentarse al Consejo de Rectores para su aprobación.	Miembros operativos del Consejo Técnico de Planeación

En caso de que el Consejo Técnico de Planeación no culmine el sábado sus trabajos, sesionarán la semana siguiente en las instalaciones de la COPLADI.

ANEXO 14
ACTUALIZACIÓN NORMATIVA
ORDENAMIENTOS NUEVOS

DICTÁMENES APROBADOS POR EL CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

No.	ORDENAMIENTO	FECHA DE APROBACION	PUBLICACIÓN	OBSERVACIONES
1.	Reglamento del Programa de Estímulos a la Productividad Académica de la Universidad de Guadalajara	Aprobado con dictamen número I/2004/180 por el H. Consejo General Universitario en su sesión de fecha 29 de junio de 2004.	Gaceta Universitaria No. 352 de fecha 12 de julio de 2004.	Se abroga el Reglamento del Programa de Productividad Académica de la Universidad de Guadalajara. Aprobado con dictamen número IV/99/896 por el H. Consejo General Universitario en su sesión de fecha 9 de octubre de 1999.
2.	Reglamento General de Posgrado	Aprobado con dictamen número I/2004/184-Bis por el H. Consejo General Universitario en su sesión de fecha 29 de junio de 2004.	Gaceta Universitaria No. 352 de fecha 12 de julio de 2004.	
3.	Estatuto Orgánico del Centro Universitario de Los Lagos	Aprobado con dictamen número I/2004/369 por el H. Consejo General Universitario en su sesión de fecha 16 de diciembre de 2004.	Gaceta Universitaria No. 374 de fecha 10 de enero de 2005.	
4.	Estatuto Orgánico del Centro Universitario del Norte	Aprobado con dictamen número I/2004/370 por el H. Consejo General Universitario en su sesión de fecha 16 de diciembre de 2004.	Gaceta Universitaria No. 374 de fecha 10 de enero de 2005.	
5.	Estatuto Orgánico del Centro Universitario de Los Valles	Aprobado con dictamen número I/2004/371 por el H. Consejo General Universitario en su sesión de fecha 16 de diciembre de 2004.	Gaceta Universitaria No. 374 de fecha 10 de enero de 2005.	

ACUERDOS EMITIDOS POR EL RECTOR GENERAL

Número	Asunto que trata	Fecha de firma	Vigencia		Publicación en Gaceta Universitaria
			Inicio	Conclusión	
2004/01	Mediante el cual se establece el tabulador para el otorgamiento de becas en la Universidad de Guadalajara.	2004/ene/26	2004/feb/01	2004/dic/31	Of. I/01/2004/0120 del Srío. Gral. del 2004/ene/28
2004/03	Mediante el cual se emiten los Lineamientos para la Operación del Programa de Impulso y Concurrencias Financieras para el Posgrado (PRICOFIP).	2004/may/26	2004/may/26	2004/dic/17	Gaceta No. 347 del 2004/jun/07
2004/04	Mediante el cual se emiten los Lineamientos para la Operación del Programa de Impulso y Apoyo a la Investigación (PROINV).	2004/may/26	2004/jun/07	2004/dic/17	Gaceta No. 347 del 2004/jun/07
2004/05	Mediante el cual se emiten los Lineamientos para la Operación del Programa de Apoyo a Proyectos Estratégicos de Investigación (PROPESTI).	2004/may/26	2004/jun/07	2004/dic/17	Gaceta No. 347 del 2004/jun/07
2004/07	Mediante el cual se emiten los Lineamientos para la Operación del Programa de Incorporación Temprana a la Investigación (PITI).	2004/may/26	2004/jun/07	2004/dic/17	Gaceta No. 347 del 2004/jun/07
2004/08	Mediante el cual se emiten los Lineamientos para la Operación del Programa de Apoyo para el Fomento de la Producción Académica de Profesores con Perfil PROMEP (PROPRA).	2004/may/26	2004/jun/07	2004/dic/17	Gaceta No. 347 del 2004/jun/07
2004/09	Mediante el cual se emiten los Lineamientos para la Operación del Programa de Ayudantes de Investigación (PAY).	2004/may/26	2004/jun/07	2004/dic/17	Gaceta No. 347 del 2004/jun/07
2004/13	Mediante el cual se crea el Consejo Técnico de Finanzas.	2004/jun/04	2004/jun/05	Indefinida	Of. I/06/2004/0618 del Srío. Gral. del 2004/jun/07
2004/14	Mediante el cual se crea el Consejo para la Ciencia.	2004/jul/29	2004/jul/30	Indefinida	Of. I/07/2004/0912 del Srío. Gral. del 2004/jul/29
2004/16	Mediante el cual se expide el Manual de Procedimientos del Reglamento del Sistema de Fiscalización de la Universidad de Guadalajara.	2004/nov/08	2004/nov/09	Indefinida	Suplemento de la Gaceta del 2004/dic/06

ACUERDOS EMITIDOS POR LA CONTRALORA GENERAL

Número	Asunto que trata	Fecha de firma	Vigencia		Publicación en Gaceta Universitaria
			Inicio	Conclusión	
2004/01	Lineamientos para la Entrega-Recepción de Dependencias Universitarias	16-feb-04	18-feb-04	Indefinida	Gaceta No. 334 del 2004/feb/23

ORDENAMIENTOS ACTUALIZADOS

DICTÁMENES APROBADOS POR EL CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

No.	ORDENAMIENTO	FECHA DE APROBACION	PUBLICACIÓN
1.	Estatuto General		
	Se modificaron las fracciones I y III del artículo 175, respecto a los requisitos para ser Director Escuela en el SEMS.	Aprobado con dictamen número IV/2004/104 por el H. Consejo General Universitario en su sesión de fecha 27 de marzo de 2004.	Gaceta Universitaria No. 340 de fecha 19 de abril de 2004.
	Se modificó la fracción III del artículo 98, con motivo de la reestructuración de la organización de la Coordinación General de Extensión.	Aprobado con dictamen número II/2004/103 por el H. Consejo General Universitario en su sesión de fecha 27 de marzo de 2004.	Gaceta Universitaria No. 340 de fecha 19 de abril de 2004.
	Se derogan la fracción V del artículo 98 y el segundo párrafo del artículo 99, además se modifica la fracción V del artículo 126, con motivo de la creación del Sistema de Universidad Virtual.	Aprobado con dictamen número I/2004/372 por el H. Consejo General Universitario en su sesión de fecha 16 de diciembre de 2004.	Suplemento de la Gaceta Universitaria No. 374 de fecha 10 de enero de 2005.
	Se modificaron las fracciones I y V del artículo 98 con motivo de la transformación de la Coordinación de Cooperación Académica en Coordinación General de Cooperación e Internacionalización.	Aprobado con dictamen número I/2004/368 por el H. Consejo General Universitario en su sesión de fecha 16 de diciembre de 2004.	Suplemento de la Gaceta Universitaria No. 374 de fecha 10 de enero de 2005.
	Se adiciona una fracción VIII al artículo 7 con motivo de la creación del Centro Universitario de Los Lagos	Aprobado con dictamen número I/2004/369 por el H. Consejo General Universitario en su sesión de fecha 16 de diciembre de 2004.	Suplemento de la Gaceta Universitaria No. 374 de fecha 10 de enero de 2005.
	Se adiciona una fracción VII al artículo 7 con motivo de la creación del Centro Universitario del Norte	Aprobado con dictamen número I/2004/370 por el H. Consejo General Universitario en su sesión de fecha 16 de diciembre de 2004.	Suplemento de la Gaceta Universitaria No. 374 de fecha 10 de enero de 2005.
	Se adiciona una fracción VI al artículo 7	Aprobado con dictamen número	Suplemento de la Gaceta



No.	ORDENAMIENTO	FECHA DE APROBACION	PUBLICACIÓN
	con motivo de la creación del Centro Universitario de los Valles	I/2004/371 por el H. Consejo General Universitario en su sesión de fecha 16 de diciembre de 2004.	Universitaria No. 374 de fecha 10 de enero de 2005.
	Se modifican: la fracción VII del artículo 98, la fracción VI del artículo 126 y la fracción V del artículo 169 con motivo de la transformación de: La Unidad de Desarrollo Institucional en la Coordinación General de Planeación y Desarrollo Institucional. La Unidad de Planeación en Coordinación de Planeación de los Centros Universitarios. La Unidad de Planeación y Evaluación en Coordinación de Planeación del SEMS	Aprobado con dictamen número II/2004/374 por el H. Consejo General Universitario en su sesión de fecha 16 de diciembre de 2004.	Suplemento de la Gaceta Universitaria No. 374 de fecha 10 de enero de 2005.
	Se modifican la fracción III del artículo 98, la fracción I del artículo 101 y la fracción II del artículo 103 con motivo de la creación de la Dirección General de Medios.	Aprobado con dictamen número II/2004/375 por el H. Consejo General Universitario en su sesión de fecha 16 de diciembre de 2004.	Suplemento de la Gaceta Universitaria No. 374 de fecha 10 de enero de 2005.
2.	Reglamento Interno de la Administración General		
	Se modifican los artículos 10 y 15, además se adicionan los artículos 10-A, 10-B, 10-C, 10-D, 10-E, 10-F, 10-G, 10-H, 10-I, 10-J, 10-K, 10-L y 10-M, con motivo de la reestructuración de la organización de la Coordinación General de Extensión, (creación de la Dirección General de Difusión Cultural y las Direcciones: Artes Escénicas y Literatura, Música, Museo de Artes Plásticas, Radio UdeG, Producción Audiovisual, Centro Cultural Diana y la Unidad de Estadística y Estudios Especiales).	Aprobado con dictamen número II/2004/103 por el H. Consejo General Universitario en su sesión de fecha 27 de marzo de 2004.	Gaceta Universitaria No. 340 de fecha 19 de abril de 2004.
	Se derogan la fracción V del artículo 7 y los artículos 12-A, 12-B, 12-C, 12-D, 12-E, 12-F, 12-G y 12-H y el penúltimo párrafo del artículo 15, además se modifica la fracción III del artículo 9, con motivo de la creación del Sistema de Universidad Virtual	Aprobado con dictamen número I/2004/372 por el H. Consejo General Universitario en su sesión de fecha 16 de diciembre de 2004.	Suplemento de la Gaceta Universitaria No. 374 de fecha 10 de enero de 2005.
	Se modifica la fracción V del artículo 7, se deroga el inciso a) de la fracción I del artículo 9 y se adicionan los artículos 12-A, 12-B, 12-C, 12-D, 12-E y 12-F con motivo de la creación de la Coordinación	Aprobado con dictamen número I/2004/368 por el H. Consejo General Universitario en su sesión de fecha 16 de diciembre de 2004.	Suplemento de la Gaceta Universitaria No. 374 de fecha 10 de enero de 2005.



No.	ORDENAMIENTO	FECHA DE APROBACION	PUBLICACIÓN
	General de Cooperación e Internacionalización, así como su organización: Secretaría, Unidad de Relaciones Interinstitucionales e Internacionales, Unidad para el Fomento a la Internacionalización y Unidad de Organismos Internacionales.		
	<p>Se modifican la fracción VII del artículo 7 y el artículo 14, se adicionan los artículos 14-A, 14-B, 14-C y 14-D con motivo de la transformación de:</p> <p>La Unidad de Desarrollo Institucional en la Coordinación General de Planeación y Desarrollo Institucional, así como su organización: Unidad de Planeación, Programación y Evaluación; Unidad de Información y Estadística Institucional; y para el Desarrollo Institucional.</p> <p>La Unidad de Planeación en Coordinación de Planeación de los Centros Universitarios</p> <p>La Unidad de Planeación y Evaluación en Coordinación de Planeación del SEMS</p>	Aprobado con dictamen número II/2004/374 por el H. Consejo General Universitario en su sesión de fecha 16 de diciembre de 2004.	Suplemento de la Gaceta Universitaria No. 374 de fecha 10 de enero de 2005.
	Se derogan las fracciones VII y XIV del artículo 10-B, las fracciones IV y V del artículo 10-C, así como los artículos 10-G y 10-H.- Se modifican la fracción IX del artículo 10, las fracciones IX, X, XI, XII y XIII del artículo 10-B, la fracción III del artículo 18 y el artículo 22.- Se adicionan los artículos 22-A, 22-B, 22-C, 22-D, 22-E, 22-F, 22-G, 22-H, 22-I, 22-J y 22-K con motivo de la creación de la Dirección General de Medios.	Aprobado con dictamen número II/2004/375 por el H. Consejo General Universitario en su sesión de fecha 16 de diciembre de 2004.	Suplemento de la Gaceta Universitaria No. 374 de fecha 10 de enero de 2005.
3.	Reglamento de Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios		
	Se modifica el capítulo XII sobre becas que la UdeG otorga a los alumnos de las instituciones con REVOE de la UdeG (Artículos 62 a 71)	Aprobado con dictamen número IV/2004/183 por el H. Consejo General Universitario en su sesión de fecha 29 de junio de 2004.	Gaceta Universitaria No. 351 de fecha 5 de julio de 2004.
4	Reglamento de Obras y Servicios relacionados con las mismas de la Universidad de Guadalajara.		



No.	ORDENAMIENTO	FECHA DE APROBACION	PUBLICACIÓN
	Se modifica la fracción VI del artículo 14 con motivo de la creación del Sistema de Universidad Virtual.	Aprobado con dictamen número I/2004/372 por el H. Consejo General Universitario en su sesión de fecha 16 de diciembre de 2004.	Suplemento de la Gaceta Universitaria No. 374 de fecha 10 de enero de 2005.
5	Estatuto Orgánico del Centro Universitario de Ciencias Económico-Administrativas		
	Se modifican las fracciones I y II del artículo 34A con motivo de la creación del Sistema de Universidad Virtual.	Aprobado con dictamen número I/2004/372 por el H. Consejo General Universitario en su sesión de fecha 16 de diciembre de 2004.	Suplemento de la Gaceta Universitaria No. 374 de fecha 10 de enero de 2005.
	Se modifican la fracción VI del artículo 26 y el artículo 35 con motivo de la transformación de: La Unidad de Desarrollo Institucional en la Coordinación General de Planeación y Desarrollo Institucional. La Unidad de Planeación en Coordinación de Planeación de los Centros Universitarios La Unidad de Planeación y Evaluación en Coordinación de Planeación del SEMS	Aprobado con dictamen número II/2004/374 por el H. Consejo General Universitario en su sesión de fecha 16 de diciembre de 2004.	Suplemento de la Gaceta Universitaria No. 374 de fecha 10 de enero de 2005.
6	Estatuto Orgánico del Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías		
	Se modifican las fracciones I y II del artículo 34A con motivo de la creación del Sistema de Universidad Virtual	Aprobado con dictamen número I/2004/372 por el H. Consejo General Universitario en su sesión de fecha 16 de diciembre de 2004.	Suplemento de la Gaceta Universitaria No. 374 de fecha 10 de enero de 2005.
	Se modifican la fracción VI del artículo 26 y el artículo 35 con motivo de la transformación de: La Unidad de Desarrollo Institucional en la Coordinación General de Planeación y Desarrollo Institucional. La Unidad de Planeación en Coordinación de Planeación de los Centros Universitarios La Unidad de Planeación y Evaluación en Coordinación de Planeación del SEMS	Aprobado con dictamen número II/2004/374 por el H. Consejo General Universitario en su sesión de fecha 16 de diciembre de 2004.	Suplemento de la Gaceta Universitaria No. 374 de fecha 10 de enero de 2005.

No.	ORDENAMIENTO	FECHA DE APROBACION	PUBLICACIÓN
7	Estatuto Orgánico del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades		
	Se modifican las fracciones I y II del artículo 34A con motivo de la creación del Sistema de Universidad Virtual.	Aprobado con dictamen número I/2004/372 por el H. Consejo General Universitario en su sesión de fecha 16 de diciembre de 2004.	Suplemento de la Gaceta Universitaria No. 374 de fecha 10 de enero de 2005.
	Se modifican la fracción VI del artículo 26 y el artículo 35 con motivo de la transformación de: La Unidad de Desarrollo Institucional en la Coordinación General de Planeación y Desarrollo Institucional. La Unidad de Planeación en Coordinación de Planeación de los Centros Universitarios La Unidad de Planeación y Evaluación en Coordinación de Planeación del SEMS	Aprobado con dictamen número II/2004/374 por el H. Consejo General Universitario en su sesión de fecha 16 de diciembre de 2004.	Suplemento de la Gaceta Universitaria No. 374 de fecha 10 de enero de 2005.
8	Estatuto Orgánico del Centro Universitario de Ciencias de la Salud		
	Se modifican las fracciones I y II del artículo 34A con motivo de la creación del Sistema de Universidad Virtual.	Aprobado con dictamen número I/2004/372 por el H. Consejo General Universitario en su sesión de fecha 16 de diciembre de 2004.	Suplemento de la Gaceta Universitaria No. 374 de fecha 10 de enero de 2005.
	Se modifican la fracción VI del artículo 26 y el artículo 35 con motivo de la transformación de: La Unidad de Desarrollo Institucional en la Coordinación General de Planeación y Desarrollo Institucional. La Unidad de Planeación en Coordinación de Planeación de los Centros Universitarios La Unidad de Planeación y Evaluación en Coordinación de Planeación del SEMS	Aprobado con dictamen número II/2004/374 por el H. Consejo General Universitario en su sesión de fecha 16 de diciembre de 2004.	Suplemento de la Gaceta Universitaria No. 374 de fecha 10 de enero de 2005.
9	Estatuto Orgánico del Centro Universitario de Arte, Arquitectura y Diseño		
	Se modifican las fracciones I y II del artículo 34A con motivo de la creación del	Aprobado con dictamen número I/2004/372 por el H. Consejo General	Suplemento de la Gaceta Universitaria No. 374 de

No.	ORDENAMIENTO	FECHA DE APROBACION	PUBLICACIÓN
	Sistema de Universidad Virtual.	Universitario en su sesión de fecha 16 de diciembre de 2004.	fecha 10 de enero de 2005.
	Se modifican la fracción VI del artículo 26 y el artículo 35 con motivo de la transformación de: La Unidad de Desarrollo Institucional en la Coordinación General de Planeación y Desarrollo Institucional. La Unidad de Planeación en Coordinación de Planeación de los Centros Universitarios La Unidad de Planeación y Evaluación en Coordinación de Planeación del SEMS	Aprobado con dictamen número II/2004/374 por el H. Consejo General Universitario en su sesión de fecha 16 de diciembre de 2004.	Suplemento de la Gaceta Universitaria No. 374 de fecha 10 de enero de 2005.
10	Estatuto Orgánico del Centro Universitario de Ciencias Biológicas y Agropecuarias		
	Se modifican las fracciones I y II del artículo 34A con motivo de la creación del Sistema de Universidad Virtual.	Aprobado con dictamen número I/2004/372 por el H. Consejo General Universitario en su sesión de fecha 16 de diciembre de 2004.	Suplemento de la Gaceta Universitaria No. 374 de fecha 10 de enero de 2005.
	Se modifican la fracción VI del artículo 26 y el artículo 35 con motivo de la transformación de: La Unidad de Desarrollo Institucional en la Coordinación General de Planeación y Desarrollo Institucional. La Unidad de Planeación en Coordinación de Planeación de los Centros Universitarios La Unidad de Planeación y Evaluación en Coordinación de Planeación del SEMS	Aprobado con dictamen número II/2004/374 por el H. Consejo General Universitario en su sesión de fecha 16 de diciembre de 2004.	Suplemento de la Gaceta Universitaria No. 374 de fecha 10 de enero de 2005.
11	Estatuto Orgánico del Centro Universitario de Los Altos		
	Se modifican las fracciones I y II del artículo 35A con motivo de la creación del Sistema de Universidad Virtual.	Aprobado con dictamen número I/2004/372 por el H. Consejo General Universitario en su sesión de fecha 16 de diciembre de 2004.	Suplemento de la Gaceta Universitaria No. 374 de fecha 10 de enero de 2005.
	Se modifican la fracción VI del artículo 27 y el artículo 36 con motivo de la transformación de:	Aprobado con dictamen número II/2004/374 por el H. Consejo General Universitario en su sesión	Suplemento de la Gaceta Universitaria No. 374 de fecha 10 de enero de



No.	ORDENAMIENTO	FECHA DE APROBACION	PUBLICACIÓN
	<p>La Unidad de Desarrollo Institucional en la Coordinación General de Planeación y Desarrollo Institucional.</p> <p>La Unidad de Planeación en Coordinación de Planeación de los Centros Universitarios</p> <p>La Unidad de Planeación y Evaluación en Coordinación de Planeación del SEMS</p>	de fecha 16 de diciembre de 2004.	2005.
12	Estatuto Orgánico del Centro Universitario de La Ciénega		
	Se modifican las fracciones I y II del artículo 35A con motivo de la creación del Sistema de Universidad Virtual	Aprobado con dictamen número I/2004/372 por el H. Consejo General Universitario en su sesión de fecha 16 de diciembre de 2004.	Suplemento de la Gaceta Universitaria No. 374 de fecha 10 de enero de 2005.
	<p>Se modifican la fracción VI del artículo 27 y el artículo 36 con motivo de la transformación de:</p> <p>La Unidad de Desarrollo Institucional en la Coordinación General de Planeación y Desarrollo Institucional.</p> <p>La Unidad de Planeación en Coordinación de Planeación de los Centros Universitarios</p> <p>La Unidad de Planeación y Evaluación en Coordinación de Planeación del SEMS</p>	Aprobado con dictamen número II/2004/374 por el H. Consejo General Universitario en su sesión de fecha 16 de diciembre de 2004.	Suplemento de la Gaceta Universitaria No. 374 de fecha 10 de enero de 2005.
13	Estatuto Orgánico del Centro Universitario del Sur		
	Se modificaron los artículos 4, 5, 45 y 46, con motivo de la transformación académico-administrativa del Centro Universitario del Sur.	Aprobado con dictamen número I/2004/110 por el H. Consejo General Universitario en su sesión de fecha 27 de marzo 2004.	Gaceta Universitaria No. 340 de fecha 19 de abril de 2004.
	Se modifican las fracciones I y II del artículo 35A con motivo de la creación del Sistema de Universidad Virtual.	Aprobado con dictamen número I/2004/372 por el H. Consejo General Universitario en su sesión de fecha 16 de diciembre de 2004.	Suplemento de la Gaceta Universitaria No. 374 de fecha 10 de enero de 2005.
	<p>Se modifican la fracción VI del artículo 27 y el artículo 36 con motivo de la transformación de:</p> <p>La Unidad de Desarrollo Institucional en la Coordinación General de Planeación y</p>	Aprobado con dictamen número II/2004/374 por el H. Consejo General Universitario en su sesión de fecha 16 de diciembre de 2004.	Suplemento de la Gaceta Universitaria No. 374 de fecha 10 de enero de 2005.



No.	ORDENAMIENTO	FECHA DE APROBACION	PUBLICACIÓN
	<p>Desarrollo Institucional.</p> <p>La Unidad de Planeación en Coordinación de Planeación de los Centros Universitarios</p> <p>La Unidad de Planeación y Evaluación en Coordinación de Planeación del SEMS</p>		
14	Estatuto Orgánico del Centro Universitario de La Costa		
	Se modifican las fracciones I y II del artículo 35A con motivo de la creación del Sistema de Universidad Virtual.	Aprobado con dictamen número I/2004/372 por el H. Consejo General Universitario en su sesión de fecha 16 de diciembre de 2004.	Suplemento de la Gaceta Universitaria No. 374 de fecha 10 de enero de 2005.
	<p>Se modifican la fracción VI del artículo 27 y el artículo 36 con motivo de la transformación de:</p> <p>La Unidad de Desarrollo Institucional en la Coordinación General de Planeación y Desarrollo Institucional.</p> <p>La Unidad de Planeación en Coordinación de Planeación de los Centros Universitarios</p> <p>La Unidad de Planeación y Evaluación en Coordinación de Planeación del SEMS</p>	Aprobado con dictamen número II/2004/374 por el H. Consejo General Universitario en su sesión de fecha 16 de diciembre de 2004.	Suplemento de la Gaceta Universitaria No. 374 de fecha 10 de enero de 2005.
15	Estatuto Orgánico del Centro Universitario de La Costa Sur		
	Se modifican las fracciones I y II del artículo 35A con motivo de la creación del Sistema de Universidad Virtual.	Aprobado con dictamen número I/2004/372 por el H. Consejo General Universitario en su sesión de fecha 16 de diciembre de 2004.	Suplemento de la Gaceta Universitaria No. 374 de fecha 10 de enero de 2005.
	<p>Se modifican la fracción VI del artículo 27 y el artículo 36 con motivo de la transformación de:</p> <p>La Unidad de Desarrollo Institucional en la Coordinación General de Planeación y Desarrollo Institucional.</p> <p>La Unidad de Planeación en Coordinación de Planeación de los Centros Universitarios</p> <p>La Unidad de Planeación y Evaluación en Coordinación de Planeación del SEMS</p>	Aprobado con dictamen número II/2004/374 por el H. Consejo General Universitario en su sesión de fecha 16 de diciembre de 2004.	Suplemento de la Gaceta Universitaria No. 374 de fecha 10 de enero de 2005.



No.	ORDENAMIENTO	FECHA DE APROBACION	PUBLICACIÓN
16	Estatuto Orgánico del Sistema de Educación Media Superior		
	Se modificó el primer párrafo del artículo 84, respecto a los requisitos para ser Secretario en una Escuela del SEMS	Aprobado con dictamen número IV/2004/104 por el H. Consejo General Universitario en su sesión de fecha 27 de marzo de 2004.	Gaceta Universitaria No. 340 de fecha 19 de abril de 2004.
	Se modifican la fracción V del artículo 31 y los artículos 50 y 64 con motivo de la transformación de: La Unidad de Desarrollo Institucional en la Coordinación General de Planeación y Desarrollo Institucional. La Unidad de Planeación en Coordinación de Planeación de los Centros Universitarios La Unidad de Planeación y Evaluación en Coordinación de Planeación del SEMS	Aprobado con dictamen número II/2004/374 por el H. Consejo General Universitario en su sesión de fecha 16 de diciembre de 2004.	Suplemento de la Gaceta Universitaria No. 374 de fecha 10 de enero de 2005.

ACUERDOS EMITIDOS POR EL RECTOR GENERAL

Número	Asunto que trata	Fecha de firma	Vigencia		Publicación en Gaceta Universitaria
			Inicio	Conclusión	
2004/01-Bis	Mediante el cual se emiten los Lineamientos para la Operación del Programa de Apoyo para la Difusión de la Producción Académica de los Miembros del Sistema Nacional de Investigadores adscritos por la Universidad de Guadalajara (PRO-SNI/4).	2004/may/26	2004/jun/07	2004/dic/17	Gaceta No. 347 del 2004/jun/07
2004/02	Mediante el cual se emiten los Lineamientos para la Operación del Programa de Concurrencias Financieras para la Investigación (PROCOFIN).	2004/may/26	2004/may/26	2004/dic/17	Gaceta No. 347 del 2004/jun/07
2004/06	Mediante el cual se emiten los Lineamientos para la Operación del Programa de Apoyo para la Adquisición y Renovación del Equipo de Cómputo y/o Laboratorio - Inventariable (PARECyL-3).	2004/may/26	2004/jun/07	2004/dic/17	Gaceta No. 347 del 2004/jun/07
2004/10	Mediante el cual se emiten los Lineamientos para la Operación de los Cursos de Capacitación y Actualización para la Superación Académica aprobados por la Comisión Mixta de	2004/may/26	2004/may/17	2004/oct/29	Of. I/06/2004/0583 del Srío. Gral. del 2004/jun/02



Número	Asunto que trata	Fecha de firma	Vigencia		Publicación en Gaceta Universitaria
			Inicio	Conclusión	
	Capacitación y Supervisión Académica.				
2004/11	Mediante el cual se emiten los Lineamientos para la Operación de Actividades de Formación y Actualización que se realicen de conformidad con las Líneas Estratégicas del Desarrollo Institucional.	2004/may/26	2004/may/17	2004/oct/29	Of. I/06/2004/0583 del Srio. Gral. del 2004/jun/02
2004/12	Mediante el cual se emiten los Lineamientos para la Operación del Programa de Apoyo al Año Sabático.	2004/may/26	2004/may/27	2004/oct/29	Of. I/06/2004/0589 del Srio. Gral. del 2004/jun/02
2004/15	Mediante el cual se modifican las fechas de entrega-recepción de documentos establecidas en el acuerdo 003/2004 que establece los lineamientos programa de impulso y concurrencia financiera para el posgrado.	2004/ago/30	2004/ago/30	Indefinida	Of. I/09/2004/1034 Del Srio. Gral. del 2004/sept/07

ACUERDOS 2005

Número	Asunto que trata	Fecha de firma	Vigencia		Publicación en Gaceta Universitaria
			Inicio	Conclusión	
2005/01	Mediante el cual se establece el tabulador para el otorgamiento de becas en la Universidad de Guadalajara.	2005/ene/03	2005/ene/01	2005/dic/31	Of. No. 01/2005/100 del Srio. Gral. del 2005/feb/14
2005/02	Mediante el cual se crea el Comité General para la Calidad, así como los Comités para la Calidad de las Dependencias de la Red Universitaria como instancias técnicas para fortalecer la estrategia de calidad institucional.	2005/ene/07	2005/ene/08		Of. No. 01/2005/0218 del Srio. Gral. del 2005/feb/18
2005/03	Mediante el cual se crea el Consejo de Administración del Centro Cultural Diana.	2005/ene/07	2005/ene/07		Of. No. I/02/2005/0219 del Srio. Gral. del 2005/feb/18
2005/04	Mediante el cual se crea el Consejo Técnico de Planeación de la Universidad de Guadalajara.	2005/ene/10	2005/ene/11		Of. No. I/03/2005/0282 del Srio. Gral. del 2005/mar/01
2005/06	Mediante el cual se emiten los Lineamientos para la Operación del Programa de Apoyo al Año Sabático.	2005/mar/14	2005/mar/15	2005/oct/28	Of. No. I/03/2005/0373 del Srio. Gral. del 2005/mar/15
2005/07	Mediante el cual se emiten los Lineamientos para la Operación de Actividades para los Procesos de Evaluación y Acreditación de Programas Educativos.	2005/abr/04	2005/abr/04	2005/nov/03	Of. No. I/05/2005/0555 del Srio. Gral. del 2005/may/04
2005/09	Mediante el cual se establecen los	2005/abr/25	2005/abr/25	2005/oct/28	Of. No.

Número	Asunto que trata	Fecha de firma	Vigencia		Publicación en Gaceta Universitaria
			Inicio	Conclusión	
	Lineamientos para la Operación de los Cursos de Capacitación y Actualización para la Superación Académica aprobados por la Comisión Mixta de Capacitación y Superación Académica.				I/05/2005/0577 del Srío. Gral. del 2005/may/06
2005/10	Mediante el cual se establecen los lineamientos para la Operación de Actividades de Formación y Actualización que se realicen de conformidad con las Líneas Estratégicas del Desarrollo Institucional.	2005/abr/25	2005/abr/25	2005/oct/28	Of. No. I/05/2005/0577 del Srío. Gral. del 2005/may/06
2005/11	Mediante el cual se emiten los Lineamientos para la Operación del Fondo Institucional Participable "Concurrencias para la Investigación".	2005/may/06	2005/may/06	2005/nov/30	Of. No. I/05/2005/0597 del Srío. Gral. del 2005/may/12 Gaceta No. 391 del 2005/may/23
2005/12	Mediante el cual se emiten los Lineamientos para la Operación del Programa de Ayudantes de Investigación (PAY).	2005/may/06	2005/may/23	2005/dic/16	Of. No. I/05/2005/0597 del Srío. Gral. del 2005/may/12 Gaceta No. 391 del 2005/may/23 Convocatoria
2005/13	Mediante el cual se emiten los Lineamientos para la Operación del Programa de Apoyo para la Adquisición y Renovación del Equipo de Cómputo y/o Laboratorio Inventariable (PARECyL-4).	2005/may/06	2004/may/23	2005/dic/09	Of. No. I/05/2005/0597 del Srío. Gral. del 2005/may/12 Gaceta No. 391 del 2005/may/23 Convocatoria
2005/14	Mediante el cual se emiten los Lineamientos para la Operación del Programa de Apoyo para la Difusión de la Producción Académica de los Miembros del Sistema Nacional de Investigadores adscritos por la Universidad de Guadalajara (PRO-SNI/5).	2005/may/05	2005/may/23	2005/dic/09	Of. No. I/05/2005/0597 del Srío. Gral. del 2005/may/12 Gaceta No. 391 del 2005/may/23 Convocatoria
2005/15	Mediante el cual se emiten los Lineamientos para la Operación del	2005/may/06	2005/may/23	2005/dic/09	Of. No. I/05/2005/0597 del

Número	Asunto que trata	Fecha de firma	Vigencia		Publicación en Gaceta Universitaria
			Inicio	Conclusión	
	Programa de Apoyo para el Fomento de la Producción Académica de Profesores con Perfil PROMEP (PROPRA-2).				Srio. Gral. del 2005/may/12 Gaceta No. 391 del 2005/may/23 Convocatoria
2005/16	Mediante el cual se emiten los Linimientos para la Operación del Programa de Apoyo para el Incremento de la Eficiencia Terminal del Posgrado (PROAPIET).	2005/may/06	2005/may/23	2005/dic/09	Of. No. 1/05/2005/0597 del Srio. Gral. del 2005/may/12 Gaceta No. 391 del 2005/may/23 Convocatoria
2005/17	Mediante el cual se emiten los Lineamientos para la Operación del Programa de Impulso y Concurrencias Financieras para el Posgrado (PRICOFIP).	2005/may/06	2005/may/06	2005/dic/09	Of. No. 1/05/2005/0597 del Srio. Gral. del 2005/may/12 Gaceta No. 391 del 2005/may/23
2005/19	Mediante el cual se establecen las bases para que el SEMS, por medio de la CEyD, y la DGM, a través de la DIPA llevarán a cabo la realización del programa televisivo OZMA	2005/jun/20	2005/jun/20	2006/feb/18	
2005/21	Mediante el cual se emiten los Lineamientos para la Operación del Programa de Estímulos a la Productividad a los Miembros del SNI y SNCA.	2005/jun/21	2005/jun/21	2005/jul/18	

ANEXO 15
ANÁLISIS DEL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS COMPROMISO

Indicadores institucionales de capacidad académica	Meta 2004	Valor alcanzado 2004	Meta 2005	Avance a junio 2005	Explicar las causas de las diferencias
Número y % de PTC de las IES					
Con perfil deseable que se registraran en el PROMEP-SES	1,018		1276	599	
Que obtendrán su registro en el SNI/SNC	268	296	343	299	
Que participarán en el programa de tutorías	2,443	1,979	2,730	2,376	
Cuerpos Academicos que:					
Se consolidarán (especificar el nombre del CA)	26	3 1.- DESARROLLO SOCIAL Y TRABAJO (CUCSH) 2.- PROCESOS POLÍTICOS, DEMOGRÁFICOS Y CULTURALES (CUCSH) 3.- NEUROBIOLOGÍA (CUCBA)	51	12 1.- BIOLOGIA MOLECULAR Y TERAPIA GENETICA (CUCS) 2.- DESARROLLO SOCIAL Y TRABAJO (CUCSH) 3.- DESARROLLO TECNOLÓGICO Y PEQUEÑA EMPRESA (CUCEA) 4.- GENETICA Y VARIABILIDAD (CUCS) 5.- INSTITUTO DE NEUROCIENCIAS (CUCSH y CUCBA) 6.- NEUROBIOLOGÍA (CUCBA) 7.- NUEVOS MATERIALES (CUCEI) 8.- PROCESOS POLÍTICOS, DEMOGRÁFICOS Y CULTURALES (CUCSH) 9.- REOLOGIA (CUCEI) 10.- SALUD MENTAL DE GRUPOS POBLACIONALES (CUCS) 11.- SALUD, POBLACIÓN Y DESARROLLO HUMANO (CUCS) 12.- SISTEMAS POLIMÉRICOS MULTIFÁSICOS (CUCEI)	
Mejorarán su grado de consolidación (Especificar el nombre del CA en proceso de consolidación y en formación)	71		105	28 1.- ARTE, COMUNICACIÓN Y CULTURA (CUAAD) 2.- BIOINGENIERÍA Y BIOTECNOLOGÍA (CUCEI) 3.- BIOLOGIA CELULAR Y MOLECULAR (CUCBA) 4.- CALIDAD E INNOVACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR (CUCEA) 5.- CALIDAD E INOCUIDAD DE LOS ALIMENTOS (CUCBA) 6.- CAMBIO SOCIAL EN EUROPA Y EN MÉXICO (CUCSH) 7.- CAMBIOS GLOBALES EN ZONAS SEMIÁRIDAS (CUCBA) 8.- CENTRO DE SISMOLOGÍA Y VOLCANOLOGÍA DE OCCIDENTE (CUCSH y CUCOSTA) 9.- CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE MATERIALES LIGNOCELULÓSICOS (CUCEI) 10.- DESARROLLO E INNOVACIÓN DE LA INGENIERÍA (CUCIENEGA) 11.- ELECTRÓNICA DE ALTA FRECUENCIA (CUCEI)	



Indicadores institucionales de capacidad académica	Meta 2004	Valor alcanzado 2004	Meta 2005	Avance a junio 2005	Explicar las causas de las diferencias
				12.- ESTUDIO INTEGRAL DE ENFERMEDADES CRONICO-DEGENERATIVAS (CUCS) 13.- ESTUDIOS SOBRE APRENDIZAJE (CUCOSTA) 14.- ESTUDIOS SOBRE LA UNIVERSIDAD (CUCEA y CUCSH) 15.- FISICA FUNDAMENTAL AVANZADA (CUCEI) 16.- GEOCIENCIAS AMBIENTALES APLICADAS (CUCEI) 17.- GEOLOGÍA AMBIENTAL Y CONTAMINACIÓN (CUCEI) 18.- HISTORIA REGIONAL: EL OCCIDENTE DE MÉXICO (CUCSH) 19.- INTEGRACIÓN, GOBERNABILIDAD Y SEGURIDAD EN AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE (CUCSH) 20.- INVESTIGACIÓN DEL COMPORTAMIENTO (CUCBA) 21.- INVESTIGACION EN MICROBIOLOGIA MEDICA (CUCS) 22.- INVESTIGACIONES DEL MEDIO AMBIENTE Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL (CUAAD) 23.- MANEJO Y APROVECHAMIENTO DE LOS RECURSOS GENÉTICOS (CUCBA) 24.- MODELACIÓN MATEMÁTICA DE LOS PROCESOS AMBIENTALES (CUCEI) 25.- NEUROCIENCIAS BASICAS Y SU IMPACTO EN LA SALUD (CUCS) 26.- SALUD AMBIENTAL Y DESARROLLO SUSTENTABLE (CUCBA) 27.- SALUD MATERNO INFANTIL (CUCS) 28.- TELEVISIÓN: HISTORIA, PRODUCCIÓN Y RECEPCIÓN (CUCSH)	
PE de TSU y Lic que:					
Se actualizarán	41		14		
Se actualizarán incorporando elementos de enfoques centrados en el estudiante o en el aprendizaje. (Especificar los nombres de los PE)			12	87 1. Lic. en artes audiovisuales (CUAAD) 2. Lic. en artes escénicas (CUAAD) 3. Lic. en artes visuales (CUAAD) 4. Lic. en diseño para la comunicación grafica (CUAAD) 5. Lic. en música (CUAAD) 6. Lic. en administración (CUCEA) 7. Lic. en administración financiera y sistemas (CUCEA) 8. Lic. en recursos humanos (CUCEA) 9. Lic. en contaduría publica (CUCEA) 10. Lic. en mercadotecnia (CUCEA) 11. Lic. en negocios internacionales (CUCEA) 12. Lic. en sistemas de información (CUCEA) 13. Lic. en economía (CUCEA)	



Indicadores institucionales de capacidad académica	Meta 2004	Valor alcanzado 2004	Meta 2005	Avance a junio 2005	Explicar las causas de las diferencias
				14. TSU en redes y telecomunicaciones (CUCEA) 15. Lic. en informática (CUCEI) 16. Lic. en ingeniería civil (CUCEI) 17. Lic. en ingeniería en computación (CUCEI) 18. Lic. en ingeniería en comunicaciones y electrónica (CUCEI) 19. Lic. en ingeniería industrial (CUCEI) 20. Lic. en ingeniería mecánica eléctrica (CUCEI) 21. Lic. en ingeniería química (CUCEI) 22. Lic. en matemáticas (CUCEI) 23. Lic. en química (CUCEI) 24. Lic. en químico farmacobiologo (CUCEI) 25. TSU en electrónica (CUCEI) 26. TSU en informática (CUCEI) 27. TSU en inyección de plásticos (CUCEI) 28. TSU en redes de computo (CUCEI) 29. TSU en sistemas de calidad (CUCEI) 30. Lic. en cultura física y deportes (CUCS) 31. Lic. en nutrición (CUCS) 32. Medico cirujano y partero (CUCS) 33. TSU en radiología e imagen (CUCS) 34. Lic. en administración (CUALTOS) 35. Lic. en cirujano dentista (CUALTOS) 36. Lic. en contaduría publica (CUALTOS) 37. Lic. en derecho o abogado (CUALTOS) 38. Lic. en enfermería (CUALTOS) 39. Lic. en informática (CUALTOS) 40. Lic. en ingeniería en sistemas pecuarios (CUALTOS) 41. Lic. en negocios internacionales (CUALTOS) 42. Lic. en nutrición (CUALTOS) 43. Medico cirujano y partero (CUALTOS) 44. Lic. en administración (CUCIENEGA) 45. Lic. en derecho o abogado (CUCIENEGA) 46. Lic. en informática (CUCIENEGA) 47. Lic. en ingeniería en computación (CUCIENEGA) 48. Lic. en ingeniería industrial (CUCIENEGA) 49. Lic. en ingeniería química (CUCIENEGA) 50. Lic. en mercadotecnia (CUCIENEGA) 51. Lic. en recursos humanos (CUCIENEGA) 52. TSU en diseño grafico (CUCOSTA) 53. Lic. en administración (CUCOSTA) 54. Lic. en arquitectura (CUCOSTA) 55. Lic. en contaduría publica	



Indicadores institucionales de capacidad académica	Meta 2004	Valor alcanzado 2004	Meta 2005	Avance a junio 2005	Explicar las causas de las diferencias
				(CUCOSTA) 56. Lic. en derecho o abogado (CUCOSTA) 57. Lic. en diseño para la comunicación gráfica (CUCOSTA) 58. Lic. en ingeniería civil (CUCOSTA) 59. Lic. en ingeniería en comunicación multimedia (CUCOSTA) 60. Lic. en turismo (CUCOSTA) 61. Lic. en administración (CUCSUR) 62. TSU en servicios turísticos (CULAGOS) 63. Lic. en administración (CULAGOS) 64. Lic. en derecho o abogado (CULAGOS) 65. Lic. en informática (CULAGOS) 66. Lic. en ingeniería en computación (CULAGOS) 67. Lic. en ingeniería en comunicaciones y electrónica (CULAGOS) 68. Lic. en ingeniería industrial (CULAGOS) 69. Lic. en ingeniería mecánica eléctrica (CULAGOS) 70. Lic. en psicología (CULAGOS) 71. Lic. en administración (CUNORTE) 72. Lic. en contaduría pública (CUNORTE) 73. Lic. en derecho o abogado (CUNORTE) 74. Lic. en psicología (CUNORTE) 75. TSU en emergencias, seguridad laboral y rescates (CUSUR) 76. TSU en administración de redes de computo (CUSUR) 77. TSU en turismo alternativo (CUSUR) 78. Lic. en derecho o abogado (CUSUR) 79. Lic. en enfermería (CUSUR) 80. Lic. en medicina veterinaria y zootecnia (CUSUR) 81. Lic. en negocios internacionales (CUSUR) 82. Lic. en nutrición (CUSUR) 83. Medico cirujano y partero (CUSUR) 84. Lic. en administración (CUVALLES) 85. Lic. en contaduría pública (CUVALLES) 86. Lic. en educación (CUVALLES) 87. Lic. en informática (CUVALLES)	
PE de TSU y Lic con tasa de titulación:					
Mayores al 70%	71	11 1. LICENCIATURA EN PSICOLOGIA(CUCS) 2. LICENCIATURA EN CONTADURIA PUBLICA(CU LAGOS) 3. LICENCIATURA EN DERECHO O ABOGADO(CU ALTOS)	105	22 1. LICENCIATURA EN CIRUJANO DENTISTA(CUCS) 2. LICENCIATURA EN ADMINISTRACION(CUCEA) 3. LICENCIATURA EN CONTADURIA PUBLICA(CUCEA) 4. LICENCIATURA EN	



Indicadores institucionales de capacidad académica	Meta 2004	Valor alcanzado 2004	Meta 2005	Avance a junio 2005	Explicar las causas de las diferencias
		<ol style="list-style-type: none"> 4. MEDICO CIRUJANO Y PARTERO(CUCS) 5. TECNICO SUPERIOR EN RADIOLOGIA E IMAGEN(CUCS) 6. LICENCIATURA EN ADMINISTRACION(CU COSTA) 7. LICENCIATURA EN ADMINISTRACION(CU LAGOS) 8. LICENCIATURA EN DERECHO O ABOGADO(CU LAGOS) 9. LICENCIATURA EN INFORMATICA(CU ALTOS) 10. LICENCIATURA EN CONTADURIA PUBLICA(CU ALTOS) 11. TECNICO SUPERIOR UNIVERSITARIO EN REDES DE COMPUTO(CUCEI) 		<ol style="list-style-type: none"> 5. ECONOMIA(CUCEA) 6. LICENCIATURA EN MERCADOTECNIA(CUCEA) 7. LICENCIATURA EN NEGOCIOS INTERNACIONALES(CUCEA) 8. LICENCIATURA EN RECURSOS HUMANOS(CUCEA) 9. LICENCIATURA EN SISTEMAS DE INFORMACION(CUCEA) 10. LICENCIATURA EN TURISMO(CUCEA) 11. TECNICO SUPERIOR UNIVERSITARIO EN INFORMATICA(CUCEI) 12. LICENCIATURA EN PSICOLOGIA(CUCS) 13. LICENCIATURA EN INGENIERIA CIVIL(CUCEI) 14. LICENCIATURA EN ADMINISTRACION(CU ALTOS) 15. LICENCIATURA EN CONTADURIA PUBLICA(CU ALTOS) 16. LICENCIATURA EN DERECHO O ABOGADO(CU ALTOS) 17. LICENCIATURA EN DERECHO O ABOGADO(CU LAGOS) 18. LICENCIATURA EN INGENIERIA CIVIL(CU COSTA) 19. TECNICO SUPERIOR EN RADIOLOGIA E IMAGEN(CUCS) 20. LICENCIATURA EN ADMINISTRACION(CU COSTA) 21. MEDICO CIRUJANO Y PARTERO(CUCS) 22. LICENCIATURA EN INFORMATICA(CU ALTOS) 23. TECNICO SUPERIOR UNIVERSITARIO EN REDES DE COMPUTO(CUCEI) 	
Menores al 30 %. (Especificar los nombres de los PE)	20	<p>49</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. LICENCIATURA EN BIOLOGIA(CUCBA) 2. TECNICO SUPERIOR UNIVERSITARIO EN TURISMO ALTERNATIVO(CU SUR) 3. LICENCIATURA EN INGENIERO AGRONOMO(CUCBA) 4. TECNICO SUPERIOR UNIVERSITARIO EN ADMINISTRACION DE REDES DE COMPUTO(CU SUR) 5. LICENCIATURA EN MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA(CUCBA) 6. TECNICO SUPERIOR UNIVERSITARIO EN ADMINISTRACION DE REDES DE COMPUTO(CU 	8	<p>28</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. LICENCIATURA EN BIOLOGIA(CUCBA) 2. LICENCIATURA EN INGENIERO AGRONOMO(CUCBA) 3. LICENCIATURA EN MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA(CUCBA) 4. LICENCIATURA EN ARTES ESCENICAS(CUAAD) 5. LICENCIATURA EN INGENIERIA INDUSTRIAL(CU CIÉNEGA) 6. LICENCIATURA EN INGENIERIA TOPOGRAFICA(CUCEI) 7. TECNICO SUPERIOR UNIVERSITARIO EN DISEÑO GRAFICO(CU COSTA) 8. TECNICO SUPERIOR UNIVERSITARIO EN TELEINFORMATICA(CU COSTA SUR) 9. LICENCIATURA EN INGENIERIA EN RECURSOS NATURALES Y 	



Indicadores institucionales de capacidad académica	Meta 2004	Valor alcanzado 2004	Meta 2005	Avance a junio 2005	Explicar las causas de las diferencias
		7. CIÉNEGA) LICENCIATURA EN INGENIERIA INDUSTRIAL(CU CIÉNEGA) 8. LICENCIATURA EN ARTES AUDIOVISUALES(CUAAD) 9. TECNICO SUPERIOR EN EMERGENCIAS, SEGURIDAD LABORAL Y RESCATES(CU SUR) 10. LICENCIATURA EN DERECHO O ABOGADO(CU COSTA) 11. LICENCIATURA EN INGENIERIA EN OBRAS Y SERVICIOS(CU COSTA SUR) 12. LICENCIATURA EN INGENIERIA EN RECURSOS NATURALES Y AGROPECUARIOS(CU COSTA SUR) 13. LICENCIATURA EN MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA(CU SUR) 14. LICENCIATURA EN ARTES VISUALES(CUAAD) 15. LICENCIATURA EN TURISMO(CU COSTA SUR) 16. LICENCIATURA EN ARTES ESCENICAS(CUAAD) 17. LICENCIATURA EN RECURSOS HUMANOS(CU CIÉNEGA) 18. LICENCIATURA EN MUSICA(CUAAD) 19. LICENCIATURA EN NEGOCIOS INTERNACIONALES(CU SUR) 20. LICENCIATURA EN ADMINISTRACION(CU COSTA SUR) 21. TECNICO SUPERIOR EN TELEMATICA(CU NORTE) 22. LICENCIATURA EN DERECHO O ABOGADO(CU CIÉNEGA) 23. LICENCIATURA EN DERECHO O ABOGADO(CU SUR) 24. LICENCIATURA EN DISEÑO PARA LA COMUNICACION GRAFICA(CUAAD)		AGROPECUARIOS(CU COSTA SUR) 10. LICENCIATURA EN INGENIERIA QUIMICA(CUCEI) 11. LICENCIATURA EN ARTES AUDIOVISUALES(CUAAD) 12. LICENCIATURA EN DERECHO O ABOGADO(CU COSTA) 13. LICENCIATURA EN INGENIERIA EN OBRAS Y SERVICIOS(CU COSTA SUR) 14. TECNICO SUPERIOR UNIVERSITARIO EN ELECTRONICA Y MECANICA AUTOMOTRIZ(CU COSTA SUR) 15. LICENCIATURA EN INGENIERIA EN COMPUTACION(CUCEI) 16. LICENCIATURA EN MUSICA(CUAAD) 17. LICENCIATURA EN ARTES VISUALES(CUAAD) 18. LICENCIATURA EN MERCADOTECNIA(CU CIÉNEGA) 19. LICENCIATURA EN TURISMO(CU COSTA SUR) 20. TECNICO SUPERIOR UNIVERSITARIO EN ADMINISTRACION DE REDES DE COMPUTO(CU CIÉNEGA) 21. LICENCIATURA EN ARQUITECTURA(CUAAD) 22. LICENCIATURA EN CULTURA FISICA Y DEPORTES(CUCS) 23. LICENCIATURA EN INGENIERIA EN COMUNICACIONES Y ELECTRONICA(CUCEI) 24. LICENCIATURA EN SOCIOLOGIA(CUCSH) 25. TECNICO SUPERIOR UNIVERSITARIO EN SISTEMAS DE CALIDAD(CUCEI) 26. TECNICO SUPERIOR EN TELEMATICA(CU NORTE) 27. LICENCIATURA EN DERECHO O ABOGADO(CU CIÉNEGA) 28. LICENCIATURA EN DIDACTICA DEL FRANCÉS COMO LENGUA EXTRANJERA(CUCSH)	



Indicadores institucionales de capacidad académica	Meta 2004	Valor alcanzado 2004	Meta 2005	Avance a junio 2005	Explicar las causas de las diferencias
		25. LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL(CUCSH) 26. TECNICO SUPERIOR UNIVERSITARIO EN ELECTRONICA Y MECANICA AUTOMOTRIZ(CU COSTA SUR) 27. LICENCIATURA EN RECURSOS HUMANOS(CUCEA) 28. TECNICO SUPERIOR EN PROTESIS DENTAL(CUCS) 29. LICENCIATURA EN QUIMICO FARMACOBIOLOGO(CU CIÉNEGA) 30. LICENCIATURA EN CULTURA FISICA Y DEPORTES(CUCS) 31. LICENCIATURA EN DIDACTICA DEL FRANCES COMO LENGUA EXTRANJERA(CUCSH) 32. LICENCIATURA EN ECONOMIA(CUCEA) 33. LICENCIATURA EN ESTUDIOS POLITICOS Y GOBIERNO(CUCSH) 34. LICENCIATURA EN FILOSOFIA(CUCSH) 35. LICENCIATURA EN HISTORIA(CUCSH) 36. LICENCIATURA EN MERCADOTECNIA(CU CIÉNEGA) 37. LICENCIATURA EN NEGOCIOS INTERNACIONALES(CU CIÉNEGA) 38. LICENCIATURA EN PSICOLOGIA(CU SUR) 39. LICENCIATURA EN SISTEMAS DE INFORMACION(CUCEA) 40. TECNICO SUPERIOR UNIVERSITARIO EN SISTEMAS DE CALIDAD(CUCEI) 41. LICENCIATURA EN ENFERMERIA(CUCS) 42. LICENCIATURA EN INFORMATICA(CU CIÉNEGA) 43. LICENCIATURA EN INGENIERIA INDUSTRIAL(CUCEI) 44. LICENCIATURA EN SOCIOLOGIA(CUCSH) 45. LICENCIATURA EN ARQUITECTURA(CUAAD)			



Indicadores institucionales de capacidad académica	Meta 2004	Valor alcanzado 2004	Meta 2005	Avance a junio 2005	Explicar las causas de las diferencias
		46. LICENCIATURA EN INGENIERIA EN COMPUTACION(CU CIENEGA) 47. LICENCIATURA EN INGENIERIA EN COMUNICACION MULTIMEDIA(CU COSTA) 48. LICENCIATURA EN ADMINISTRACION FINANCIERA Y SISTEMAS(CUCEA) 49. LICENCIATURA EN QUIMICA(CUCEI)			
PE de TSU/PA y LIC que pasarán de nivel 2 al 1 de los CIEES. (Especificar los nombres de los PE)	14	19 -Lic. en Arquitectura(CUAAD) -Lic. en Biología (CUCBA) -Lic. en Admon. Financiera y Sist.(CUCEA) -Lic. en Recursos Humanos(CUCEA) -Lic. en Física(CUCEI) -Lic. en Matemáticas(CUCEI) -Lic. en Química(CUCEI) -Lic. en Psicología(CUCS) -Lic. en Estudios Int.(CUCSH) -Lic. en Letras Hispánicas(CUCSH) -Lic. en Trabajo Social(CUCSH) -Lic. en administración(CUCosta) -Lic. en Psicología(CUCosta) -Lic. en administración(CUCosta Sur) -Lic. en Contaduría Pública(CUCosta Sur) -Lic. en Derecho(CUCosta Sur) -Lic. en Turismo(CUCosta Sur) -Lic. en Derecho(CUSur) -Lic. en Psicología(CUSur)	9	7 -Lic. en Ing. en Computación(CUCEI) -Lic. en Ing. en mecánica eléctrica(CUCEI) -Lic. en Derecho(CUCSH) -Lic. en Administración(CUCEA) -Lic. en Contaduría Pública(CUCEA) -Lic. en Derecho (Cucienega) -Licenciatura en informática(CUCEI)	
PE de TSU/PA y LIC que pasarán de nivel 3 al 1 de los CIEES. (Especificar los nombres de los PE)	15	5 -Lic. en Informática(CUCEI) -Lic. en Geografía(CUCSH) -Lic. en Turismo(CUCEA) -Lic. en Medicina Veterinaria Zootecnista(CUSur)	6	1 Lic. en Ing. en Comunicaciones y electrónica(CUCEI)	
PE de TSU/PA y LIC que transitarán a la acreditación por organismos reconocidos por el COPAES. (Especificar los nombres de los PE).	41	10 1. Lic. en Ingeniería Civil (CUCEI) 2. Lic. en Ingeniería en Computación (CUCEI) 3. Lic. en Ingeniería Industrial (CUCEI) 4. Lic. en Ingeniería Mecánica Eléctrica (CUCEI) 5. Lic. en Ingeniería Topográfica (CUCEI) 6. Lic. en Informática (CUCEI) 7. Lic. en Ingeniería Química (CUCIENEGA) 8. Lic. en Contaduría Pública (CUCIENEGA)	52		



Indicadores institucionales de capacidad académica	Meta 2004	Valor alcanzado 2004	Meta 2005	Avance a junio 2005	Explicar las causas de las diferencias
		9. Lic. en Ingeniería en Obras y Servicios (CUCSUR) 10. Lic. en Turismo (CUCSUR)			

ANEXO16 SÍNTESIS DE LA AUTOEVALUACIÓN

Principales fortalezas priorizadas						
Prioridad	Integración y funcionamiento de la DES	Capacidad académica	Competitividad académica	Innovación educativa	Gestión	Otros fortalezas
1	Regionalización y descentralización					
2					Conformación de Consejos Técnicos institucionales en el ámbito de finanzas, planeación y de calidad	
3				Consolidación de nuevas modalidades educativas		
4						Consolidación de la infraestructura de apoyo académico
5			Incremento en el número de PE de calidad			

Principales problemas priorizados						
Prioridad	Integración y funcionamiento de la DES	Capacidad académica	Competitividad académica	Brechas de calidad	Gestión	Otros problemas
1	Heterogeneidad en el desarrollo de las DES					
2		Lento incremento en el número de PTC perfil Promep, miembros del SNI y consolidación de CA				
3			Incipiente Programa Institucional de seguimiento de Egresados, Trayectorias Escolares y Tutorías			
4				Falta de condiciones para que algunas DES, principalmente regionales, reúnan las condiciones para acreditar PE de calidad.		
5						Poco impacto en el programa de atención a estudiantes

ANEXO 17
METAS COMPROMISO

METAS COMPROMISO PARA LOS AÑOS 2005 Y 2006					
	2005*		2006*		Observaciones
	Número	%	Número	%	
Personal Académico					
Número y % de PTC de la institución con: ⁵					
Especialidad	106	4	236	7.3	
Maestría	1421	53.6	1711	52.8	
Doctorado	759	28.6	999	30.9	
Perfil deseable registrados en el PROMEP-SES ⁶	1276	48.1	1498	49.4	
Registro en el SNI/SNC ⁷	343	12.9	456	15.0	
Participación en el programa de tutorías ⁸	2730	100	3006	99.1	
Cuerpos Académicos:					
Consolidados. Especificar nombres de los CA consolidados ⁹	51	14.6	77	22.1	
En consolidación. Especificar nombres de los CA en consolidación ¹⁰	105	30.1	155	44.4	
En formación. Especificar nombres de los CA en formación ¹¹	193	55.3	117	33.5	
Programas educativos de TSU, PA y licenciatura:					
	87		46		
	1. Lic. en artes audiovisuales (CUAAD)		1. Lic. en artes audiovisuales (CUAAD)		
	2. Lic. en artes escénicas (CUAAD)		2. Lic. en artes escénicas (CUAAD)		
	3. Lic. en artes visuales (CUAAD)		3. Lic. en música (CUAAD)		
	4. Lic. en diseño para la comunicación gráfica (CUAAD)		4. Lic. en arquitectura (CUAAD)		
	5. Lic. en música (CUAAD)		5. Lic. en medicina veterinaria y zootecnia (CUCBA)		
	6. Lic. en administración (CUCEA)		6. Lic. en ingeniero agrónomo (CUCBA)		
	7. Lic. en administración financiera y sistemas (CUCEA)		7. Lic. en biología (CUCBA)		
	8. Lic. en recursos humanos (CUCEA)		8. Lic. en administración (CUCEA)		
	9. Lic. en contaduría pública (CUCEA)		9. Lic. en administración financiera y		
PE que se actualizarán incorporando elementos de enfoques centrados en el estudiante o en el aprendizaje (especificar nombres de los PE) ¹²					

⁵ Los datos marcados con rojo son cifras preliminares

⁶ Meta Planteada en el PIFI 3.1

⁷ Meta Planteada en el PIFI 3.1

⁸ Meta Planteada en el PIFI 3.1

⁹ Meta Planteada en el PIFI 3.1

¹⁰ Meta Planteada en el PIFI 3.1

¹¹ Este dato se obtuvo a través de la resta de los anteriores al total de CA que hay en la actualidad (349)

¹² Meta Planteada en el PIFI 3.1



METAS COMPROMISO PARA LOS AÑOS 2005 Y 2006

	2005*		2006*		Observaciones
	Número	%	Número	%	
10. Lic. en mercadotecnia (CUCEA)			10. sistemas (CUCEA)		
11. Lic. en negocios internacionales (CUCEA)			10. Lic. en recursos humanos (CUCEA)		
12. Lic. en sistemas de información (CUCEA)			11. Lic. en contaduría (CUCEA)		
13. Lic. en economía (CUCEA)			12. Lic. en mercadotecnia (CUCEA)		
14. TSU en redes y telecomunicaciones (CUCEA)			13. Lic. en negocios internacionales (CUCEA)		
15. Lic. en informática (CUCEI)			14. Lic. en sistemas de información (CUCEA)		
16. Lic. en ingeniería civil (CUCEI)			15. Lic. en economía (CUCEA)		
17. Lic. en ingeniería en computación (CUCEI)			16. Lic. en turismo (CUCEA)		
18. Lic. en ingeniería en comunicaciones y electrónica (CUCEI)			17. TSU en prótesis dental (CUCS)		
19. Lic. en ingeniería industrial (CUCEI)			18. TSU en radiología e imagen (CUCS)		
20. Lic. en ingeniería mecánica eléctrica (CUCEI)			19. Lic. en cultura física y deportes (CUCS)		
21. Lic. en ingeniería química (CUCEI)			20. Lic. en nutrición (CUCS)		
22. Lic. en matemáticas (CUCEI)			21. Lic. en medicina (CUCS)		
23. Lic. en química (CUCEI)			22. Lic. en odontología (CUCS)		
24. Lic. en químico farmacobiólogo (CUCEI)			23. Lic. en enfermería (CUCS)		
25. TSU en electrónica (CUCEI)			24. Lic. en psicología (CUCS)		
26. TSU en informática (CUCEI)			25. Lic. en ingeniería en computación (CUALTOS)		
27. TSU en inyección de plásticos (CUCEI)			26. Lic. en ingeniería en sistemas pecuarios (CUALTOS)		
28. TSU en redes de computo (CUCEI)			27. Lic. en ingeniería en agroindustrias (CUALTOS)		
29. TSU en sistemas de calidad (CUCEI)			28. Lic. en recursos		
30. Lic. en cultura física y deportes (CUCS)					
31. Lic. en nutrición (CUCS)					
32. Medico cirujano y partero (CUCS)					



METAS COMPROMISO PARA LOS AÑOS 2005 Y 2006

METAS COMPROMISO PARA LOS AÑOS 2005 Y 2006					
	2005*		2006*		Observaciones
	Número	%	Número	%	
33. TSU en radiología e imagen (CUCS)			29. humanos (CUCIENEGA)		
34. Lic. en administración (CUALTOS)			30. Lic. en mercadotecnia (CUCIENEGA)		
35. Lic. en cirujano dentista (CUALTOS)			31. Lic. en negocios internacionales (CUCIENEGA)		
36. Lic. en contaduría pública (CUALTOS)			32. Lic. en contaduría (CUCIENEGA)		
37. Lic. en derecho o abogado (CUALTOS)			33. Lic. en derecho o abogado (CUCIENEGA)		
38. Lic. en enfermería (CUALTOS)			34. Lic. en administración (CUCSUR)		
39. Lic. en informática (CUALTOS)			35. Lic. en contaduría pública (CUCSUR)		
40. Lic. en ingeniería en sistemas pecuarios (CUALTOS)			36. Lic. en turismo (CUCSUR)		
41. Lic. en negocios internacionales (CUALTOS)			37. Lic. en derecho o abogado (CULAGOS)		
42. Lic. en nutrición (CUALTOS)			38. Lic. en psicología (CULAGOS)		
43. Medico cirujano y partero (CUALTOS)			39. Lic. en ingeniería en mecatrónica (CULAGOS)		
44. Lic. en administración (CUCIENEGA)			40. Lic. en ingeniería en bioquímica (CULAGOS)		
45. Lic. en derecho o abogado (CUCIENEGA)			41. Lic. en medicina veterinaria y zootecnia (CUSUR)		
46. Lic. en informática (CUCIENEGA)			42. TSU en turismo alternativo (CUSUR)		
47. Lic. en ingeniería en computación (CUCIENEGA)			43. TSU en administración de redes de computo (CUSUR)		
48. Lic. en ingeniería industrial (CUCIENEGA)			44. Lic. en negocios internacionales (CUSUR)		
49. Lic. en ingeniería química (CUCIENEGA)			45. Lic. en derecho o abogado (CUSUR)		
50. Lic. en mercadotecnia (CUCIENEGA)			46. Lic. en enfermería (CUSUR)		
51. Lic. en recursos humanos (CUCIENEGA)			47. Lic. en administración (CUVALLES)		
52. TSU en diseño gráfico (CUCOSTA)					
53. Lic. en administración (CUCOSTA)					



METAS COMPROMISO PARA LOS AÑOS 2005 Y 2006

METAS COMPROMISO PARA LOS AÑOS 2005 Y 2006					
	2005*		2006*		Observaciones
	Número	%	Número	%	
54. Lic. en arquitectura (CUCOSTA)			47. Lic. en contaduría pública (CUVALLES)		
55. Lic. en contaduría pública (CUCOSTA)			48. Lic. en derecho o abogado (CUVALLES)		
56. Lic. en derecho o abogado (CUCOSTA)			49. Lic. en educación (CUVALLES)		
57. Lic. en diseño para la comunicación gráfica (CUCOSTA)			50. Lic. en informática (CUVALLES)		
58. Lic. en ingeniería civil (CUCOSTA)			51. Lic. en turismo (CUVALLES)		
59. Lic. en ingeniería en comunicación multimedia (CUCOSTA)			52. Lic. en agronegocios (CUVALLES)		
60. Lic. en turismo (CUCOSTA)					
61. Lic. en administración (CUCSUR)					
62. TSU en servicios turísticos (CULAGOS)					
63. Lic. en administración (CULAGOS)					
64. Lic. en derecho o abogado (CULAGOS)					
65. Lic. en informática (CULAGOS)					
66. Lic. en ingeniería en computación (CULAGOS)					
67. Lic. en ingeniería en comunicaciones y electrónica (CULAGOS)					
68. Lic. en ingeniería industrial (CULAGOS)					
69. Lic. en ingeniería mecánica eléctrica (CULAGOS)					
70. Lic. en psicología (CULAGOS)					
71. Lic. en administración (CUNORTE)					
72. Lic. en contaduría pública (CUNORTE)					
73. Lic. en derecho o abogado					



METAS COMPROMISO PARA LOS AÑOS 2005 Y 2006					
	2005*		2006*		Observaciones
	Número	%	Número	%	
74. (CUNORTE) Lic. en psicología (CUNORTE)					
75. TSU en emergencias, seguridad laboral y rescates (CUSUR)					
76. TSU en administración de redes de computo (CUSUR)					
77. TSU en turismo alternativo (CUSUR)					
78. Lic. en derecho o abogado (CUSUR)					
79. Lic. en enfermería (CUSUR)					
80. Lic. en medicina veterinaria y zootecnia (CUSUR)					
81. Lic. en negocios internacionales (CUSUR)					
82. Lic. en nutrición (CUSUR)					
83. Medico cirujano y partero (CUSUR)					
84. Lic. en administración (CUVALLES)					
85. Lic. en contaduría publica (CUVALLES)					
86. Lic. en educación (CUVALLES)					
87. Lic. en informática (CUVALLES)					
PE que evaluarán los CIEES. Especificar los nombres de los PE ¹³	146	46.5	146	43.3	
PE que acreditarán organismos reconocidos por COPAES. Especificar nombres de los PE ¹⁴	10 1.- Lic. en Ingeniería Civil (CUCEI) 2.- Lic. en Ingeniería en Computación (CUCEI) 3.- Lic. en		33 1.- Lic. en Diseño de Interiores y Ambientación (CUAAD) 2.- Lic. en Diseño para la Comunicación Gráfica (CUAAD) 3.- Lic. en		

¹³ Este dato se obtuvo de la suma de los PE evaluados por los CIEES que aparecen en el reporte en SIAU

¹⁴ Revisar este dato, ya que son 33 PE



METAS COMPROMISO PARA LOS AÑOS 2005 Y 2006

	2005*		2006*		Observaciones
	Número	%	Número	%	
Ingeniería Industrial (CUCEI)			Arquitectura (CUAAD)		
4.- Lic. en Ingeniería Mecánica Eléctrica (CUCEI)			4.- Lic. en Química (CUCEI)		
5.- Lic. en Ingeniería Topográfica (CUCEI)			5.- Lic. en Químico Farmacobiólogo (CUCEI)		
6.- Lic. en Informática (CUCEI)			6.- Lic. en Enfermería (CUCS)		
7.- Lic. en Ingeniería Química (CUCIENEGA)			7.- Lic. en Historia (CUCSH)		
8.- Lic. en Contaduría Pública (CUCIENEGA)			8.- Lic. en Geografía con Orientaciones en Ordenamiento Ambiental y Ordenamiento Territorial (CUCSH)		
9.- Lic. en Ingeniería en Obras y Servicios (CUCSUR)			9.- Lic. en Ingeniería Agroindustrial (CUALTOS)		
10.- Lic. en Turismo (CUCSUR)			10.- Lic. en Administración (CUALTOS)		
			11.- Lic. en Contaduría Pública (CUALTOS)		
			12.- Lic. en Informática (CUALTOS)		
			13.- Lic. en Ingeniería Industrial (CULAGOS)		
			14.- Lic. en Ingeniería Mecánica Eléctrica (CULAGOS)		
			15.- Lic. en Ingeniería en Comunicaciones y Electrónica (CULAGOS)		
			16.- Lic. en		



METAS COMPROMISO PARA LOS AÑOS 2005 Y 2006					
	2005*		2006*		Observaciones
	Número	%	Número	%	
			Administración (CULAGOS)		
			17.- Lic. en Contaduría Pública (CULAGOS)		
			18.- Lic. en Informática (CULAGOS)		
			19.- Lic. en Ingeniería en Computación (CUCIENEGA)		
			20.- Lic. en Ingeniería Industrial (CUCIENEGA)		
			21.- Lic. en Administración (CUCIENEGA)		
			22.- Lic. en Informática Ocotlán 1		
			Atotonilco 3 (CUCIENEGA)		
			23.- Lic. en Químico Farmacobiólogo (CUCIENEGA)		
			24.- Lic. en Administración (CUCOSTA)		
			25.- Lic. en Contaduría Pública (CUCOSTA)		
			26.- Lic. en Turismo (CUCOSTA)		
			27.- Lic. en Psicología (CUCOSTA)		
			28.- Lic. en Ingeniería en Telématica (CUCOSTA)		
			29.- Lic. en Ingeniería en Recursos Naturales y Agropecuarios		



METAS COMPROMISO PARA LOS AÑOS 2005 Y 2006					
	2005*		2006*		Observaciones
	Número	%	Número	%	
			(CUCSUR) 30.- Lic. en Administración (CUCSUR) 31.- Lic. en Contaduría Pública (CUCSUR) 32.- Lic. en Medicina Veterinaria y Zootecnia (CUSUR) 33.- Lic. en Enfermería (CUSUR)		
Número y % de PE de buena calidad del total de la oferta educativa evaluable	58 PE de Lic. Y TSU	39.2			
Número y % de matrícula atendida por PE de buena calidad del total de la oferta educativa evaluable	51 975	70.9			
Eficiencia Terminal					
Tasa de egreso por cohorte para PE de TSU y PA	52		66		
Tasa de titulación por cohorte para PE de TSU y PA	46		55		
Tasa de egreso por cohorte para PE de licenciatura	61		69		
Tasa de titulación por cohorte para PE de licenciatura	50		60		



ANEXO 18
SÍNTESIS DE LA PLANEACIÓN

Concepto	Políticas	Objetivos Estratégicos	Estrategias
Mejorar la integración y funcionamiento de las DE	1	1.1, 1.2, 1.3 y 1.4	1.1.1, 1.1.2, 1.1.3, 1.2.1, 1.3.1 y 1.4.1
Fortalecer la capacidad académica	8,9,10,11	8.1, 9.1, 10.1, 11.1	8.1.1, 8.1.2, 8.1.3, 8.1.4, 8.1.5, 8.1.6, 9.1.1, 9.1.2, 10.1.1, 10.1.2, 10.1.3, 10.1.4, 10.1.5, 10.1.6, 11.1.1, 11.1.2, 11.1.3, 11.1.4.
Mejorar la competitividad académica	4,5,6,7	4.1, 5.1, 6.1, 7.1	4.1.1, 5.1.1, 6.1.1, 6.1.2, 6.1.3, 6.1.4, 6.1.5, 7.1.1, 7.1.2, 7.1.3, 7.1.4, 7.1.5, 7.1.6, 7.1.7, 7.1.8, 7.1.9, 7.1.10
Cerrar brechas de calidad entre DES	2,3	2.1 y 3.1	2.1.1, 2.1.2, 2.1.3, 3.1.1 y 3.1.2
Fortalecer la innovación educativa	12	12.1	12.1.1, 12.1.2, 12.1.3, 12.1.4, 12.1.5



ANEXO 19
DICTÁMENES TALLER DE CONSISTENCIA

Para consultar la información de este anexo, favor de revisar el disco compacto anexo.



ANEXO 20
MATRIZ VISIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA / VISIONES DE LAS DES

VISIÓN DE LA UNIVERSIDAD	VISIONES DE LAS DES														
	CUAAD	CUCBA	CUCEA	CUCEI	CUCS	CUCSH	CUALTOS	CUCIENEGA	CUCOSTA	CUCSUR	CUSUR	CULAGOS	CUNORTE	CUVALLES	SUV
I	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
II	X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X	X	X
III		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
IV	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X	X		X
V	X	X	X	X	X	X	X		X		X		X	X	X
VI			X	X		X	X	X			X	X			X
VII	X	X	X	X		X			X	X		X	X	X	X
VIII	X	X	X			X	X	X	X	X		X	X	X	X
IX		X	X					X				X		X	X
X	X	X	X	X	X		X		X	X		X	X	X	X
XI	X		X				X	X	X			X	X		X
XII	X		X		X	X		X	X		X	X	X		X

ELEMENTOS DE LA VISIÓN DE LA UNIVERSIDAD

- I. Se distingue por el alto nivel de su producción científica. Cumple con estándares internacionales de calidad
- II. Tiene el mayor número de programas docentes acreditados en el occidente del país.
- III. Desempeña la docencia conforme a un modelo de enseñanza innovador, flexible y multimodal, centrado en el estudiante.
- IV. Aprovecha las nuevas tecnologías de información, comunicación y aprendizaje.
- V. Desarrolla currícula de reconocida calidad y fomenta la movilidad de sus alumnos y profesores mediante intercambios.
- VI. Incorpora a los estudiantes en tareas de investigación.
- VII. La mayoría de nuestros docentes cuentan con estudios de posgrado y son profesionistas reconocidos en su campo de actividad.
- VIII. La mayoría de nuestros egresados han certificado sus competencias profesionales, mantienen vínculos cercanos con nosotros y se actualizan periódicamente.
- IX. Cuenta con un sistema actualizado de información y con una administración eficiente.
- X. Ha certificado la calidad de sus principales procesos de gestión institucional, académica y escolar.
- XI. Estructura sus planes, programas y presupuestos con referencia a resultados confiablemente evaluados.
- XII. Es honesta en el ejercicio de los recursos, rinde cuentas a la sociedad y respeta la normatividad universitaria.



ANEXO 21. PRIORIZACIÓN DE LAS FORTALEZAS Y PROBLEMAS DE LAS DES

2

(Problemas) Integración y funcionamiento de la DES

Concepto / Prioridad	CUAAD	CUCBA	CUCEA	CUCEI	CUCS	CUCSH	CUALTOS	CUCIENEGA	CUCOSTA	CUCSUR	CUSUR	CULAGOS	CUVALLES	CUNORTE	SUV	Concepto / Prioridad	CUAAD	CUCBA	CUCEA	CUCEI	CUCS	CUCSH	CUALTOS	CUCIENEGA	CUCOSTA	CUCSUR	CUSUR	CULAGOS	CUVALLES	CUNORTE	SUV
Identificación de la comunidad académica del Centro con las políticas y estrategias planteadas por las autoridades para la universidad y el propio Centro					1											Asegurar las condiciones y suficiencia de infraestructura física en espacios comunes del Centro que garanticen la seguridad personal y del equipo				1			2							5	
Concertación de esfuerzos para el logro de los objetivos y prioridades planteadas para el desarrollo de la DES.				1	3											Actualizar el plan de desarrollo de la DES en congruencia con el PD de la IES		7		9											
Sistema departamental, matricial, semiflexible y por créditos con una estructura curricular por áreas de formación.					5											Sistema de información para la que la DES apoye sus decisiones.						5									
Fortalecimiento del trabajo colegiado a nivel de academias, departamentos, divisiones, juntas académicas, comités y comisiones de PE (curriculares,		10		2	6					1	3					Deficiente vinculación entre las entidades internas institucionalmente						13							9		



2

(Problemas) Integración y funcionamiento de la DES

Concepto / Prioridad	CUAAD	CUCBA	CUCEA	CUCEI	CUCS	CUCSH	CUALTOS	CUCIENEGA	CUCOSTA	CUCSUR	CUSUR	CULAGOS	CUVALLES	CUNORTE	SUV	Concepto / Prioridad	CUAAD	CUCBA	CUCEA	CUCEI	CUCS	CUCSH	CUALTOS	CUCIENEGA	CUCOSTA	CUCSUR	CUSUR	CULAGOS	CUVALLES	CUNORTE	SUV
tutoriales, de titulación y de revalidación, etc.).																															
PDI 1999 - 2000			1													Evaluar el modelo académico del Centro				10											
Misión y Visión claramente definidas			2													Dar continuidad a la evaluación de la gestión departamental				14											
Oferta académica diversificada y organizada por departamentos							3									Nivel incipiente de las funciones de investigación y docencia				2		4									
Sistema P3E						25	5	3								Consolidar los Programas Institucionales de Tutoría y de Formación Docente				3	6										
Integración de proyectos de forma transversal							7									Poco financiamiento para investigación							4								
Coordinación de calidad								2								limitación de espacios físicos del campus						2									



Concepto / Prioridad	CUAAD	CUCBA	CUCEA	CUCEI	CUCS	CUCSH	CUALTOS	CUCIENEGA	CUCOSTA	CUCSUR	CUSUR	CULAGOS	CUVALLES	CUNORTE	SUV	Concepto / Prioridad	CUAAD	CUCBA	CUCEA	CUCEI	CUCS	CUCSH	CUALTOS	CUCIENEGA	CUCOSTA	CUCSUR	CUSUR	CULAGOS	CUVALLES	CUNORTE	SUV
Estructuras académicas y administrativas adecuadas a las funciones														1		PE con recursos humanos insuficientes para operar con altos niveles de calidad					8										
Afinidad y consistencia entre las LGAC de los CA y las estructuras académicas responsables														6		Utilización deficiente de los servicios existentes y baja correlación de equipo con respecto a los estudiantes					9										
Infraestructura física adecuada para modalidad educativa no convencional.														9		El proceso de seguimiento de egresados no se ha aplicado en el 100% de los PE de lic. De manera sistemática					21										
Operación de reglamentos para regular los procesos colegiados académicos y administrativos.		12														Mínima oferta educativa formal													1		
El prestigio de la DES atrae a alumnos no sólo de la región sino de todo el país y del extranjero.									1							Reducida flexibilidad normativa para establecer programas virtuales en red													2		

ANEXO 22
MATRIZ PROBLEMAS VS. ACTUALIZACIÓN DE LA PLANEACIÓN

DES o CU	Problemas referentes a :	VISION INSTITUCIONAL A 2006	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	POLÍTICAS	ESTRATEGIAS
CUAAD	Integración y funcionamiento de la DES				
	Capacidad académica	X	X	X	X
	Competitividad académica	X	X	X	X
	Brechas de calidad entre DES		X		
	Innovación educativa	X	X	X	X
	Mejorar la Calidad de la Gestión	X	X	X	
	Otros				
CUCBA	Integración y funcionamiento de la DES				
	Capacidad académica	X	X	X	X
	Competitividad académica	X	X	X	X
	Brechas de calidad entre DES				
	Innovación educativa	X	X		X
	Mejorar la Calidad de la Gestión	X	X		X
	Otros		X		
CUCEA	Integración y funcionamiento de la DES	X	X	X	X
	Capacidad académica	X	X	X	X
	Competitividad académica	X	X	X	X
	Brechas de calidad entre DES				
	Innovación educativa	X	X	X	X
	Mejorar la Calidad de la Gestión	X	X	X	X
	Otros				
CUCS	Integración y funcionamiento de la DES		X	X	X
	Capacidad académica	X	X	X	X
	Competitividad académica	X	X	X	X
	Brechas de calidad entre DES				
	Innovación educativa	X	X	X	X
	Mejorar la Calidad de la Gestión				
	Otros				
CUCSH	Integración y funcionamiento de la DES			No contiene políticas para el logro de objetivos estratégicos en este apartado.	
	Capacidad académica	X	X		X
	Competitividad académica	X	X		X
	Brechas de calidad entre DES				
	Innovación educativa	X	X		X
	Mejorar la Calidad de la Gestión	X	X		X
	Otros		X		X
CUALTOS	Integración y funcionamiento de la DES				
	Capacidad académica	X	X	X	X



DES o CU	Problemas referentes a :	VISION INSTITUCIONAL A 2006	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	POLÍTICAS	ESTRATEGIAS	
	Competitividad académica	X	X	X	X	
	Brechas de calidad entre DES					
	Innovación educativa	X	X			
	Mejorar la Calidad de la Gestión	X	X	X	X	
	Otros	X	X	X	X	
CUCIENEGA	Integración y funcionamiento de la DES					
	Capacidad académica	X	X	X	X	
	Competitividad académica	X	X	X	X	
	Brechas de calidad entre DES					
	Innovación educativa	X	X	X	X	
	Mejorar la Calidad de la Gestión	X	X		X	
	Otros		X		X	
CUCOSTA	Integración y funcionamiento de la DES			No contiene políticas para el logro de objetivos estratégicos en este apartado.		
	Capacidad académica	X	X		X	
	Competitividad académica	X	X		X	
	Brechas de calidad entre DES					
	Innovación educativa	X	X			X
	Mejorar la Calidad de la Gestión	X				
	Otros	X				
CUCSUR	Integración y funcionamiento de la DES					
	Capacidad académica	X	X	X	X	
	Competitividad académica	X	X	X	X	
	Brechas de calidad entre DES			X	X	
	Innovación educativa	X	X	X	X	
	Mejorar la Calidad de la Gestión	X	X	X	X	
	Otros				X	
CUSUR	Integración y funcionamiento de la DES			X		
	Capacidad académica	X	X	X	X	
	Competitividad académica	X	X	X	X	
	Brechas de calidad entre DES		X	X	X	
	Innovación educativa	X	X	X	X	
	Mejorar la Calidad de la Gestión		X	X	X	
	Otros	X	X	X	X	
CULAGOS	Integración y funcionamiento de la DES	X		No contiene políticas para el logro de objetivos estratégicos en este apartado.		
	Capacidad académica	X	X		X	
	Competitividad académica	X	X		X	
	Brechas de calidad entre DES					
	Innovación educativa	X	X			X
	Mejorar la Calidad de la Gestión	X	X			X
	Otros					
CUVALLES	Integración y funcionamiento de la DES			No contiene		



DES o CU	Problemas referentes a :	VISION INSTITUCIONAL A 2006	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	POLÍTICAS	ESTRATEGIAS
	Capacidad académica	X	X	políticas para el logro de objetivos estratégicos en este apartado.	X
	Competitividad académica	X	X		X
	Brechas de calidad entre DES				
	Innovación educativa	X	X		X
	Mejorar la Calidad de la Gestión	X	X		X
	Otros	X	X		X
CUNORTE	Integración y funcionamiento de la DES				
	Capacidad académica	X	X	X	X
	Competitividad académica	X	X	X	X
	Brechas de calidad entre DES				
	Innovación educativa	X	X	X	X
	Mejorar la Calidad de la Gestión	X	X	X	X
	Otros		X	X	X
SUV	Integración y funcionamiento de la DES	X	X	X	
	Capacidad académica		X	X	X
	Competitividad académica		X	X	X
	Brechas de calidad entre DES				
	Innovación educativa	X	X	X	X
	Mejorar la Calidad de la Gestión		X	X	X
	Otros				
PROGES	Integración y funcionamiento de la DES				
	Capacidad académica				
	Competitividad académica	X	X	X	X
	Brechas de calidad entre DES	X	X	X	X
	Innovación educativa	X	X	X	X
	Mejorar la Calidad de la Gestión	X	X	X	X
	Otros				
PIFI	Integración y funcionamiento de la DES	X	X	X	X
	Capacidad académica	X	X	X	X
	Competitividad académica	X	X	X	X
	Brechas de calidad entre DES	X	X	X	X
	Innovación educativa	X	X	X	X
	Mejorar la Calidad de la Gestión	X	X	X	X
	Otros				



ANEXO 23
FACTIBILIDAD EN EL CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS Y METAS

PÁGINAS DE LA 119 A LA 139
EN ARCHIVO DE EXCELL

ANEXO 24
PRIORIZACIÓN FORTALEZAS Y DEBILIDADES¹⁵

(Fortalezas) Capacidad

Concepto / Prioridad	CUAAD	CUCBA	CUCEA	CUCEI	CUCS	CUCSH	CUALTOS	CUCIENEGA	CUCOSTA	CUCSUR	CUSUR	CULAGOS	CUVALLES	CUNORTE	SUV
Incremento en el nivel de habilitación del profesorado	3		3	2	2	28	1	2	11	2	5	1		2	
Mejora en la capacitación/formación y habilitación de los docentes.					2				16						
Jornadas de capacitación docente							5		12						
Incremento en el número de PTC con perfil Promep y en el SNI.	2	6		3	5	3 y 4		4	10	3 y 4					
Contratación nuevos PTC con perfil S.N.I.		5					7								
Incremento de PTC con grado de maestría en CA		4	7												
Intercambio y movilidad de PTC y CA a partir de redes institucionales						19									
Incorporación a través de PROMEP de profesores de alto nivel						12									
Incremento en la productividad académica.		8 y 11		x	10 y 12		22 y 24				13	2			1y2
Evaluación y actualización de CA					7		22								3
CA bien delimitados							21								
Incremento CA Consolidados en julio del 2005.		7			8										
Incremento del porcentaje de CA en consolidación	9														
2 CA consolidados , y 7 en consolidación						5									
CA vinculados con los PE de Lic. Y posgrado						7									
Incremento de CA en la categoría de en consolidación										5					
Integración de proyectos de forma transversal							7								
Afinidad y consistencia entre las LGAC de los CA y las estructuras académicas responsables														6	
LGCA relacionadas con los PE							23								
Reducción de LGAC						6									
Plan de tutorías															
Dominio de un segunda idioma														7	
Incremento de la capacidad académica por										1					

¹⁵ El número puesto en la celda es la prioridad establecida por el CU.



Concepto / Prioridad	CUAAD	CUCBA	CUCEA	CUCEI	CUCS	CUCSH	CUALTOS	CUCIENEGA	CUCOSTA	CUCSUR	CUSUR	CULAGOS	CUVALLES	CUNORTE	SUV
PE															
Fortalecimiento del trabajo colegiado y de la participación de los alumnos.					5	23									
Programa de intercambio docente					13				7						
Incorporación de profesores huéspedes.															
Investigación pertinente									20						
Existencia del PROESDE y PROESA para la rehomologación continua del personal académico						13									
Profesores formados en la tecnología de la educación a distancia en los centros universitarios de la red															1
Personal con experiencia en formación de personal académico en métodos y técnicas de la educación a distancia															2

(Problemas) Capacidad

Concepto / Prioridad	CUAAD	CUCBA	CUCEA	CUCEI	CUCS	CUCSH	CUALTOS	CUCIENEGA	CUCOSTA	CUCSUR	CUSUR	CULAGOS	CUVALLES	CUNORTE	SUV
Que cuando menos el 30% de los docentes tengan grado de doctor y elevar el Grado Académico Promedio (GAP) a 7 puntos en dos años.					6										
Promover la mayor difusión de la investigación y sus productos, particularmente en publicaciones con arbitraje nacional e internacional y participación en eventos académicos de reconocido prestigio.					8		7								
Incrementar la participación en actividades de formación docente.	11				11										
Crear una cultura de internacionalización en la comunidad académica.				3	13										
Eficiencia terminal por debajo de 70%															
Bajo % de perfil PROMEP en relación a los PTC con grado							2			3	1				
Bajo % de miembros del SIN en relación a los PTC con perfil PROMEP							4								
PTC diseminados en diferentes PE							6								
Limitados recursos para asistencia de PTC a congresos y cursos							11								

Concepto / Prioridad	CUAAD	CUCBA	CUCEA	CUCEI	CUCS	CUCSH	CUALTOS	CUCIENEGA	CUCOSTA	CUCSUR	CUSUR	CULAGOS	CUVALLES	CUNORTE	SUV
Poco financiamiento externo a proyectos de investigación.												6			
Falta de PTC o falta de PTC con S.N.I.							8		3	5	1				
Falta de mayor número de investigadores con trayectoria reconocida									4						
Evaluar, actualizar y dar seguimiento a los planes de desarrollo de los CA, para asegurar condiciones que permitan elevar su nivel de consolidación, el número de PTC con perfil Promep y de PTC en el SNI.				1	2										
Vinculación de CA con PE						13		3							
Pocas actividades de vinculación de los CA									5						
Pocos convenios institucionales para apoyar el desarrollo de CA									6						
No se cuenta con política clara para incentivar el desarrollo de CA										10					
CA en vías de consolidación o tarda en consolidarse	9					15	5			7	2				
No se tiene un CA reconocido															2
Los CA no cuentan con recursos suficientes para la investigación			8												
Falta correspondencia ente capacidad académica y número de CAC y CA-EC						12									
Mínimas redes de los CA						20									
Falta evaluar la vinculación de las LGAC con los PE						14									
LGAC con bajo impacto														4	
Baja Capacidad académica										2					1
Faltan posgrados de excelencia que permitan a miembros del S.N.I. permanecer en él y publicar										6					
Existen PTC con doctorado que no forman parte del SIN						11									
renuencia de los PTC para solicitar su ingreso a PROMEP cumpliendo los requisitos para solicitarlo						10									
Incrementar el número de PTC con doctorado			4												
Baja de profesores con perfil PROMEP respecto del total de PTC			5												
Desarrollo incipiente de la inv.										8	5				
Se carece de una política para impulsar redes académicas										9					
Bajo nivel de producción académica	7														

Concepto / Prioridad	CUAAD	CUCBA	CUCEA	CUCEI	CUCS	CUCSH	CUALTOS	CUCIENEGA	CUCOSTA	CUCSUR	CUSUR	CULAGOS	CUVALLES	CUNORTE	SUV
Baja producción de investigadores							6								
Nivel incipiente de las funciones de investigación y docencia				2			4								
Reducido número de PTC en los PE de Derecho, Filosofía y Estudios internacionales						1									
PE con recursos humanos insuficientes para operar con altos niveles de calidad						8									
Hacer un ejercicio de reorientación de la planta docente en función de su perfil y de las necesidades de los programas educativos.					13										
Desarticulación de propuestas de vinculación con otras entidades							12								

(Fortalezas) Competitividad

Concepto / Prioridad	CUAAD	CUCBA	CUCEA	CUCEI	CUCS	CUCSH	CUALTOS	CUCIENEGA	CUCOSTA	CUCSUR	CUSUR	CULAGOS	CUVALLES	CUNORTE	SUV
Evaluación de CIEES		1		1	1 y 9					2					
Instrumento propio de autoevaluación							1								
Seguimiento de recomendaciones de los CIEES							3	4							
Planes de estudio actualizados atendiendo las recomendaciones de los CIEES en PE de Lic. Y posgrado						8									
Acreditación de PE de licenciatura		2	4		2			1	14	1					
Apoyo financiero de PIFI para acreditación										4					
Dependencia o institución de apoyo, gestión y operación de la acreditación										3					
Reconocimiento de posgrados, por PNP y PIFOP.		3	4	3	4										
Reforma curricular de los 20 PE de posgrado						10									
Reingeniería de PE												3			
Incremento en la atención a la demanda											6				

Concepto / Prioridad	CUAAD	CUCBA	CUCEA	CUCEI	CUCS	CUCSH	CUALTOS	CUCIENEGA	CUCOSTA	CUCSUR	CUSUR	CULAGOS	CUVALLES	CUNORTE	SUV
Aplicación de examen específico para admisión y cursos propedéuticos para primer ingreso en 4 de 9 PE	8														
Alto % de titulación							2			7					
Alto % de eficiencia terminal										6					
incremento de la eficiencia terminal en PE de licenciatura y posgrado por la revisión de las modalidades de titulación						14									
Estudio y seguimiento de egresados								3		10					
Seguimiento de egresados en todos los PE de posgrado						16									
Aplicación del EGEL al 100% de los pasantes							4								
Los egresados saben dos idiomas									4						
Los egresados dominan el uso de la tecnología									5						
Los egresados son competitivos a nivel internacional									7						
80% de egresados de 2 PE consigue trabajo o emprende su propio negocio	10														
Los egresados obtienen resultados por encima de la media nacional									8						
Prestación del servicio social							9								
Difusión de PE							17								
Conformación y funcionamiento de comité o cuerpo colegiado para seguimiento del ProDES y acreditación de PE										5					
Reingeniería de PE												3			
Ingreso selectivo de alumnos									3						
Contacto permanente con egresados									9						
PE pertinentes y congruentes									13						

(Problemas) Competitividad

Concepto / Prioridad	CUAAD	CUCBA	CUCEA	CUCEI	CUCS	CUCSH	CUALTOS	CUCIENEGA	CUCOSTA	CUCSUR	CUSUR	CULAGOS	CUVALLES	CUNORTE	SUV
PE sin evaluar o sin acreditar														1	2
Bajo % de PE de buena calidad							1								
Bajo % de nivel de matrícula en PE de buena calidad							2								

Concepto / Prioridad	CUAAD	CUCBA	CUCEA	CUCEI	CUCS	CUCSH	CUALTOS	CUCIENEGA	CUCOSTA	CUCSUR	CUSUR	CULAGOS	CUVALLES	CUNORTE	SUV
PE que no son considerados como de calidad										5					
Abatir el rezago de número de PTC de acuerdo a los indicadores del PROMEP para programas educativos Científico-Prácticos en los diferentes niveles educativos	1		1	2	1 y 3		3	1		1				2 y 3	
Atender recomendaciones de CIEES y de organismos acreditadores, así como de los resultados de las evaluaciones en el PIFOP y requerimientos del PNP			6	1	2				2						
Evaluación por parte de los CIEES desde 2000							4								
Acreditar el total de PE de pregrado o llevarlos al nivel 1 de CIEES					4										
Evaluación/acreditación programas TSU				4											
Revisión y actualización de PE									8						
Incrementar el número de programas de posgrado reconocidos en PIFOP/PNP, o en el nivel 1 de CIEES				4	5							2			
Asegurar la reacreditación de los PE ya acreditados					7										
Autoevaluación de los PE							14								
Mínima oferta educativa formal															1
Concretar estudios de seguimiento de egresados					8										
Seguimiento de egresados								4		7					
Impulsar la incorporación temprana de alumnos de pregrado a la investigación y asegurar la participación de los de posgrado	10		9		7										
Realizar seguimiento de trayectorias escolares y otras acciones, buscando reducir el índice de deserción y elevar la titulación.					5						8				
Indíces de rezago importantes en el PE que se tiene actualmente															1
Disminuir índices de deserción y reprobación					10										
Baja tasa de retención y eficiencia terminal										4					
Índice de retención de alumnos bajo														6	
Bajo % de titulación y asimetría en la tasa de titulación entre PE							8	3		3					
PE con eficiencia terminal menor a 50%															

Concepto / Prioridad	CUAAD	CUCBA	CUCEA	CUCEI	CUCS	CUCSH	CUALTOS	CUCIENEGA	CUCOSTA	CUCSUR	CUSUR	CULAGOS	CUVALLES	CUNORTE	SUV
Bajo % de PE que aplica el EGEL										1					
Disminución de egresados que participan en el EGEL										6					
Seguimiento de egresados					9	21					7				
Estudios para conocer índice de satisfacción de empleadores				3	9					7	7				

(Fortalezas) Innovación educativa

Concepto / Prioridad	CUAAD	CUCBA	CUCEA	CUCEI	CUCS	CUCSH	CUALTOS	CUCIENEGA	CUCOSTA	CUCSUR	CUSUR	CULAGOS	CUVALLES	CUNORTE	SUV
Trabajo de investigación y desarrollo en "objetos de aprendizaje" con reconocimiento nacional															3
Modelo educativo centrado en el estudiante y por competencias profesionales.		9			1 y 5				15 y 6			4			
Cursos presenciales con apoyo alternativo en línea			6												
Desarrollo de una modalidad educativa no convencional														4	1
Incorporación de las TIC en los procesos de enseñanza aprendizaje.				3	6										
Diseño e implementación de cursos mixtos										3					
PE basados en el sistema de créditos y con un alto grado de flexibilidad.									14						
Programa institucional de tutorías					4 y 7	11	11	3		8, 9 y 11	2				
Programa de capacitación a docentes para trabajo en línea					7		9			2, 9 y 11					
Innovación de espacios, laboratorios e infraestructura para fortalecer la enseñanza	7		10	2	11	21			18	6	9				2
Infraestructura computacional con acceso a internet							3		18	7	8				
Nuevos espacios de innovación y ambientes de aprendizaje (bibliotecas, videoaulas, mediatecas, etc)						22				5					

Concepto / Prioridad	CUAAD	CUCBA	CUCEA	CUCEI	CUCS	CUCSH	CUALTOS	CUCIENEGA	CUCOSTA	CUCSUR	CUSUR	CULAGOS	CUVALLES	CUNORTE	SUV
Centros de autoacceso y cursos de idiomas				2					17	8	7				
Bibliotecas con el mayor número de acervos de la Red Universitaria.			9						18						
Bases de datos en la red de bibliotecas para revisión de bibliografía							8			4					
Acervo pertinente y actualizado, más de 10 volúmenes/alumno	12														
fondo editorial de 438 títulos						17									
Incremento de volúmenes en la biblioteca							5								
Programa de orientación educativa							6								
La DES cuenta con un proyecto de vinculación con el entorno regional					3		12 y 5				12				
Programas destinados a apoyar a la comunidad							12								
Centro especializado en la difusión cultural												5			
Programa de comunidades bilingües							7								
Prácticas profesionales y servicio social como parte de la currícula, se cuenta con programas para la incorporación temprana de estudiantes a la investigación						9									
Prestadores de Servicio Social en su ámbito de desarrollo							14								
Se trabaja en el proyecto CASA de la Universidad										1					
Coordinación de internacionalización opera el seminario de verano como instrumento de internacionalización.												5			
Convenios (Internacionalización)	4	11				18	16			9	12				1
Movilidad estudiantil	4					20									
Publicaciones especializadas en educación a distancia virtual															4
Trabajo antecedente con centros universitarios para programas semiescolarizados y a distancia															1
Demanda de modalidad a distancia para solucionar problemas de cobertura educativa															2
Evaluación docente por los alumnos						27	10								

(Problemas) Brechas de calidad

Concepto / Prioridad	CUAAD	CUCBA	CUCEA	CUCEI	CUCS	CUCSH	CUALTOS	CUCIENEGA	CUCOSTA	CUCSUR	CUSUR	CULAGOS	CUVALLES	CUNORTE	SUV
Mejora de los indicadores de los PE				3											
PE no han actualizado sus planes de estudio											3				
Bajo número de profesores que desarrollan habilidades pedagógicas centradas en el estudiante y de innovación educativa			3							3					
Resistencias entre docentes y estudiantes ante nuevos paradigmas educativos										6					
Consolidar el Programa de Tutorías.				3	6							5			
No todos los PTC están impartiendo tutorías o han cursando el diplomado en tutorías.										9					
Fortalecer la incorporación de las TIC en el proceso de enseñanza aprendizaje				1	8										
Adquirir acervos especializados para el desarrollo de los PE de pre y posgrado y de los CA (de acuerdo a sus necesidades y en respuesta a requerimientos de calidad – CIEES/COPAESR/PNO/PIFOP)					10										
Promover una mayor cultura del uso de la biblioteca entre alumnos y maestros.					11										
Evaluación curricular de modelo por competencias profesionales.					12										
Fortalecer Programa de intercambio de estudiantes					13				7						
Infraestructura tecnológica obsoleta y mobiliario insuficiente															1
Espacios insuficientes para equipos de cómputo inalámbricos.				2											
Infraestructura física y académica para cursos en línea							4	2		1 y 9		8			
Vinculación entre prácticas profesionales, movilidad e intercambio								4							
Vinculación de planes de estudio de PE							5								
Falta de socialización del modelo de competencia										4					

Concepto / Prioridad	CUAAD	CUCBA	CUCEA	CUCEI	CUCS	CUCSH	CUALTOS	CUCIENEGA	CUCOSTA	CUCSUR	CUSUR	CULAGOS	CUVALLES	CUNORTE	SUV
Insuficiente flexibilidad en la programación académica de la DES										5					
Consolidación del modelo académico.												4			
Unicamente se dispone de material para el aprendizaje del idioma inglés										7					
Concentración de estudiantes de algunas carreras en el uso del Centro de Autoacceso.					3					8					
Bajos índices de titulación			7							8	4				
Asegurar una formación integral de calidad para los profesionales, consolidando los programas de apoyo y los servicios académicos					6										
No ofrece cursos de educación continua y a distancia					12		13								
Cumplir con las recomendaciones de los organismos acreditadores.			6												
No existe organismo acreditado reconocido por COPAES para acreditar las lic. De la División de Estudios Históricos y humanos clasificados en nivel 1 de acuerdo a los CIEES															3
Falta sistematizar un programa integral de evaluación del desempeño docente por parte de los alumnos															5
Poco aprovechamiento de convenios existentes en el rubro de movilidad académica y estudiantil															22
insuficiente becas para estudiantes sobresalientes y falta de convenios para prácticas profesionales															23
insuficientes recursos para otorgar mas becas y apoyos para movilidad															24

(Fortalezas) Gestión

Concepto / Prioridad	CUAAD	CUCBA	CUCEA	CUCEI	CUCS	CUCSH	CUALTOS	CUCIENEGA	CUCOSTA	CUCSUR	CUSUR	CULAGOS	CUVALLES	CUNORTE	SUV
Sistema P3E, que garantiza el ejercicio más eficiente, eficaz y transparente de recursos.			8	3	9	25	5	3				7			
Mejora de la metodología y procesos de planeación y evaluación participativa					3										
SIIAU, que facilita el contar con información (no siempre actualizada) para la toma de decisiones.					11						11				

Concepto / Prioridad	CUAAD	CUCBA	CUCEA	CUCEI	CUCS	CUCSH	CUALTOS	CUCIENEGA	CUCOSTA	CUCSUR	CUSUR	CULAGOS	CUVALLES	CUNORTE	SUV
Evaluación de la gestión departamental y análisis fundamentado del desarrollo de la DES.					8										
Sistematización de la información de lo PE en bases de datos						15									
Sistema de información académica que concentra los informes anuales de académicos						26									
Congruencia entre el Plan de Desarrollo (PDI) de la Universidad con el del propio Centro.					4			4							
Comité de calidad				1			1	3		1					
Sistema ISO 9001:2000				2				1			10			5	
Certificación de procesos	6							2		2					
Capacitación para personal administrativo						28									
Innovación en lineamientos normativos para gestión del curriculum y administración escolar de programas a distancia															2
Infraestructura física adecuada para modalidad educativa no convencional.							25							9	
Cuenta con espacio físico para impartir tutorías										10					
Comité de política editorial	5							3							

(Problemas) Gestión

Concepto / Prioridad	CUAAD	CUCBA	CUCEA	CUCEI	CUCS	CUCSH	CUALTOS	CUCIENEGA	CUCOSTA	CUCSUR	CUSUR	CULAGOS	CUVALLES	CUNORTE	SUV
Fortalecer ejercicio de recursos cada vez más transparentes, eficaces y eficientes a partir del sistema P3E.					10							7			
Mejorar métodos y procesos de evaluación y planeación.				4	4										
Dar continuidad a la evaluación de la gestión departamental					13										
Desajuste en las bases de datos para los procesos de consulta de acuerdo a las actualizaciones administrativas y académicas que se realizan permanentemente en los PE						26									

Concepto / Prioridad	CUAAD	CUCBA	CUCEA	CUCEI	CUCS	CUCSH	CUALTOS	CUCIENEGA	CUCOSTA	CUCSUR	CUSUR	CULAGOS	CUVALLES	CUNORTE	SUV
Avances limitados en los procesos de certificación ISO 9000 - 2002			10				3								
Eficientar procesos académicos y administrativos.				2	7	25					6				
Avanzar en la certificación de los procesos académico administrativos más relevantes del Centro					9										
Diversificar fuentes complementarias de financiamiento.					12										
Sistema de integral de información académico							6								
Falta o insuficiencia de recursos financieros para la certificación de procesos.										1					
Insuficientes recursos para el plan maestro de infraestructura		3													
Pocos recursos para el mantenimiento de instalaciones.		2													
Infraestructura deficiente		1		2			3	2				1			
Insuficientes recursos para movilidad académica estudiantil.		4 y 5	11												7
Presupuesto insuficiente para apoyar el desempeño de la calidad académica						6									
Poco financiamiento para investigación								4							
Recursos para producción editorial							7								
Recursos humanos insuficientes.												3			
Insuficiente producción de recursos educativos para apoyo de los PE															1
En algunos casos lentitud en la dotación de recursos y en la presentación de comprobaciones de recursos financieros						7									
Poca documentación y parametrización de procesos de trabajo															2
Asegurar las condiciones y suficiencia de infraestructura física en espacios comunes de las DES					1 y 2	2		2	1						5
Equipamiento en vías de obsolescencia	2														
Normatividad respecto a planes de estudio es obsoleta										10					

Concepto / Prioridad	CUAAD	CUCBA	CUCEA	CUCEI	CUCS	CUCSH	CUALTOS	CUCIENEGA	CUCOSTA	CUCSUR	CUSUR	CULAGOS	CUVALLES	CUNORTE	SUV
Imposibilidad de recuperar las plazas de los profesores y administrativos que se jubilan.		6													
Falta de reglamento de práctica profesional										2					

(Fortalezas) Otras

Concepto / Prioridad	CUAAD	CUCBA	CUCEA	CUCEI	CUCS	CUCSH	CUALTOS	CUCIENEGA	CUCOSTA	CUCSUR	CUSUR	CULAGOS	CUVALLES	CUNORTE	SUV
Vinculación con los diversos sectores de la sociedad y su alcance a nivel nacional e internacional											12				
Difusión de los eventos académicos, culturales, artísticos y deportivos conocidos por la sociedad, en los ámbitos local y nacional											13				
Organización de 13 Encuentros internacionales de educación a distancia															1
Liderazgo latinoamericano en el ámbito de la educación a distancia															2

(Debilidades) Otras

Concepto / Prioridad	CUAAD	CUCBA	CUCEA	CUCEI	CUCS	CUCSH	CUALTOS	CUCIENEGA	CUCOSTA	CUCSUR	CUSUR	CULAGOS	CUVALLES	CUNORTE	SUV
Fortalecer la formación integral de los estudiantes, a través de acciones de promoción de la salud, el deporte y la cultura, y de servicio a la comunidad.					5										
Redefinir perfiles profesionales de egreso integrando criterios internacionales					14										
Falta de seguimiento a los objetivos y metas planteados por la DES														8	
No se fomenta el dominio de un segundo idioma por parte de los alumnos.				1											
Se requiere un centro de edición que fomente la productividad de los profesores.				3											
No hay procesos certificados con de calidad															2
No se pueden atender todas las actividades de manera virtual															3
Sistema de señalización en la DES							4								
Sistema de seguridad y emergencia							5								



Concepto / Prioridad	CUAAD	CUCBA	CUCEA	CUCEI	CUCS	CUCSH	CUALTOS	CUCIENEGA	CUCOSTA	CUCSUR	CUSUR	CULAGOS	CUVALLES	CUNORTE	SUV
Servicio al cliente								4							

ANEXO 25
OBJETIVOS DE LOS PROYECTOS POR DES

CAPACIDAD ACADÉMICA

Objetivos particulares de los proyectos	CUAAD	CUCBA	CUCEA	CUCEI	CUCS	CUCSH	CUALTOS	CUCIENEGA	CUCOSTA	CUCSUR	CUSUR	CULAGOS	CUVALLES	CUNORTE	SUV
Aumento o desarrollo % CA que se consolidarán o el nivel de consolidación			X	X	X		X	X				X		X	X
Aumentar % PTC con Perfil promep	X		X		X									X	
Aumentar el num. y/o % de PTC adcritos al S.N.I. o SNC	X			X	X	X									
Aumentar el num. de PTC con grado y/o habilitación del profesorado				X		X	X					X			
Apoyo a PTC perfil PROMEP			X	X		X									
Fortalecimiento a la capacidad académica de la DES					X					X	X				
Fomentar la vinculación y transmisión de conocimiento (capacidad docente)			X			X							X		
Aumento y fortalecimiento de la movilidad y desarrollo de redes a profesores de CA			X			X						X			
Aumentar Capacitar y aumentar el % de profesores y PTC que participan en tutorías						X		X							
Fomento y fortalecimiento a la investigación											X	X			
Aumentar % CA consolidados						X									
Integración de redes de investigación e intercambio entre DES	X														
Cierre de Brechas de capacidad académica	X														
Aumento de PTC en la plantilla de la DES								X							
Fortalecer la vinculación de PTC a su entorno regional													X		
Capacitación a PTC para la obtención de recursos externos											X				
Incorporación de profesores visitantes a CA			X												

COMPETITIVIDAD ACADÉMICA

Objetivos particulares de los proyectos	CUAAD	CUCBA	CUCEA	CUCEI	CUCS	CUCSH	CUALTOS	CUCIENEGA	CUCOSTA	CUCSUR	CUSUR	CULAGOS	CUVALLES	CUNORTE	SUV
Aumento de % de PE de Calidad			X						X	X				X	
Asegurar la calidad y seguimiento de los egresados a través de la vinculación y satisfacción del mercado laboral y la sociedad		X			X		X	X			X				
Fortalecimiento de la capacidad académica					X						X				
Aumento de % de PE de Calidad para aumento de nivel de acreditación									X			X			
Acceso de los PE a evaluación por organismos externos									X			X			
Cierre de brechas entre PE de calidad y PE por evaluar									X	X					
Fortalecimiento del posgrado			X			X	X								
Actualizar y mejorar planes de estudio							X								
Aseguramiento de la calidad PE						X									

Objetivos particulares de los proyectos	CUAAD	CUCBA	CUCEA	CUCEI	CUCS	CUCSH	CUALTOS	CUCIENEGA	CUCOSTA	CUCSUR	CUSUR	CULAGOS	CUVALLES	CUNORTE	SUV
Aumento y desarrollo de la Movilidad estudiantil						X									
Aumento de % matrícula a PE de Calidad al atender recomendaciones de los organismos acreditadores y evaluaciones				X											
Aumento de la oferta académica															X
Conocer las causas por las cuales los estudiantes de las licenciaturas no se titulan			X												
Apoyar los mecanismos de interacción de los estudiantes con su campo laboral			X												
Garantizar la relación entre investigación y docencia	X														
Contar con un sistema de evaluación de habilidades para alumnos de primer ingreso	X														
Asegurar el proyecto de evaluación de carreras TSU y PE			X												
Difusión de modalidades de titulación			X												
Incremento en los índices de titulación								X							
Desarrollar y consolidar servicios que prestan PE							X								
Impulsar actividades extracurriculares (artísticas y deportivas)							X								

INNOVACIÓN

Objetivos particulares de los proyectos	CUAAD	CUCBA	CUCEA	CUCEI	CUCS	CUCSH	CUALTOS	CUCIENEGA	CUCOSTA	CUCSUR	CUSUR	CULAGOS	CUVALLES	CUNORTE	SUV
Mejorar la calidad de las prácticas formativas de los estudiantes utilizando tecnología de punta y/o impulsar nuevas tecnologías para el aprendizaje	X		X	X	X					X		X	X	X	X
Consolidación del sistema tutorial	X		X	X				X		X		X			
Impulsar el enfoque de aprendizaje centrado en el estudiante			X	X	X						X				X
Aumento de la movilidad estudiantil y/o dimensión internacional en la formación			X					X		X				X	
Mejorar la calidad del servicio de consulta a los acervos documentales y digitales para atención de alumnos y académicos de la DES, mediante la automatización y sistematización de bases de datos, en atención a recomendaciones de los CIEES			X					X		X				X	
Propiciar y fomentar la formación integral del estudiante			X					X							
Establecer programas de educación continua que respondan a las necesidades de nuestros egresados			X					X							
Crear cursos, talleres, conferencias en línea							X					X			
Mejorar el equipamiento de laboratorios y espacios de innovación educativa (bibliotecas y demás espacios físicos)						X					X				
Competencias profesionales					X						X				
Enseñanza de segundo idioma							X								
Incrementar la movilidad por talleres y eventos	X														
Implementar laboratorio virtual para PE							X								



GESTIÓN DE LA CALIDAD

Objetivos particulares de los proyectos	CUAAD	CUCBA	CUCEA	CUCEI	CUCS	CUCSH	CUALTOS	CUCIENEGA	CUCOSTA	CUCSUR	CUSUR	CULAGOS	CUVALLES	CUNORTE	SUV
Fortalecimiento de la gestión administrativa, evaluación y cultura de la calidad, con enfoque en la satisfacción de usuarios				X	X					X	X			X	X
Fortalecimiento y Sistematización de procesos académico administrativos		X	X		X										X
Certificación de procesos a través de normas ISO	X							X					X		
Implantar y documentar el sistema de gestión de la calidad							X	X						X	



ANEXO 26
HISTÓRICO DE RECURSOS EXTRAORDINARIOS PIFI APROBADOS A LA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Destino	PIFI 1.0 Ejercicio en 2002	PIFI 2.0 Ejercicio en 2003	PIFI 3.0 Ejercicio en 2004	PIFI 3.1 Ejercicio en 2005	Total
Centros Universitarios Metropolitanos	24,544,940.00	23,537,160.00	28,093,190.00	24,550,000.00	100,725,290.00
Centros Universitarios Regionales	16,868,830.00	18,931,180.00	14,102,180.00	34,461,930.00	84,364,120.00
Sub total DES	41,413,770.00	42,468,340.00	42,195,370.00	59,011,930.00	185,089,410.00
ProGES	1,987,940.00	17,020,550.00	13,895,690.00	4,215,370.00	37,119,550.00
_FAM	37,842,000.00	40,043,850.00	48,500,800.00	38,018,800.00	164,405,450.00
Total	81,243,710.00	99,532,740.00	104,591,860.00	101,246,100.00	386,614,410.00

Fuente: Universidad de Guadalajara, COPLADI, 2005

ANEXO 27
PROPORCIÓN QUE LOS RECURSOS PIFI REPRESENTAN DEL TOTAL DEL GASTO DE OPERACIÓN ORDINARIO

Entidad	Gasto de Operación Ordinario 2005 (A)	PIFI 3.1 Ejercicio 2005 (B)	C = B/ (A+B) (%)
C.U. de Cs. Económico Administrativas	16,891,996	2,475,000	12.78
C.U. de Cs. Exactas e Ingeniería	18,743,686	11,300,000	37.61
C.U. de Cs. Sociales y Humanidades	17,706,028	6,425,000	26.63
C.U. de Cs. de la Salud	18,263,261		
C.U. de Arte, Arquitectura y Diseño	10,314,284		
C.U. de Cs. Biológicas y Agropecuarias	14,877,110	4,350,000	22.62
C.U. de los Altos	6,453,034	4,866,700	42.99
C.U. de la Ciénega	8,648,542		
C.U. del Sur	7,375,129	6,811,230	48.01
C.U. de la Costa	7,066,869	3,200,000	31.17
C.U. de la Costa Sur	10,936,031	15,550,000	58.71
Campus U. del Norte	6,732,132	2,684,000	28.50
Campus U. de los Valles	8,075,584	1,350,000	14.32
Campus U. de Los Lagos	5,398,740		
	157,482,426	59,011,930	27.26
Vicerrectoría Ejecutiva, SIAU			
Coordinación General Académica, Coord. de Bibliotecas		4,215,370	
Total	157,482,426	63,227,300	28.65

Fuente: Universidad de Guadalajara. Presupuesto de Ingresos y Egresos 2005 (versión ampliada).



Anexo 21
Priorización de las fortalezas y problemas de las DES

(Fortalezas) Competitividad														(Problemas) Competitividad																	
Concepto / Prioridad	CUAAD	CUCBA	CUCEA	CUCEI	CUCS	CUCSH	CUALTOS	CUCIENEGA	CUCOSTA	CUCSUR	CUSUR	CULAGOS	CUVALLES	CUNORTE	SUV	Concepto / Prioridad	CUAAD	CUCBA	CUCEA	CUCEI	CUCS	CUCSH	CUALTOS	CUCIENEGA	CUCOSTA	CUCSUR	CUSUR	CULAGOS	CUVALLES	CUNORTE	SUV
Evaluación de CIEES		1		1	1					2						Atender recomendaciones de CIEES y de organismos acreditadores, así como de los resultados de las evaluaciones en el PIFOP y requerimientos del PNP			6	1	2			2							
Acreditación de PE de licenciatura		2	4		2			1	14	1						Acreditar el total de PE de pregrado o llevarlos al nivel 1 de CIEES					4										
Reconocimiento de posgrados, por PNP y PIFOP.		3	4	3	4											Incrementar el número de programas de posgrado reconocidos en PIFOP/PNP, o en el nivel 1 de CIEES				4	5							2			
Modelo educativo centrado en el alumno, por competencias, en consolidación.					5					6						Asegurar una formación integral de calidad para los profesionales, consolidando los programas de apoyo y los servicios académicos					6										
Programas de tutoría y de Formación Docente en consolidación					7					9 y 11						Asegurar la re acreditación de los PE ya acreditados					7										
Avance en la evaluación/actualización los PEEM desde el enfoque de las competencias y en la construcción de propuesta para normatividad institucional.					9											Concretar estudios de seguimiento de egresados					8										
La DES cuenta con un proyecto de vinculación con el entorno regional							12									Disminuir índices de deserción y reprobación					10										
																Hacer un ejercicio de reorientación de la planta docente en función de su perfil y de las necesidades de los programas educativos.					13										
Instrumento propio de autoevaluación							1									Incrementar el número de PTC con doctorado			4												
Alto % de titulación							2			7						Baja de profesores con perfil PROMEP respecto del total de PTC			5												
Seguimiento de recomendaciones de los CIEES							3	4								Bajo índice de alumnos que reciben tutoría académica			7						8						
Aplicación del EGEL al 100% de los pasantes							4									Los CA no cuentan con recursos suficientes para la investigación			8												
Incremento de volúmenes en la biblioteca							5									Bajo % de PE de buena calidad							1								
Programa de orientación educativa							6									Bajo % de nivel de matrícula en PE de buena calidad							2								
Programa de comunidades bilingües							7									Infraestructura deficiente		1		2			3	2				1			
Difusión de la actividad institucional							8									Evaluación por parte de los CIEES desde 2000							4								



Anexo 21
Priorización de las fortalezas y problemas de las DES

(Fortalezas) Innovación educativa														(Problemas) Brechas de calidad																	
Concepto / Prioridad	CUAAD	CUCBA	CUCEA	CUCEI	CUCS	CUCSH	CUALTOS	CUCIENEGA	CUCOSTA	CUCSUR	CUSUR	CULAGOS	CUVALLES	CUNORTE	SUV	Concepto / Prioridad	CUAAD	CUCBA	CUCEA	CUCEI	CUCS	CUCSH	CUALTOS	CUCIENEGA	CUCOSTA	CUCSUR	CUSUR	CULAGOS	CUVALLES	CUNORTE	SUV
Modelo educativo centrado en el estudiante y por competencias profesionales.		9			1				15			4				Atender la insuficiencia de recursos humanos docentes (PTC) y de apoyo para el desarrollo de algunos PE.					1										
Mejora en la capacitación/formación y habilitación de los docentes.					2				16							Insuficiencia de espacios físicos para el desarrollo óptimos de las funciones de la DES.					2			1							
Programa Institucional de Tutorías					4	11	11	3		9	2					Realizar seguimiento de trayectorias escolares y otras acciones, buscando reducir el índice de deserción y elevar la titulación.					5						8				
Incorporación de las TIC en los procesos de enseñanza aprendizaje.				3	6											Consolidar el Programa de Tutorías.					6						5				
Innovación de espacios, laboratorios e infraestructura para fortalecer la enseñanza	7		10	2	11	21			18	6	9				2	Fortalecer la incorporación de las TIC en el proceso de enseñanza aprendizaje				1	8										
Cursos presenciales con apoyo alternativo en línea			6													Realizar estudios de seguimiento de egresados y de satisfacción.					9						7				
Bibliotecas con el mayor número de acervos de la Red Universitaria.			9						18							Adquirir acervos especializados para el desarrollo de los PE de pre y posgrado y de los CA (de acuerdo a sus necesidades y en respuesta a requerimientos de calidad –CIEES/COPAESR/PNO/PIFOP)					10										
Desarrollo de una modalidad educativa no convencional														4	1	Promover una mayor cultura del uso de la biblioteca entre alumnos y maestros.					11										
Programa de capacitación a docentes para trabajo en línea						9				2						Evaluación curricular de modelo por competencias profesionales.					12										
Infraestructura computacional con acceso a internet						3		18		7	8					Fortalecer Programa de intercambio de estudiantes y maestros.					13			7							
Bases de datos en la red de bibliotecas para revisión de bibliografía							8			4						Bajo número de profesores que desarrollan habilidades pedagógicas centradas en el estudiante y de innovación educativa			3							3					
Programas destinados a apoyar a la comunidad							12									Cumplir con las recomendaciones de los organismos acreditadores			6												
Prestadores de Servicio Social en su ámbito de desarrollo							14									Infraestructura física y académica para cursos en línea						4	2	1 y 9		8					
Se trabaja en el proyecto CASA de la Universidad										1						Vinculación entre prácticas profesionales, movilidad e intercambio							4								
Diseño e implementación de cursos mixtos										3						Déficit de PTC de acuerdo con PROMEP													3		



Anexo 21
Priorización de las fortalezas y problemas de las DES

(Fortalezas) Gestión														(Problemas) Gestión																	
Concepto / Prioridad	CUAAD	CUCBA	CUCEA	CUCEI	CUCS	CUCSH	CUALTOS	CUCIENEGA	CUCOSTA	CUCSUR	CUSUR	CULAGOS	CUVALLES	CUNORTE	SUV	Concepto / Prioridad	CUAAD	CUCBA	CUCEA	CUCEI	CUCS	CUCSH	CUALTOS	CUCIENEGA	CUCOSTA	CUCSUR	CUSUR	CULAGOS	CUVALLES	CUNORTE	SUV
Mejora de la metodología y procesos de planeación y evaluación participativa					3											Mejorar métodos y procesos de evaluación y planeación.				4	4										
Congruencia entre el Plan de Desarrollo (PDI) de la Universidad con el del propio Centro.					4			4								Eficientar procesos académicos y administrativos.				2	7						6				
Fortalecimiento del trabajo colegiado y de la participación de los alumnos.					5	23										Avanzar en la certificación de los procesos académico administrativos más relevantes del Centro					9										
Evaluación de la gestión departamental y análisis fundamentado del desarrollo de la DES.					8											Fortalecer ejercicio de recursos cada vez más transparentes, eficaces y eficientes a partir del sistema P3E.					10							7			
Sistema P3E, que garantiza el ejercicio más eficiente, eficaz y transparente de recursos.			8	3	9								7			Diversificar fuentes complementarias de financiamiento.					12										
SIIAU, que facilita el contar con información (no siempre actualizada) para la toma de decisiones.					11						11					Dar continuidad a la evaluación de la gestión departamental					13										
El modelo departamental y el sistema por créditos permiten optimizar aulas, profesores, infraestructura y recursos.			5													Cumplir con las recomendaciones de los organismos acreditadores.			6												
Comité de calidad				1		1	3		1							Avances limitados en los procesos de certificación ISO 9000 - 2002			10			3									
Comité de política editorial	5					3										Sistema de señalización en la DES						4									
Sistema ISO 9001:2000				2				1			10			5		Sistema de seguridad y emergencia							5								
Aseguramiento de la calidad								2								Sistema de integral de información académico						6									
Certificación de procesos	6									2						Servicio al cliente							4								
Convenios con organismos nacionales e internacionales, así como con Universidades líderes						18										Falta o insuficiencia de recursos financieros para la certificación de procesos.										1					
Intercambio y movilidad de PTC y CA a partir de redes institucionales						19										Insuficientes recursos para el plan maestro de infraestructura			3												
Programa de becas e intercambio estudiantil						20										Insuficientes recursos para movilidad académica estudiantil.			4												
Sistema de información académica que concentra los informes anuales de académicos						26										Recursos humanos insuficientes.													3		



Anexo 21
Priorización de las fortalezas y problemas de las DES

(Fortalezas) Otras														(Debilidades) Otras																	
Concepto / Prioridad	CUAAD	CUCBA	CUCEA	CUCEI	CUCS	CUCSH	CUALTOS	CUCIENEGA	CUCOSTA	CUCSUR	CUSUR	CULAGOS	CUVALLES	CUNORTE	SUV	Concepto / Prioridad	CUAAD	CUCBA	CUCEA	CUCEI	CUCS	CUCSH	CUALTOS	CUCIENEGA	CUCOSTA	CUCSUR	CUSUR	CULAGOS	CUVALLES	CUNORTE	SUV
Programas y espacios de atención y promoción de la salud consolidados, que permiten una fuerte vinculación de la DES con la sociedad a partir de diversos servicios de atención para la salud.					3											Apoyar los Centros de Autoaprendizaje (CAA) para la adquisición de un segundo idioma.					3										
Más de 100 eventos de carácter científico organizados por año.					12											Fortalecer la formación integral de los estudiantes, a través de acciones de promoción de la salud, el deporte y la cultura, y de servicio a la comunidad.					5										
Vinculación de la DES a través de su participación en diversos organismos evaluadores y de profesionales de la salud					13											Formalizar un programa de Educación Continua.					12										
Programas de internacionalización		11														Redefinir perfiles profesionales de egreso integrando criterios internacionales					14										
Inmersos en la región productora de leche y huevo, más importante del país							5									Recursos limitados para apoyar las estancias académicas de profesores y estudiantes al interior y exterior del país			11											7	
Centro de autoacceso para la enseñanza del inglés				2												Falta de seguimiento a los objetivos y metas planteados por la DES														8	
Canal de TV CUCEI como medio de comunicación y difusión.																No se fomenta el dominio de un segundo idioma por parte de los alumnos.				1											
Vinculación con los diversos sectores de la sociedad y su alcance a nivel nacional e internacional											12					Espacios insuficientes para equipos de cómputo inalámbricos.				2											
Difusión de los eventos académicos, culturales, artísticos y deportivos conocidos por la sociedad, en los ámbitos local y nacional											13					Se requiere un centro de edición que fomente la productividad de los profesores.				3											
Organización de 13 Encuentros internacionales de educación a distancia																1 Insuficiente producción de recursos educativos para apoyo de los PE															1
Liderazgo latinoamericano en el ámbito de la educación a distancia																2 No hay procesos certificados con de calidad															2
																No se pueden atender todas las actividades de manera virtual															3



Anexo 23
Factibilidad en el cumplimiento de objetivos y metas

DES		Metas compromiso																									
		Profesores con perfil deseable que se registrarán en el PROMEP-SES		Profesores que obtendrán su registro en el SNI/SNC		Profesores que participarán en el programa de tutorías		CA que se consolidarán		CA que mejorarán su grado de consolidación		PE de TSU/PA y licenciatura que se actualizarán		PE que se actualizan incorporando elementos de enfoques centrados en los estudiantes o en el aprendizaje		PE de TSU/PA y licenciatura con tasas de titulación Mayores al 70%		PE de TSU/PA y licenciatura con tasas de titulación menores a 30%		% Estudiantes de la DES que participan en el programa de tutorías		PE que pasarán de nivel 2 al 1 de los CIEES		PE que pasarán de nivel 3 al 1 de los CIEES		PE que transitarán a la acreditación por organismos especializados reconocidos por el COPAES	
		Valor 2005 (junio)	Meta 2006	Valor 2005 (junio)	Meta 2006	Valor 2005 (junio)	Meta 2006	Valor 2005 (junio)	Meta 2006	Valor 2005 (junio)	Meta 2006	Valor 2005 (junio)	Meta 2006	Valor 2005 (junio)	Meta 2006	Valor 2005 (junio)	Meta 2006	Valor 2005 (junio)	Meta 2006	Valor 2005 (junio)	Meta 2006	Valor 2005 (junio)	Meta 2006	Valor 2005 (junio)	Meta 2006	Valor 2005 (junio)	Meta 2006
CUAAD		28	92	7	17	87	163	0	8	4	4	4	7	3	7	1	5	5	0	60%	35.3%	0	1	0	1	0	0
Objetivos estratégicos (Planeación)	Objetivos particulares (proyecto)	Objetivos del proyecto que impactan en la meta		Objetivos del proyecto que impactan en la meta		Objetivos del proyecto que impactan en la meta		Objetivos del proyecto que impactan en la meta		Objetivos del proyecto que impactan en la meta		Objetivos del proyecto que impactan en la meta		Objetivos del proyecto que impactan en la meta		Objetivos del proyecto que impactan en la meta		Objetivos del proyecto que impactan en la meta		Objetivos del proyecto que impactan en la meta		Objetivos del proyecto que impactan en la meta		Objetivos del proyecto que impactan en la meta		Objetivos del proyecto que impactan en la meta	
1. Lograr que la DES cuente con el mayor número de PE acreditados o evaluados en el nivel 1 por organismos externos, y que la totalidad de sus PE sean reconocidos por su calidad.																											
2. Determinar la orientación de los PE en base a las demandas sociales y laborales.																											
3. Cerrar la brecha de PTC con posgrado entre los que poseen en la actualidad los programas de Diseño para la Comunicación Gráfica, Artes Visuales y Artes Escénicas en comparación con otras licenciaturas.	1. Cerrar la brecha de capacidad académica que actualmente tienen los programas de Diseño para la Comunicación Gráfica, Artes Visuales y Artes Escénicas, con respecto de los demás PE de la DES en el número de PTC con posgrado.																										
4. Mejorar la calidad de las prácticas formativas de los estudiantes utilizando tecnología de punta para la expresión, representación y comunicación.	2. Mejorar la calidad de las prácticas formativas de los estudiantes utilizando tecnología de punta para la expresión, la representación y la comunicación.																										
5. Construir la base de datos de las bibliotecas en el sistema Aleph.	4. Mejorar la calidad del servicio de consulta a los acervos documentales y digitales para atención de alumnos y académicos de la DES, mediante la automatización y sistematización de bases de datos, en atención a recomendaciones de los CIEES.																										
6. Incrementar el número de PTC con posgrado, reconocimiento de perfil deseable del PROMEP y adscritos al SNI o al SNC para aumentar la investigación y aplicación de conocimiento en el entorno social. Además, contar con la experiencia de profesionales destacados para enriquecer la docencia en los PE.	5. Aumentar el número de PTC con grado, reconocimiento de perfil deseable PROMEP y adscritos al SNI o SNC para incrementar la investigación y aplicación de conocimiento en el entorno social.																										
7. Consolidar el sistema tutorial de los PE de ARQ, DIN, DIA, DCG y UMA, así como implementarlo en los de ARV, ARE, MUS y ARA.	7. Consolidar el sistema tutorial de los PE de ARQ, DIN, DIA, DCG y UMA, así como implementarlo en los PE de ARV, ARE, MUS y ARA.																										
8. Incrementar la movilidad y el número de talleres multinacionales en el ámbito nacional e internacional.	8. Incrementar la movilidad y el número de talleres multinacionales a nivel nacional e internacional.																										
9. Establecer programas de educación continua que respondan a las necesidades de nuestros egresados.	9. Establecer programas de educación continua que respondan a las necesidades de nuestros egresados.																										
10. Certificar en la norma internacional de calidad ISO 9001:2000 los procesos administrativos clave.	10. Certificar en la norma internacional de calidad ISO 9001:2000 los procesos administrativos clave.																										
11. Integrar redes de investigación e intercambio entre las diversas DES y el CUAAD, que permitan vincular a los académicos en proyectos de generación y aplicación del conocimiento.	11. Integrar redes de investigación e intercambio entre las diferentes DES y el CUAAD que permitan vincular a los académicos en proyectos de generación y aplicación de conocimiento.																										
12. Garantizar la relación productiva y armónica entre investigación y docencia para impactar en la calidad de los PE.	12. Garantizar la relación productiva y armónica entre investigación y docencia para impactar en la calidad de los PE.																										
13. Contar con un sistema de evaluación de habilidades específicas para el primer ingreso a los PE.	13. Contar con un sistema de evaluación de habilidades específicas para alumnos de primer ingreso a los PE.																										



DES		Metas compromiso																											
		Profesores con perfil deseable que se registrarán en el PROMEP-SES		Profesores que obtendrán su registro en el SNI/SNC		Profesores que participarán en el programa de tutorías		CA que se consolidarán		CA que mejorarán su grado de consolidación		PE de TSU/PA y licenciatura que se actualizarán		PE que se actualizan incorporando elementos de enfoques centrados en los estudiantes o en el aprendizaje		PE de TSU/PA y licenciatura con tasas de titulación Mayores al 70%		PE de TSU/PA y licenciatura con tasas de titulación menores a 30%		% estudiantes de la DES que participan en el programa de tutorías		PE que pasarán de nivel 2 al 1 de los CIEES		PE que pasarán de nivel 3 al 1 de los CIEES		PE que transitarán a la acreditación por organismos especializados reconocidos por el COPAES			
		Valor 2005 (junio)	Meta 2006	Valor 2005 (junio)	Meta 2006	Valor 2005 (junio)	Meta 2006	Valor 2005 (junio)	Meta 2006	Valor 2005 (junio)	Meta 2006	Valor 2005 (junio)	Meta 2006	Valor 2005 (junio)	Meta 2006	Valor 2005 (junio)	Meta 2006	Valor 2005 (junio)	Meta 2006	Valor 2005 (junio)	Meta 2006	Valor 2005 (junio)	Meta 2006	Valor 2005 (junio)	Meta 2006	Valor 2005 (junio)	Meta 2006	Valor 2005 (junio)	Meta 2006
CUCBA		98	135	40	40	310	285	1	7	7	10	7	0	0	0	15	1		1	100	100	0		0		2	0		
Objetivos estratégicos (Planeación)	Objetivos particulares (proyecto)	Objetivos del proyecto que impactan en la meta		Objetivos del proyecto que impactan en la meta		Objetivos del proyecto que impactan en la meta		Objetivos del proyecto que impactan en la meta		Objetivos del proyecto que impactan en la meta		Objetivos del proyecto que impactan en la meta		Objetivos del proyecto que impactan en la meta		Objetivos del proyecto que impactan en la meta		Objetivos del proyecto que impactan en la meta		Objetivos del proyecto que impactan en la meta		Objetivos del proyecto que impactan en la meta		Objetivos del proyecto que impactan en la meta		Objetivos del proyecto que impactan en la meta			
* Fomentar el aprendizaje centrado en el alumno, con el apoyo de las nuevas tecnologías.	1. Asegurar la calidad de los tres PE de licenciatura del CUCBA.																												
* Generar y fortalecer procedimientos claros para que los alumnos reciban la atención que garantice su formación.	2. Complementar el sistema integral para el seguimiento y evaluación de la información (SISEI) del CUCBA																												
* Actualizar la práctica docente.	1. Asegurar la calidad de los tres PE de licenciatura del CUCBA																												
* Fortalecer la investigación mediante los CA.																													
* Mantener el reconocimiento de los sectores diversos de la sociedad.	1. Asegurar la calidad de los tres PE de licenciatura del CUCBA																												
* Aumentar la eficiencia y transparencia de la gestión financiera																													
* Fortalecer las acciones y actividades para el seguimiento de egresados.	2. Complementar el sistema integral para el seguimiento y evaluación de la información (SISEI) del CUCBA																												
* Formar a los estudiantes en la cultura y el deporte.																													
DES		Metas compromiso																											
		Profesores con perfil deseable que se registrarán en el PROMEP-SES		Profesores que obtendrán su registro en el SNI/SNC		Profesores que participarán en el programa de tutorías		CA que se consolidarán		CA que mejorarán su grado de consolidación		PE de TSU/PA y licenciatura que se actualizarán		PE que se actualizan incorporando elementos de enfoques centrados en los estudiantes o en el aprendizaje		PE de TSU/PA y licenciatura con tasas de titulación Mayores al 70%		PE de TSU/PA y licenciatura con tasas de titulación menores a 30%		% Estudiantes de la DES que participan en el programa de tutorías		PE que pasarán de nivel 2 al 1 de los CIEES		PE que pasarán de nivel 3 al 1 de los CIEES		PE que transitarán a la acreditación por organismos especializados reconocidos por el COPAES			
		Valor 2005 (junio)	Meta 2006	Valor 2005 (junio)	Meta 2006	Valor 2005 (junio)	Meta 2006	Valor 2005 (junio)	Meta 2006	Valor 2005 (junio)	Meta 2006	Valor 2005 (junio)	Meta 2006	Valor 2005 (junio)	Meta 2006	Valor 2005 (junio)	Meta 2006	Valor 2005 (junio)	Meta 2006	Valor 2005 (junio)	Meta 2006	Valor 2005 (junio)	Meta 2006	Valor 2005 (junio)	Meta 2006	Valor 2005 (junio)	Meta 2006	Valor 2005 (junio)	Meta 2006



Elevar sistemáticamente el número de PTC con perfil PROMEP y/o con reconocimiento del SNI.	Incrementar la capacidad académica del CUCS de manera que garantice un número adecuado de profesores altamente competentes, y así colocarnos al nivel de las primeras cinco universidades con mayor índice en lo que respecta a PTC con registro PROMEP, SNI y Cuerpos Académicos consolidados (ver anexo Cálculo de metas).													
Lograr y mantener el reconocimiento oficial de la calidad de nuestros PE de pregrado y posgrado, de acuerdo con las instancias oficiales de evaluación (CIEES, PIFOP-PNP), así como con los organismos reconocidos por el COPAES.	Mejorar la calidad de la gestión de los procesos académicos y administrativos.													
Ofrecer servicios académicos de calidad que respondan a las necesidades de aprendizaje de los alumnos en el contexto del modelo por competencias profesionales, fortaleciendo programas como el de tutoría académica y el de evaluación de la docencia por los alumnos así como el trabajo colegiado, en todos los PE de pregrado y las academias de los departamentos de la DES.	Fortalecer los servicios académicos necesarios para apoyar los enfoques educativos centrados en el aprendizaje y la formación integral, y en la atención de estudiantes en forma individual y/o en grupo.													
Impulsar el desarrollo del Centro de Autoaprendizaje de Idiomas (CAI) y las institucionalizar la realización anual de estudios de egresados de todos los PE del CUCS, así como apoyar la implementación del Sistema de Seguimiento de Egresados (SISEG) en línea de la Institución, para el censo de los pasantes y egresados.	Fortalecer los servicios académicos necesarios para apoyar los enfoques													
Consolidar el modelo académico, el modelo educativo por competencias profesionales y el de la gestión departamental.	Mejorar de manera continua la competitividad académica de los programas educativos del CUCS													
Incrementar la incorporación de nuevos PTC, en función de las posibilidades de la DES, de la IES y del apoyo otorgado por el PROMEP.	Incrementar la capacidad académica del CUCS de manera que garantice un número adecuado de profesores altamente competentes, y así colocarnos al nivel de las primeras cinco universidades con mayor índice en lo que respecta a PTC con registro PROMEP, SNI y Cuerpos Académicos consolidados (ver anexo Cálculo de metas).													
Fomentar y apoyar todas aquellas actividades dirigidas a la consolidación de los CA	Incrementar la capacidad académica del CUCS de manera que garantice un número adecuado de profesores altamente competentes, y así colocarnos al nivel de las primeras cinco universidades con mayor índice en lo que respecta a PTC con registro PROMEP, SNI y Cuerpos Académicos consolidados (ver anexo Cálculo de metas).													
Lograr el reconocimiento de la calidad de los PE de pregrado y posgrado y mantenerlo en los casos en los que ya se ha logrado, cumpliendo con los criterios de los CIEES, del PNP-PIFOP y de los organismos acreditadores reconocidos por el COPAES.	Mejorar la calidad de la gestión de los procesos académicos y administrativos.													
Desarrollar la oferta educativa virtual del CUCS e integrarla al Sistema de Universidad Virtual de la Red Universitaria	Desarrollar la innovación educativa para el aprendizaje y la creación de conocimiento, que garantice egresados con competencias profesionales que les permitan adaptarse a los cambios continuos de la sociedad y específicamente de su mercado laboral.													
Realizar la actualización curricular de los programas de especialidades odontológicas y médicas, de acuerdo con el modelo por competencias profesionales, la normatividad institucional y, en su caso, los lineamientos establecidos a nivel nacional.	Desarrollar la innovación educativa para el aprendizaje y la creación de conocimiento, que garantice egresados con competencias profesionales que les permitan adaptarse a los cambios continuos de la sociedad y específicamente de su mercado laboral.													
Contar con un Programa de Educación Continua, Abierta y a Distancia, y con una oferta de cursos, talleres y diplomados que respondan a las necesidades de actualización y capacitación de los profesionales de la salud en la región.	Desarrollar la innovación educativa para el aprendizaje y la creación de conocimiento, que garantice egresados con competencias profesionales que les permitan adaptarse a los cambios continuos de la sociedad y específicamente de su mercado laboral.													



DES		Metas compromiso																									
		Profesores con perfil deseable que se registrarán en el PROMEP-SES		Profesores que obtendrán su registro en el SNI/SNC		Profesores que participarán en el programa de tutorías		CA que se consolidarán		CA que mejorarán su grado de consolidación		PE de TSU/PA y licenciatura que se actualizarán		PE que se actualizan incorporando elementos de enfoques centrados en los estudiantes o en el aprendizaje		PE de TSU/PA y licenciatura con tasas de titulación Mayores al 70%		PE de TSU/PA y licenciatura con tasas de titulación menores a 30%		% Estudiantes de la DES que participan en el programa de tutorías		PE que pasarán de nivel 2 al 1 de los CIEES		PE que pasarán de nivel 3 al 1 de los CIEES		PE que transitarán a la acreditación por organismos especializados reconocidos por el COPAES	
		Valor 2005 (junio)	Meta 2006	Valor 2005 (junio)	Meta 2006	Valor 2005 (junio)	Meta 2006	Valor 2005 (junio)	Meta 2006	Valor 2005 (junio)	Meta 2006	Valor 2005 (junio)	Meta 2006	Valor 2005 (junio)	Meta 2006	Valor 2005 (junio)	Meta 2006	Valor 2005 (junio)	Meta 2006	Valor 2005 (junio)	Meta 2006	Valor 2005 (junio)	Meta 2006	Valor 2005 (junio)	Meta 2006	Valor 2005 (junio)	Meta 2006
CUCEI		144	250	64	100	447	480	0	12	1	7	47	17	47	17	4	17	3	0	100	68.6	2	0	0	5	6	12
Objetivos estratégicos (Planeación)	Objetivos particulares (proyecto)	Objetivos del proyecto que impactatan en la meta		Objetivos del proyecto que impactatan en la meta		Objetivos del proyecto que impactatan en la meta		Objetivos del proyecto que impactatan en la meta		Objetivos del proyecto que impactatan en la meta		Objetivos del proyecto que impactatan en la meta		Objetivos del proyecto que impactatan en la meta		Objetivos del proyecto que impactatan en la meta		Objetivos del proyecto que impactatan en la meta		Objetivos del proyecto que impactatan en la meta		Objetivos del proyecto que impactatan en la meta		Objetivos del proyecto que impactatan en la meta			
1. Generar un sistema de Información institucional y de gestión efectivo, sustentado en las nuevas tecnologías y orientado al usuario.	3. Asegurar la atención individual al estudiante a través del acceso a los servicios integrales de cómputo, tutorías y asesorías de los PE para mejorar sus indicadores de desempeño académico.																										
2. Implantar el SGC.	5. Fortalecer la gestión administrativa y la evaluación como parte del proceso para la implantación del SGC.																										
3. Mejorar el desempeño del personal académico.	2. Fortalecer la capacidad académica del CUCEI en los niveles de habilitación de los PTC para incrementar el número de profesores con perfil deseable PROMEP, miembros del SNI y desarrollar los CA.																										
4. Obtener un incremento en la generación y aplicación innovadora del conocimiento.																											
5. Generar acciones de beneficio mutuo entre los egresados y el entorno laboral																											



<p>Continuar trabajando en la implementación de un modelo de aprendizaje centrado en el estudiante que sea innovador, flexible y multimodal, aprovechando las nuevas tecnologías de la información y la comunicación y que atienda las necesidades profesionales de la sociedad detectadas en el seguimiento de egresados, lo que permitirá que el CUCSH cuente con el mayor número posible de PE acreditados por organismos externos y reducir las brechas de calidad entre los mismos.</p>	<p>1. Aseguramiento de los PE acreditados y nivel 1 Lograr que los PE acreditados por ACCECISO y de nivel I por las CIEES, garanticen el aseguramiento de su calidad y su competitividad académica, a través de la consolidación de sus fortalezas y el resarcimiento de las recomendaciones realizadas por los organismos evaluadores señalados y analizadas, a su vez, por los órganos colegiados de gobierno del CUCSH. Así como cerrar brechas de calidad de los mismos a través de la habilitación del profesorado y el incremento del número de los PTC con perfil PROMEP y SNI; la internacionalización del personal académico y de los estudiantes; además del crecimiento y actualización del equipamiento de los laboratorios y la consolidación del proyecto de bibliotecas y la construcción de espacios físicos que permitan el desarrollo de las actividades de los PE.</p>													
<p>Lograr que un porcentaje significativo del personal académico del CUCSH cuente con estudios de posgrado y sean reconocidos ya sea por PROMEP o por el SNI.</p>	<p>2. Consolidación de CA Asegurar la calidad de los programas educativos de la DES a través de una estrategia de consolidación de los CA de acuerdo con cinco líneas de trabajo: 1) fortalecer la docencia; 2) potenciar la investigación a través de la publicación; 3) impulsar mayor participación de los CA en redes nacionales e internacionales; 4) robustecer los indicadores de calidad de la DES a través de labores de gestión en apoyo a los PTC y los posgrados; 5) Avanzar en el apoyo a los programas educativos mediante el mayor provecho de las tecnologías innovadoras.</p>													
<p>Mejorar, incrementar y divulgar la investigación científica y humanística del CUCSH, en sus modalidades básica, empírica y aplicada.</p>	<p>2. Consolidación de CA Asegurar la calidad de los programas educativos de la DES a través de una estrategia de consolidación de los CA de acuerdo con cinco líneas de trabajo: 1) fortalecer la docencia; 2) potenciar la investigación a través de la publicación; 3) impulsar mayor participación de los CA en redes nacionales e internacionales; 4) robustecer los indicadores de calidad de la DES a través de labores de gestión en apoyo a los PTC y los posgrados; 5) Avanzar en el apoyo a los programas educativos mediante el mayor provecho de las tecnologías innovadoras.</p>													
<p>Estimular la internacionalización de personal académico y de estudiantes del CUCSH.</p>	<p>1. Aseguramiento de los PE acreditados y nivel 1 Lograr que los PE acreditados por ACCECISO y de nivel I por las CIEES, garanticen el aseguramiento de su calidad y su competitividad académica, a través de la consolidación de sus fortalezas y el resarcimiento de las recomendaciones realizadas por los organismos evaluadores señalados y analizadas, a su vez, por los órganos colegiados de gobierno del CUCSH. Así como cerrar brechas de calidad de los mismos a través de la habilitación del profesorado y el incremento del número de los PTC con perfil PROMEP y SNI; la internacionalización del personal académico y de los estudiantes; además del crecimiento y actualización del equipamiento de los laboratorios y la consolidación del proyecto de bibliotecas y la construcción de espacios físicos que permitan el desarrollo de las actividades de los PE.</p>													
<p>Fomentar la solidaridad social a través de la consolidación de programas sociales en los que se incorpore a los estudiantes, así como su vinculación con las prácticas profesionales</p>														
<p>Garantizar que el trabajo del CUCSH sea congruente con el PDI, siguiendo los nuevos modelos académicos, de organización y de gestión</p>														



DES		Metas compromiso																									
		Profesores con perfil deseable que se registrarán en el PROMEP-SES		Profesores que obtendrán su registro en el SNI/SNC		Profesores que participarán en el programa de tutorías		CA que se consolidarán		CA que mejorarán su grado de consolidación		PE de TSU/PA y licenciatura que se actualizarán		PE que se actualizan incorporando elementos de enfoques centrados en los estudiantes o en el aprendizaje		PE de TSU/PA y licenciatura con tasas de titulación Mayores al 70%		PE de TSU/PA y licenciatura con tasas de titulación menores a 30%		% Estudiantes de la DES que participan en el programa de tutorías		PE que pasarán de nivel 2 al 1 de los CIEES		PE que pasarán de nivel 3 al 1 de los CIEES		PE que transitarán a la acreditación por organismos especializados reconocidos por el COPAES	
		Valor 2005 (junio)	Meta 2006	Valor 2005 (junio)	Meta 2006	Valor 2005 (junio)	Meta 2006	Valor 2005 (junio)	Meta 2006	Valor 2005 (junio)	Meta 2006	Valor 2005 (junio)	Meta 2006	Valor 2005 (junio)	Meta 2006	Valor 2005 (junio)	Meta 2006	Valor 2005 (junio)	Meta 2006	Valor 2005 (junio)	Meta 2006	Valor 2005 (junio)	Meta 2006	Valor 2005 (junio)	Meta 2006	Valor 2005 (junio)	Meta 2006
CUALTOS		7	20	4	3	49	55	0	2	0	11	0	21	0	21	4	21	0	0	100	86.3	0	6	0	5	0	3
Objetivos estratégicos (Planeación)	Objetivos particulares (proyecto)	Objetivos del proyecto que impactan en la meta		Objetivos del proyecto que impactan en la meta		Objetivos del proyecto que impactan en la meta		Objetivos del proyecto que impactan en la meta		Objetivos del proyecto que impactan en la meta		Objetivos del proyecto que impactan en la meta		Objetivos del proyecto que impactan en la meta		Objetivos del proyecto que impactan en la meta		Objetivos del proyecto que impactan en la meta		Objetivos del proyecto que impactan en la meta		Objetivos del proyecto que impactan en la meta		Objetivos del proyecto que impactan en la meta			
1. Mejorar mediante la autoevaluación y la evaluación externa, la pertinencia y calidad de los PE, para lo cual se solicitará una próxima visita de los CIEES.	8. Actualizar y mejorar los planes y programas de estudios.																										
2. Contar con suficientes PTC en cada uno de los PE, gestionando la creación de nuevas plazas de este tipo ante la Administración General.																											
3. Apoyar e impulsar la formación del personal académico de acuerdo al PDI, a través de la gestión y otorgamiento de becas para estudios de posgrado.																											
4. Consolidar el intercambio académico con instituciones nacionales e internacionales de prestigio, que permita elevar la calidad de las funciones sustantivas.																											
5. Mantener actualizados los planes y programas de estudio.	8. Actualizar y mejorar los planes y programas de estudios. 10. Fortalecer a los PE, utilizando las ventajas que ofrece el uso de las TIC's con las que los alumnos y los docentes pueden recibir de forma remota, directa e interactiva, cursos, conferencias y talleres.																										
6. Consolidar la infraestructura académica y los servicios de apoyo dirigidos a profesores y alumnos integrados en los diferentes PE.	1. Consolidar el área de servicios de salud integral en los PE de medicina, odontología, nutrición, enfermería y psicología. 11. Implementar un laboratorio virtual para el fortalecimiento de los PE del área económico-administrativa y de la salud.																										
7. Consolidar actividades de orientación educativa en todos los PE que ofrece la DES.	3. Implementar estrategias para la incorporación de nuevos profesores al Programa Institucional de Tutoría Académica a través de cursos de capacitación correspondientes a la actividad tutorial por medio de Orientación Educativa buscando así fortalecer la plantilla.																										
8. Contar con PE de calidad, flexibles y pertinentes a las necesidades de la región.	8. Actualizar y mejorar los planes y programas de estudios.																										
9. Contar con CA cuyas LGAC estén vinculadas a la problemática y demanda regional.	4. Fortalecer los cuerpos académicos.																										
10. Incrementar el número de PTC en el registro del SNI.	4. Fortalecer los cuerpos académicos.																										
11. Mejorar el perfil académico de profesores y alumnos implementando programas para la innovación del aprendizaje y la utilización de las NTIC.	2. Formar Profesionistas altamente calificados, capaces de adecuarse a las demandas del mercado laboral actual, con conocimiento de nuevas tecnologías en los procesos productivos.																										



	7. Capacitar a los docentes y alumnos como instructores en prácticas de las áreas básicas.																		
12. Impulsar la vinculación de los PE con la comunidad universitaria y con los diferentes sectores productivos y de servicio regionales.	5. Diseñar un sistema de vinculación con el alumnado egresado, orientado a mantenerlo integrado en actividades institucionales.																		
13. Orientar la investigación de las LGAC de manera articulada y atendiendo a las necesidades institucionales y de la Región Altos Sur de Jalisco.	4. Fortalecer los cuerpos académicos.																		
14. Fortalecer los PE, mediante la inclusión curricular de actividades y resultados de la investigación científica y tecnológica.	7. Capacitar a los docentes y alumnos como instructores en prácticas de las áreas básicas y especializantes de los PE de Ciencias.																		
	8. Actualizar y mejorar los planes y programas de estudios.																		
	10. Fortalecer a los PE, utilizando las ventajas que ofrece el uso de las TIC's con las que los alumnos y los docentes pueden recibir de forma remota, directa e interactiva, cursos, conferencias y talleres.																		
15. Fortalecer la calidad de la investigación y vincularla con los problemas de la región.																			
16. Incorporar alumnos de los distintos PE a las investigaciones de los CA del Centro mediante un programa que permita su participación activa.	4. Fortalecer los cuerpos académicos.																		
	7. Capacitar a los docentes y alumnos como instructores en prácticas de las áreas básicas y especializantes de los PE de Ciencias Biomédicas.																		



CUCIÉNEGA		(junio)	2006	Valor 2005 (junio)	2006	Valor 2005 (junio)	2006	Valor 2005 (junio)	2006	(junio)	2006	Valor 2005 (junio)	2006	(junio)	2006	(junio)	2006	Valor 2005 (junio)	2006	(junio)	2006	(junio)	2006	(junio)	Meta 2006	
		20	10	7	9	72	66	0	3	0	9	0	22	0	22	0	13	7	0	56	68.5	4	12	0	3	2
Objetivos estratégicos (Planeación)	Objetivos particulares (proyecto)	Objetivos del proyecto que impactan en la meta		Objetivos del proyecto que impactan en la meta		Objetivos del proyecto que impactan en la meta		Objetivos del proyecto que impactan en la meta		Objetivos del proyecto que impactan en la meta		Objetivos del proyecto que impactan en la meta		Objetivos del proyecto que impactan en la meta		Objetivos del proyecto que impactan en la meta		Objetivos del proyecto que impactan en la meta		Objetivos del proyecto que impactan en la meta		Objetivos del proyecto que impactan en la meta		Objetivos del proyecto que impactan en la meta		
Incorporar al diseño de los programas de estudio y las actividades académicas los requerimientos específicos de las																										
Obtener ventajas mutuamente benéficas de la relación entre la DES y los distintos sectores de la sociedad.																										
Asegurar y mejorar la calidad de los PE que ofrece el Centro Universitario con base en la evaluación de los CIEES y los organismos acreditadores.	2. Asegurar y mejorar la calidad de los PE a través del incremento en los índices de titulación, la consolidación de los mecanismos de evaluación del aprendizaje, el seguimiento de egresados, la actualización de los laboratorios de docencia y de los espacios de aprendizaje, la actualización de los acervos y el desarrollo de materiales educativos.																									
Contar con las instalaciones suficientes y adecuadas para el desarrollo de los	2. Asegurar y mejorar la calidad de los PE a través del incremento en los índices de titulación, la consolidación de los mecanismos de evaluación del aprendizaje, el seguimiento de egresados, la actualización de los laboratorios de docencia y de los espacios de aprendizaje, la actualización de los acervos y el desarrollo de materiales educativos.																									
Actualizar constantemente los acervos bibliográficos y publicaciones en línea para que cubran los requerimientos de los PE.	2. Asegurar y mejorar la calidad de los PE a través del incremento en los índices de titulación, la consolidación de los mecanismos de evaluación del aprendizaje, el seguimiento de egresados, la actualización de los laboratorios de docencia y de los espacios de aprendizaje, la actualización de los acervos y el desarrollo de materiales educativos.																									
Consolidar la planta académica para la atención suficiente y adecuada de las necesidades de docencia, tutoría y desarrollo de la investigación del Centro Universitario.	1. Tener una plantilla suficiente de académicos de tiempo completo con alta calidad humana, competitivos y comprometidos con la sociedad, cumpliendo las funciones sustantivas (incluyendo tutorías que coadyuven al sostenimiento y fomento de la calidad de los PE, consolidación de los CA y sus LGAC y lograr la participación en el PIFOP y la inscripción en el PNP de todos los posgrados de la DES.																									
Promover la aplicación de enfoques educativos centrados en el aprendizaje y en el estudiante.	2. Asegurar y mejorar la calidad de los PE a través del incremento en los índices de titulación, la consolidación de los mecanismos de evaluación del aprendizaje, el seguimiento de egresados, la actualización de los laboratorios de docencia y de los espacios de aprendizaje, la actualización de los acervos y el desarrollo de materiales educativos.																									
Mejorar el perfil académico de los PTC de la DES, apoyando la actualización disciplinar, la realización de estudios de doctorado y la obtención del reconocimiento de perfil deseable y la inscripción al SNI.	1. Tener una plantilla suficiente de académicos de tiempo completo con alta calidad humana, competitivos y comprometidos con la sociedad, cumpliendo las funciones sustantivas (incluyendo tutorías que coadyuven al sostenimiento y fomento de la calidad de los PE, consolidación de los CA y sus LGAC y lograr la participación en el PIFOP y la inscripción en el PNP de todos los posgrados de la DES.																									



Objetivos estratégicos (Planeación)	Objetivos particulares (proyecto)	Objetivos del proyecto que impactan en la meta	Objetivos del proyecto que impactan en la meta	Objetivos del proyecto que impactan en la meta	Objetivos del proyecto que impactan en la meta	Objetivos del proyecto que impactan en la meta	Objetivos del proyecto que impactan en la meta	Objetivos del proyecto que impactan en la meta	Objetivos del proyecto que impactan en la meta	Objetivos del proyecto que impactan en la meta	Objetivos del proyecto que impactan en la meta	Objetivos del proyecto que impactan en la meta	Objetivos del proyecto que impactan en la meta	Objetivos del proyecto que impactan en la meta													
• Impulsar la investigación científica.	2. Mejorar los indicadores de los PE de Contaduría Pública y Derecho, que se encuentran en el nivel para transitar hacia el nivel 1 de los CIEES.																										
• Desarrollar el posgrado.																											
• Promover la movilidad internacional estudiantil y magisterial.																											
• Lograr la certificación académica.	1. Mejorar y mantener la calidad académica de los PE, para acceder a la evaluación y acreditación por organismos certificadores Nacionales.																										
	2. Mejorar los indicadores de los PE de Contaduría Pública y Derecho, que se encuentran en el nivel para transitar hacia el nivel 1 de los CIEES.																										
	3. Mejorar la calidad del desempeño académico para reducir la brecha entre los PE ya evaluados, y someter a evaluación los PE de Ingeniería en Telemática, Ingeniería Civil, Ingeniería de Comunicación Multimedia, Arquitectura, y Comunicación para el Diseño Gráfico.																										
		Metas compromiso																									
DES		Profesores con perfil deseable que se registrarán en el PROMEP-SES		Profesores que obtendrán su registro en el SNI/SNC		Profesores que participarán en el programa de tutorías		CA que se consolidarán		CA que mejorarán su grado de consolidación		PE de TSU/PA y licenciatura que se actualizarán		PE que se actualizan incorporando elementos de enfoques centrados en los estudiantes o en el aprendizaje		PE de TSU/PA y licenciatura con tasas de titulación Mayores al 70%		PE de TSU/PA y licenciatura con tasas de titulación menores a 30%		% Estudiantes de la DES que participan en el programa de tutorías		PE que pasarán de nivel 2 al 1 de los CIEES		PE que pasarán de nivel 3 al 1 de los CIEES		PE que transitarán a la acreditación por organismos especializados reconocidos por el COPAES	
CUCSUR		Valor 2005 (junio)	Meta 2006	Valor 2005 (junio)	Meta 2006	Valor 2005 (junio)	Meta 2006	Valor 2005 (junio)	Meta 2006	Valor 2005 (junio)	Meta 2006	Valor 2005 (junio)	Meta 2006	Valor 2005 (junio)	Meta 2006	Valor 2005 (junio)	Meta 2006	Valor 2005 (junio)	Meta 2006	Valor 2005 (junio)	Meta 2006	Valor 2005 (junio)	Meta 2006	Valor 2005 (junio)	Meta 2006	Valor 2005 (junio)	Meta 2006
		45	72	11	15	97	97	0	1	0	18	0	6	0	8	3	9	5	0	54	66.8	0	0	0	3	2	6
Objetivos estratégicos (Planeación)	Objetivos particulares (proyecto)	Objetivos del proyecto que impactan en la meta	Objetivos del proyecto que impactan en la meta	Objetivos del proyecto que impactan en la meta	Objetivos del proyecto que impactan en la meta	Objetivos del proyecto que impactan en la meta	Objetivos del proyecto que impactan en la meta	Objetivos del proyecto que impactan en la meta	Objetivos del proyecto que impactan en la meta	Objetivos del proyecto que impactan en la meta	Objetivos del proyecto que impactan en la meta	Objetivos del proyecto que impactan en la meta	Objetivos del proyecto que impactan en la meta	Objetivos del proyecto que impactan en la meta													
• Incrementar el nivel de habilitación de los PTC para abatir brechas de calidad entre PE y CA.	1. Fortalecer la capacidad académica del Centro Universitario de la Costa Sur y capacitar a los CA para la gestión de recursos externos.																										
• Lograr que los PE tengan una plantilla de PTC suficiente y adecuada.	1. Fortalecer la capacidad académica del Centro Universitario de la Costa Sur y capacitar a los CA para la gestión de recursos externos.																										



	4. Mejorar la calidad académica de la educación, fortaleciendo la práctica educativa al dotarla de nuevas tecnologías para un mejor desempeño académico; y, consolidar la oferta académica en educación continua y abierta, propiciando un modelo innovador de enseñanza-aprendizaje, a través del uso de nuevas tecnologías.													
--	---	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--



Desarrollar la INVESTIGACIÓN a través de los cuerpos académicos como una tarea prioritaria que se encuentra articulada a los programas educativos y de vinculación																											
Propiciar acciones de INTERNACIONALIZACIÓN y cooperación académica con el fin de generar programas de movilidad; el desarrollo de competencias globales, y la incorporación de criterios de competitividad en todas las acciones del Centro.																											
Desarrollar líneas de trabajo de EXTENSIÓN y DIFUSIÓN de la cultura, mediante la participación de todas las áreas y unidades del Centro Universitario, a fin de consolidar el impacto y relevancia de sus acciones en lo académico y lo social.																											
Consolidar un sistema de planeación, GESTIÓN y administración que, teniendo como referencia la búsqueda de la calidad y el alto desempeño, tenga al Plan Institucional de Desarrollo del Centro Universitario como eje rector de las actividades del mismo y de una política de evaluación y rendimiento de cuentas permanente.																											
Contar con estructuras de GOBIERNO, autoridades universitarias y colegiadas																											
Metas compromiso																											
DES	Profesores con perfil deseable que se registrarán en el PROMEP-SES		Profesores que obtendrán su registro en el SNI/SNC		Profesores que participarán en el programa de tutorías		CA que se consolidarán		CA que mejorarán su grado de consolidación		PE de TSU/PA y licenciatura que se actualizarán		PE que se actualizan incorporando elementos de enfoques centrados en los estudiantes o en el aprendizaje		PE de TSU/PA y licenciatura con tasas de titulación Mayores al 70%		PE de TSU/PA y licenciatura con tasas de titulación menores a 30%		% Estudiantes de la DES que participan en el programa de tutorías		PE que pasarán de nivel 2 al 1 de los CIEES		PE que pasarán de nivel 3 al 1 de los CIEES		PE que transitarán a la acreditación por organismos especializados reconocidos por el COPAES		
	Valor 2005 (junio) Meta 2006		Valor 2005 (junio) Meta 2006		Valor 2005 (junio) Meta 2006		Valor 2005 (junio) Meta 2006		Valor 2005 (junio) Meta 2006		Valor 2005 (junio) Meta 2006		Valor 2005 (junio) Meta 2006		Valor 2005 (junio) Meta 2006		Valor 2005 (junio) Meta 2006		Valor 2005 (junio) Meta 2006		Valor 2005 (junio) Meta 2006		Valor 2005 (junio) Meta 2006		Valor 2005 (junio) Meta 2006		
CUNORTE		2	29	0	2	16	14	0	1	0	0	3	0	3	0	0	2	0	3	38	33.8	0	0	0	0	0	0
Objetivos estratégicos (Planeación)	Objetivos particulares (proyecto)	Objetivos del proyecto que impactan en la meta		Objetivos del proyecto que impactan en la meta		Objetivos del proyecto que impactan en la meta		Objetivos del proyecto que impactan en la meta		Objetivos del proyecto que impactan en la meta		Objetivos del proyecto que impactan en la meta		Objetivos del proyecto que impactan en la meta		Objetivos del proyecto que impactan en la meta		Objetivos del proyecto que impactan en la meta		Objetivos del proyecto que impactan en la meta		Objetivos del proyecto que impactan en la meta		Objetivos del proyecto que impactan en la meta			
1.1. Acondicionar los espacios para mejorar el desempeño de las actividades sustantivas del Centro.																											
2.1. Incorporar en los PE elementos teórico metodológicos basados en el constructivismo y la interdisciplinariedad.	3. Ofrecer PE de alta calidad académica																										
3.1. Ofrecer programas educativos de alta calidad académica.	3. Ofrecer PE de alta calidad académica																										
	6. Innovación Educativa																										
4.1. Disponer de personal docente con altos niveles de formación académica y pedagógica.	1. Incrementar el perfil PROMEP de los PTC miembros del CA																										
	1. Incrementar el perfil PROMEP de los PTC miembros del CA																										
5.1. Mejorar el nivel de consolidación de los CA.	2. Mejorar el nivel de consolidación de los CA																										
5.2. Promover una cultura de participación en los procesos de investigación incorporando a los alumnos en el desarrollo de las LGAC.	2. Mejorar el nivel de consolidación de los CA																										
6.1. Fomentar la movilidad académica de estudiantes y maestros.	5. Fomentar la internacionalización académica y estudiantil																										



DES		Metas compromiso																									
CUVALLES		Profesores con perfil deseable que se registrarán en el PROMEP-SES		Profesores que obtendrán su registro en el SNI/SNC		Profesores que participarán en el programa de tutorías		CA que se consolidarán		CA que mejorarán su grado de consolidación		PE de TSU/PA y licenciatura que se actualizarán		PE que se actualizan incorporando elementos de enfoques centrados en los estudiantes o en el aprendizaje		PE de TSU/PA y licenciatura con tasas de titulación Mayores al 70%		PE de TSU/PA y licenciatura con tasas de titulación menores a 30%		%Estudiantes de la DES que participan en el programa de tutorías		PE que pasarán de nivel 2 al 1 de los CIEES		PE que pasarán de nivel 3 al 1 de los CIEES		PE que transitarán a la acreditación por organismos especializados reconocidos por el COPAES	
Objetivos estratégicos (Planeación)		Objetivos particulares (proyecto)		Objetivos del proyecto que impactan en la meta		Objetivos del proyecto que impactan en la meta		Objetivos del proyecto que impactan en la meta		Objetivos del proyecto que impactan en la meta		Objetivos del proyecto que impactan en la meta		Objetivos del proyecto que impactan en la meta		Objetivos del proyecto que impactan en la meta		Objetivos del proyecto que impactan en la meta		Objetivos del proyecto que impactan en la meta		Objetivos del proyecto que impactan en la meta		Objetivos del proyecto que impactan en la meta		Objetivos del proyecto que impactan en la meta	
Valor 2005 (junio)	Meta 2006	Valor 2005 (junio)	Meta 2006	Valor 2005 (junio)	Meta 2006	Valor 2005 (junio)	Meta 2006	Valor 2005 (junio)	Meta 2006	Valor 2005 (junio)	Meta 2006	Valor 2005 (junio)	Meta 2006	Valor 2005 (junio)	Meta 2006	Valor 2005 (junio)	Meta 2006	Valor 2005 (junio)	Meta 2006	Valor 2005 (junio)	Meta 2006	Valor 2005 (junio)	Meta 2006	Valor 2005 (junio)	Meta 2006	Valor 2005 (junio)	Meta 2006
3	10	0	1	17	42	0	1	0	0	5	7	5	7	0	5	0	5	42	91.2	0	0	0	0	0	0	0	0
* Promover que los CIEES evalúen los PE que no han sido evaluados. Impacto:		2. Fortalecer la competitividad académica de la DES.																									
* Disponer de infraestructura suficiente, pertinente y actualizada.		3. Mejorar la infraestructura de las tecnologías para el aprendizaje con que cuenta la DES.																									
* Elevar la capacidad académica de los profesores de la DES.		1. Fortalecer la capacidad académica de la DES.																									
* Contar con egresados con alto nivel de formación profesional, reconociendo su impacto en el mercado de trabajo.		2. Fortalecer la competitividad académica de la DES.																									
* Certificar la calidad de los procesos administrativos de control escolar y finanzas de la DES.		7. Fortalecer la calidad de los servicios a usuarios internos y externos de la DES (alumnos, académicos, personal administrativo, población en general).																									
* Fortalecer las actividades de rescate, preservación y difusión de la cultura que realiza la DES.		8. Fortalecer la vinculación de la DES con los sectores productivos y la comunidad.																									
* Lograr la evaluación diagnóstica y la acreditación de los programas educativos.		2. Obtener el reconocimiento de instancias evaluadoras y acreditadoras de la calidad de los PE del CU Valles.																									
* Consolidar el modelo educativo centrado en el estudiante y en el aprendizaje.		3. Consolidar el modelo educativo de la DES para favorecer un desarrollo integral en la Comunidad Universitaria, que responda a las necesidades del entorno actual, haciendo uso eficiente de las TIC'S.																									
* Incorporar formalmente en los currícula la formación integral del estudiante.		3. Consolidar el modelo educativo de la DES para favorecer un desarrollo integral en la Comunidad Universitaria, que responda a las necesidades del entorno actual, haciendo uso eficiente de las TIC'S.																									
* Fortalecer la tutoría académica como elemento fundamental del modelo educativo.		3. Consolidar el modelo educativo de la DES para favorecer un desarrollo integral en la Comunidad Universitaria, que responda a las necesidades del entorno actual, haciendo uso eficiente de las TIC'S.																									
* Consolidar los soportes tecnológicos de la información y de la comunicación en los procesos de enseñanza aprendizaje de todos los programas educativos.		3. Consolidar el modelo educativo de la DES para favorecer un desarrollo integral en la Comunidad Universitaria, que responda a las necesidades del entorno actual, haciendo uso eficiente de las TIC'S.																									
* Fomentar la estancia de académicos de alto nivel y la movilidad estudiantil y de profesores.		3. Consolidar el modelo educativo de la DES para favorecer un desarrollo integral en la Comunidad Universitaria, que responda a las necesidades del entorno actual, haciendo uso eficiente de las TIC'S.																									
* Redefinir las líneas de generación y aplicación del conocimiento y reorganizar los cuerpos académicos para lograr su consolidación.		1. Mejorar la capacidad docente, de investigación y de gestión de los PTC y fortalecer su participación en los PE y su vinculación con el entorno regional.																									
* Fomentar la investigación hacia las necesidades de la región y la participación de los investigadores en redes académicas.		1. Mejorar la capacidad docente, de investigación y de gestión de los PTC y fortalecer su participación en los PE y su vinculación con el entorno regional.																									
* Integrar la dimensión internacional a los PE.		3. Consolidar el modelo educativo de la DES para favorecer un desarrollo integral en la Comunidad Universitaria, que responda a las necesidades del entorno actual, haciendo uso eficiente de las TIC'S.																									
* Reconocer y difundir el patrimonio cultural y natural de la región, favorecer la participación social.																											
* Fortalecer los vínculos con la sociedad y los gobiernos locales, congruentes con nuestro principio como centro universitario regional.																											
* Garantizar un sistema administrativo y de gestión eficaz mediante la certificación de sus procesos bajo la norma ISO 9000.		4. Consolidar los procesos administrativos del CU Valles bajo estándares de calidad internacional.																									
* Consolidar el sistema de planeación, programación, presupuestación y evaluación de todas las funciones sustantivas y adjetivas que se realicen		4. Consolidar los procesos administrativos del CU Valles bajo estándares de calidad internacional.																									

Siglarío

AG	Administración General
CA	Cuerpo(s) académico(s)
CIEES	Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior.
CONACYT	Consejo Nacional para la Ciencia y la Tecnología.
COPAES	Consejo para la Acreditación de la Educación Superior.
COPLADI	Coordinación General de Planeación y Desarrollo Institucional.
CU	Centro(s) universitario(s).
CU Altos	Centro Universitario de los Altos.
CU Ciénega	Centro Universitario de la Ciénega.
CU Costa	Centro Universitario de la Costa.
CU Costa Sur	Centro Universitario de la Costa Sur.
CU Lagos	Centro Universitario de los Lagos.
CU Norte	Centro Universitario del Norte.
CU Sur	Centro Universitario del Sur.
CU Valles	Centro Universitario de los Valles.
CUAAD	Centro Universitario de Arte, Arquitectura y Diseño.
CUCBA	Centro Universitario de Ciencias Biológicas y Agropecuarias.
CUCEA	Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas.
CUCEI	Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías.
CUCS	Centro Universitario de Ciencias de la Salud.
CUCSH	Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades.
DES	Dependencia(s) de Educación Superior.
EGEL	Examen General de Egreso de Licenciatura.
EPA	Estatuto para el Personal Académico.
IES	Instituciones de Educación Superior.
INNOVA	Sistema para la Innovación del Aprendizaje.
LGAC	Líneas de Generación y Aplicación del Conocimiento.
PD	Plan(es) de desarrollo.
PDI	Plan de Desarrollo Institucional.
PE	Programa(s) Educativo(s)
PICASA	Programa Institucional de Capacitación y Actualización para la Superación Académica.
PIFI	Programa Integral de Fortalecimiento Institucional.
PIFOP	Programa Integral de Fortalecimiento del Posgrado.
PNP	Programa Nacional de Posgrado.
ProDES	Programa de Fortalecimiento de las Dependencias de Educación Superior.
ProGES	Programa de Fortalecimiento de la Gestión para la Educación Superior.
PROMEP	Programa para el Mejoramiento del Profesorado.
PRONABES	Programa Nacional de Becas de Educación Superiores.
PTC	Profesor(es) de Tiempo Completo.
PTP	Profesor(es) de Tiempo Parcial.
P3e	Sistema Institucional de Planeación, Programación, Presupuestación y Evaluación.
RIPPPA	Reglamento Interno de Promoción y Permanencia del Personal Académico.
SEMS	Sistema de Educación Media Superior.
SEP	Secretaría de Educación Pública.
SES	Subsecretaría de Educación Superior.
SII	Sistema Institucional de Indicadores.



SIIE	Sistema Institucional de Información Estadística.
SIIAU	Sistema Integral de Información y Administración Universitaria.
SNC	Sistema Nacional de Creadores.
SNI	Sistema Nacional de Investigadores.
SUV	Sistema de Universidad Virtual.
TA	Técnico(s) Académico(s).
TSU	Técnico Superior Universitario.
UdeG	Universidad de Guadalajara.
UDUAL	Unión de Universidades de América Latina.